



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 9 de junio de 2016

NÚM. 37

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 37 CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- Pregunta de máxima actualidad sobre el bloqueo de partidas del Presupuesto de 2016, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a bloquear partidas presupuestarias por un importe de 23 millones de euros, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre la reivindicación del Sindicato de Enfermería SATSE de propiciar una normativa sobre prescripción enfermera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.
- Interpelación sobre la política general en relación con el tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.
- Interpelación sobre las consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto Mina Muga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

- Pregunta de máxima actualidad sobre la privatización del servicio interhospitalario programado y la posibilidad de poner una segunda uvi móvil para el servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la integración de la Orquesta Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte en relación con su financiación, funcionamiento y composición, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre la Unidad de Hemoterapia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre las especialidades y perfiles lingüísticos que se van a reducir para posibilitar la convocatoria de plazas de maestro y profesor con perfil de lenguas no oficiales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Esther Korres Bengoetxea.
- Pregunta sobre la propuesta planteada por el Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao.
- Pregunta sobre los datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social sobre las tasas de pobreza severa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- Pregunta sobre la remodelación de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona en Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.
- Pregunta sobre las partidas presupuestarias bloqueadas en el Departamento de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre las acciones previstas o realizadas para dar continuidad a la cañada de Las Provincias o de Los Toros, interrumpida a su paso por el polígono de Los Agustinos por las vías del ferrocarril, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre el grado de cumplimiento del mandato parlamentario relativo a los instrumentos de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral y a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.
- Pregunta sobre el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo para regular las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de la Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.
- Pregunta sobre las partidas destinadas a subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda y a subvenciones para arrendatarios de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.
- Pregunta sobre la afectación del bloqueo de diversas partidas presupuestarias a la empresa pública INTIA, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno.
- Pregunta sobre el déficit de la Renta de Inclusión Social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.
- Pregunta sobre la denuncia del Sindicato Médico de Navarra de que los MIR de primer año atienden casos del Circuito B, de pacientes graves, en las Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.
- Pregunta sobre el programa de detección precoz de cáncer de colon, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

La Presidenta informa de que el cuarto punto del orden del día ha sido aplazado para un Pleno posterior (Pág. 6).

Pregunta de máxima actualidad sobre el bloqueo de partidas del Presupuesto de 2016, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Consejera (Pág. 6).

Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a bloquear partidas presupuestarias por un importe de 23 millones de euros, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 8).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 8).

Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 10).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno (Pág. 10).

Pregunta sobre la reivindicación del Sindicato de Enfermería SATSE de propiciar una normativa sobre prescripción enfermera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 13).

Este punto ha sido pospuesto.

Interpelación sobre la política general en relación con el tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 13).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta el Consejero (Pág. 13).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores Castiella Imaz (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu), Cerdán León (GP Partido Socialista de Navarra) y García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra) y la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 17).

Interpelación sobre las consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 23).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtaun. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 23).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra los señores García Adanero y Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Andreo Vázquez (GP Podemos-Ahal Dugu), el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto Mina Muga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Velasco Fraile (Pág. 34).

Pregunta de máxima actualidad sobre la privatización del servicio interhospitalario programado y la posibilidad de poner una segunda uvi móvil para el servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP

EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 36).

Pregunta de máxima actualidad sobre la integración de la Orquesta Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte en relación con su financiación, funcionamiento y composición, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, señora Herrera Isasi. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 37).

Pregunta sobre la Unidad de Hemoterapia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta el Consejero (Pág. 39).

Pregunta sobre las especialidades y perfiles lingüísticos que se van a reducir para posibilitar la convocatoria de plazas de maestro y profesor con perfil de lenguas no oficiales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Korres Bengoetxea (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Korres Bengoetxea, a quien contesta el Consejero (Pág. 41).

Pregunta sobre la propuesta planteada por el Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez Barrao (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta el Consejero (Pág. 43).

Pregunta sobre los datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social sobre las tasas de pobreza severa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 44).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Medina Santos, a quien contesta el Consejero (Pág. 44).

Pregunta sobre la remodelación de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona en Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola (Pág. 46).

Pregunta sobre las partidas presupuestarias bloqueadas en el Departamento de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez, a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero (Pág. 48).

Pregunta sobre las acciones previstas o realizadas para dar continuidad a la cañada de Las Provincias o de Los Toros, interrumpida a su paso por el polígono de Los Agustinos por las vías del ferrocarril, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera (Pág. 50).

Pregunta sobre el grado de cumplimiento del mandato parlamentario relativo a los instrumentos de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral y a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Hualde Iglesias (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Hualde Iglesias, a quien contesta la Consejera (Pág. 51).

Pregunta sobre el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo para regular las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de la Policía Foral, pre-

sentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Hualde Iglesias, a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Hualde Iglesias, a quien contesta la Consejera (Pág. 53).

Pregunta sobre las partidas destinadas a subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda y a subvenciones para arrendatarios de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Zarraluqui Ortigosa (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor Zarraluqui Ortigosa, a quien contesta el Consejero (Pág. 54).

Pregunta sobre la afectación del bloqueo de diversas partidas presupuestarias a la empresa pública INTIA, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Segura Moreno (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora Segura Moreno, a quien contesta la Consejera (Pág. 56).

Pregunta sobre el déficit de la Renta de Inclusión Social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo (Pág. 58).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora García Malo (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora García Malo, a quien contesta el Consejero (Pág. 58).

Pregunta sobre la denuncia del Sindicato Médico de Navarra de que los MIR de primer año atienden casos del Circuito B, de pacientes graves, en las Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 60).

Para formular la pregunta tomó la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 60).

Pregunta sobre el programa de detección precoz de cáncer de colon, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola (Pág. 61).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ganuza Bernaola (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Ganuza Bernaola, a quien responde el Consejero (Pág. 61).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 43 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Egun on guztioi. Hasi da bilkura. Se abre la sesión. La señora Chivite Navascués, como portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, ha solicitado el aplazamiento de la pregunta oral que va en el cuarto punto del orden del día, así que será aplazada para un posterior Pleno.

Pregunta de máxima actualidad sobre el bloqueo de partidas del Presupuesto de 2016, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA (1): Comenzamos con el punto primero: Pregunta de máxima actualidad sobre el bloqueo de partidas del presupuesto de 2016, presentada por el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Buenos días, Presidenta del Gobierno. Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea, egun on, eta zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Egun on, Presidente andrea. Egun on denoi. Efectivamente, la señora Beltrán me hace tres preguntas básicamente en una y le respondo a las tres. La primera es cuál es la causa del bloqueo. Pues mire, un ejercicio de responsabilidad gubernamental a la vista de estos primeros meses del año en los que el comportamiento de gastos e ingresos con respecto a la ley de presupuestos para 2016 no está exactamente en el mismo límite.

Me pregunta, en segundo lugar, cuáles son las políticas que se están priorizando en este bloqueo. Pues claramente las políticas sociales, primero, por convicción política, pero también por necesidad coyuntural, en la medida en que sufrían un déficit claro, yo diría que por los recortes de los Gobiernos anteriores.

Y, en tercer lugar, me pregunta si debía haber informado previamente al Parlamento de Navarra. Hombre, previamente a la toma de la medida no lo tengo nada claro, pero lo que sí está claro es que precisamente la información la han tenido ustedes en el Parlamento en tiempo y forma.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias por sus extensas explicaciones, señora Presidenta. De todas formas, le quiero decir una cosa sobre las preguntas. Que usted y todos los miembros del

Gobierno se ciñan a lo que pone en la pregunta es ya bastante viejo, pero ustedes saben que la política es viva. Sí, sí, escúcheme, porque siempre se ciñen a la pregunta y tenemos la posibilidad..., porque la política, gracias a Dios, es viva y cada día ocurren cosas y se puede ampliar. Por lo tanto, siempre están con lo mismo.

Yo le voy a decir, señora Presidenta, que de las tres cosas que usted me ha dicho lo de que han priorizado las políticas sociales es falso. Han hecho recortes, como otros. Efectivamente, usted ahora mismo ha admitido que esto son recortes, ¿verdad que sí? No, claro, lo de los demás son recortes y lo suyo no. Pero ¿cómo puede decir eso? La tijerita, ¿dónde la lleva? ¿Dónde la llevan ustedes, que han sido los partidos que han movilizado a todos los sectores de la población navarra para que se pusieran la tijera en sus solapas? ¿Dónde está esa tijera ahora? Ustedes, que decían que nosotros recortábamos. Pues se está viendo que a pesar de que usted dice que las políticas de austeridad no han funcionado las está aplicando, ¿verdad que sí?, porque cuando hay que ser responsable es cuando hay que controlar el presupuesto.

Ustedes presupuestaron la renta de inclusión social de manera infradotada, y lo saben perfectamente, a pesar de que desde la oposición se lo dijimos constantemente, y lo hicieron a conciencia para ocultarlo en el presupuesto, para que les pudiese cuadrar.

También saben perfectamente que los ingresos no van bien. O bien no van ahora bien o bien nos han estado engañando diciendo que hasta marzo iban bien. ¿Cuál es la verdad de todo esto con los ingresos?, porque esta sanguinaria reforma fiscal que ustedes nos han traído a Navarra ya se ha tenido que notar. Ya les están reteniendo a todos los navarros en las nóminas, ya tienen ingresos por ese concepto. Ya han tenido que pagar el Impuesto sobre Sociedades, el primer pago, a cuenta de la nueva reforma fiscal, ya tienen que tener ingresos. Por lo tanto, la sanguinaria reforma fiscal, ¿en qué está beneficiando a Navarra? Sí, llámelo usted como quiera, pero si no le parece sanguinario que tengamos el Impuesto sobre Sociedades más alto y el IRPF más alto, bueno, llámelo usted equis, pero yo, si me permite, podré permitirme el lujo de decir que hay mucha gente que estos meses está notando que por el mismo trabajo cobra menos. Por el mismo trabajo dan al Gobierno más dinero que el resto de trabajadores de otras comunidades.

Por otro lado, recortan justamente en los departamentos que usted dice que priorizan, el de Derechos Sociales –junto con Desarrollo Rural– es el

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

departamento en el que más partidas han recortado. Precisamente en este departamento han recortado seis millones de euros. Pero lo que más me preocupa es que ni siquiera han tenido pudor en algunas partidas, con una cuantía bastante baja precisamente a Ayudas en salud para niños con parálisis. ¿Eso es proteger los derechos sociales? ¿Es proteger los derechos sociales recortar en subvenciones a personas en alquiler social? Han recortado 1,8 millones ahí, y 3,7 en subsidios en vivienda. ¿Eso es proteger los derechos sociales?, ¿recortar en subvenciones y en subsidios de vivienda? ¿Es proteger la educación el recorte que han hecho en obras en centros escolares? Por lo tanto, no engañe diciendo que priorizan las políticas sociales, porque no las han priorizado. Y no hablen de priorizar a los más desfavorecidos, no les cree nadie porque los datos son estos.

Por otro lado, ahora cuentan con setenta millones más disponibles para poder gastar gracias a la relajación del déficit del Gobierno de España, y eso ni siquiera lo dice. No van a pagar la extra y van a quitar más derechos sociales porque están recortando en partidas. No sé a quién pretenden engañar. Y encima vuelvan a presumir de transparencia, porque han ocultado, primero, a sus socios de gobierno, que otra vez son Traguemos, ahora ya todos han tragado perfectamente con sus explicaciones, les ha parecido a todos estupendo y solo por una cosa, porque es más importante mantener su Gobierno que atender a las personas que les han votado. Por mantener este Gobierno son capaces de vender sus principios –y miro expresamente a Podemos y a Izquierda-Ezkerria– y de vender a la gente que les ha votado. Por mantener este Gobierno tragan otra vez con esta modificación, con este recorte presupuestario, que encima ni lo sabían.

Y por supuesto que ni un informe al Parlamento ni a la sociedad de Navarra; tampoco es un acto de mucha transparencia que digamos.

En cualquier caso, me gustaría saber, señora Presidenta, aunque no lo ponga en la pregunta, si es posible que usted me lo pueda decir, porque, claro, ceñirme siempre a la pregunta con lo que va pasando..., en qué acto administrativo ha dado esta orden, ¿fue orden directa suya?

Y, para finalizar, mire, ustedes han intentado ocultar estos recortes presupuestarios, han engañado con los ingresos diciendo que iban bien, han engañado con el presupuesto sabiendo que no era real y engañan diciendo que priorizan a los más desfavorecidos cuando es absolutamente falso. La responsabilidad –termino ya, señora Presidenta– hay que tenerla a la hora de hacer bien el presupuesto y la reforma fiscal. Las dos únicas leyes importantes que han traído a este Parlamento consensuadas con sus socios de gobierno, la reforma

fiscal y la ley de presupuestos, y las dos han fracasado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari anderea, lau minutu eta erdi dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko. Señora Beltrán, empezaré por el principio. Si usted quiere que yo le responda a alguna otra pregunta sobre las reflejadas en el orden del día, hágamela, pero si se limita a dar por formulada la pregunta ya escrita, no pretenda que yo adivine lo que me quiere preguntar usted. Aunque le advierto que a veces no es difícil, pero no pretenda que lo adivine y al final, además, acierte.

Así que vuelvo a las preguntas que me formula y a la que me ha realizado. ¿Por qué no lleva usted la pegatina de los recortes? Porque aquí no se ha recortado, y, sobre todo, porque aquí no se ha hecho ningún recorte en derechos sociales, aquí se ha reordenado. Y se ha hecho, además, con una enorme responsabilidad.

Me dice también que por qué hemos ocultado esta información. Pues mire, yo digo que han tenido ustedes aquí, en el Parlamento, la información en tiempo y forma, y lo mantengo, señora Beltrán. Antes incluso de que se decidiera el actual paquete de medidas, ustedes, como Parlamentarios de esta Cámara, tuvieron acceso directo a todo este proceso que el Gobierno de ninguna manera ha hurtado a nadie, y mucho menos, por supuesto, al Parlamento foral. La han tenido desde el minuto uno en el SAP, como, por cierto, tan diligentemente ha puesto de manifiesto el primer partido de esta Cámara, al que, si quiere, le puede usted preguntar.

¿Qué se pretende con estos ajustes? Pues claramente priorizar la acción del Gobierno sobre las políticas sociales, que otros años han sido las más dañadas, no ya por bloqueos, sino por recortes. Y le voy a poner un ejemplo con datos oficiales de legislaturas anteriores. En el año 2011 el Gobierno de Navarra, dirigido por sus socios de UPN, recortó más de veinte millones de euros en el Departamento de Salud, eso sí, mientras continuaba con la construcción del Navarra Arena. En el año 2012 recortó más de catorce millones de euros en el Departamento de Políticas Sociales y otros treinta y ocho millones de euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria y Empleo, por supuesto, mientras continuaba con la construcción del Navarra Arena. En el 2013 paralizó la construcción del Navarra Arena, cuando el esfuerzo social estaba ya exhausto. Pero, eso sí, el pabellón nos lo ha dejado a la ciudadanía navarra –no acusaré de otra cosa– sin terminar y con posibles pagos por atender.

¿Que qué priorizamos, señora Beltrán? Pues claramente la seriedad. Este Gobierno, en la gestión de las cuentas, prioriza también la seriedad, a dife-

rencia de lo que prioriza su partido en el Gobierno central. Y no lo digo yo, lo dice Europa, señora Beltrán. Mire, lo que no es serio es dejar en herencia un Gobierno con un desajuste fiscal de ocho mil millones de euros y una posible multa, una multa segura, de posiblemente hasta dos mil millones de euros, que Bruselas deja para julio, justo para después de las elecciones a las Cortes Generales, es cierto, pero yo diría más, es más cierto que justo para después del referéndum británico, porque, mire, en la construcción europea actuaciones tan irresponsables como las que ha mantenido su Gobierno en estos últimos meses con respecto a la gestión de los presupuestos terminan por avergonzar tanto que prefieren esconderse cuando se lleva a cabo un referéndum de las características de las que en estos momentos se está manteniendo en Gran Bretaña. Sí, sí, la irresponsabilidad de su partido.

Pero es todavía más vergonzosa esa herencia que dejan, señora Beltrán. Dígame, si es su partido quien tiene que tomar las riendas del próximo Ejecutivo central, cómo van a ajustar ocho mil millones de euros, ¿con nuevos recortes o con subida de IVA? Por cierto, que eso para usted no es subida de impuestos. La señora Beltrán se nos pone hecha una furia cuando hablamos de imposición directa y, por lo tanto, de imposición progresiva, pero cuando su partido sube la imposición indirecta y, por lo tanto, indiscriminada, usted mira para otro lado. Subir el IVA no es bajar impuestos, subir el IVA es subir impuestos y, además, de manera indiscriminada.

Pero, insisto, ¿cómo van a ajustar ocho mil millones de euros? ¿Con esta noticia que hemos conocido después de su última rebaja de impuestos? La rebaja de impuestos del Gobierno central del Partido Popular hace un roto de tres mil novecientos millones en la recaudación del Estado entre enero y abril. Tres mil novecientos millones de euros menos en impuestos, cosa que, por cierto, también afecta a Navarra, en el cobro del Impuesto sobre Sociedades. Por lo tanto, señora Beltrán, ¿cómo lo van a hacer?

Ya está bien de mentir a la ciudadanía, señoras y señores del Partido Popular, y pedir explicaciones; cuando no se ha sabido estar a la altura de las circunstancias, no tiene un pase.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a bloquear partidas presupuestarias por un importe de 23 millones de euros, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako bigarren puntua: “Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroa-

ko Gobernua 23 milioi euro egiten duten kontusailak blokeatzera eraman duten arrazoiei buruzkoa”. Tiene la palabra el Partido Socialista de Navarra. Señora Chivite Navascués.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: (NO HAY SONIDO). ... en lo que concierne a la información de lo que pasa en el cuatripartito, lo podríamos denominar como *cuatrileaks*, porque la verdad es que de las cosas importantes nos enteramos por filtraciones, no nos enteramos porque usted venga aquí a dar la cara, porque lo hace posteriormente a que alguien haya destapado la noticia, y usted lo que debería hacer como Presidenta es rendir cuentas, venir al Parlamento y explicarlo y no ir a rebufo de las iniciativas del resto de grupos parlamentarios.

Hoy tiene la oportunidad de explicar a la ciudadanía en qué situación económica está Navarra, cómo están las cuentas y qué es lo que está pasando, porque queremos saber qué es lo que ha motivado el bloqueo de veintitrés millones de euros de los presupuestos a escasos meses de haber aprobado los mismos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Berriz ere, lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Yo insisto, señora Chivite, en que tienen ustedes la información en tiempo y forma. Tienen ustedes en el SAP, en tiempo y forma, cuáles son las partidas que en un momento dado se bloquean para atender otras necesidades a la espera de confirmar que, efectivamente, los ingresos evolucionan con arreglo a lo que los presupuestos dibujaron, que lo tienen ustedes, ingresos y gastos.

Porque, mire, el bloqueo de partidas por valor de veintitrés millones de euros es por dos razones básicas –he avanzado parte en mi respuesta anterior, pero se lo detallo ahora con más precisión–: la primera no es otra que un ejercicio riguroso de gestión presupuestaria. Esto de que a los pocos meses... No, hemos conocido años en que se han producido bloqueos de partidas presupuestarias en marzo y mucho antes, y, por supuesto, por cantidades mayores. Por lo tanto, es un ejercicio riguroso de gestión presupuestaria, sobre todo en la proyección que los servicios del departamento nos señalan para finales de año en estos momentos. Eso no quiere decir que no vayan a ajustarse luego con respecto a lo que los presupuestos preveían. Y, por lo tanto, el Gobierno no prefiere actuar de manera cautelosa con ese bloqueo, que, además, he de decirlo, nos permite trabajar con mayor tranquilidad y con mayor agilidad en el resto del presupuesto, en el 99,4 por ciento del presupuesto, porque quiero recordar que aquí lo que se ha bloqueado es un 0,6 por ciento.

La segunda razón está en la base de esa proyección que les señalaba, y es que en estos momentos la evolución de gastos e ingresos no cuadra de manera exacta, repito, con lo previsto en la ley de presupuestos para 2016, y repito también en este punto que eso no quiere decir que no se vaya a producir ese ajuste entre lo previsto y lo que se produce en ingresos y gastos.

Ustedes, señora Chivite, conocieron una situación similar, pero mucho más importante en la cuantía, en el año 2012, antes de salir del Gobierno. Y yo, señora Chivite, he de decir que ojalá –habían salido ustedes ya, en cualquier caso– aquel Gobierno hubiera actuado con la seriedad y con la precaución y la previsión con que está trabajando el actual, ojalá, porque estoy absolutamente convencida de que hoy los navarros estaríamos en una situación financiera mucho mejor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Chivite Navascués, dispone de cuatro minutos y quince segundos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Señora Barkos, lo que nosotros queremos saber es qué es lo que pasa con la economía navarra, por qué un Gobierno que sube los impuestos supuestamente para tener más solvencia en el gasto, un Gobierno que gracias a la flexibilización del objetivo de déficit dispone de setenta millones de euros más de lo previsto en los presupuestos, a escasos meses de aprobar un presupuesto lo bloquea. Sinceramente, esto no genera confianza. Y si a esto le añadimos la parálisis del Gobierno, dígame usted cuál es el panorama que tenemos, porque el Gobierno del minicambio paraliza cosas, ahora anuncia un proceso de remodelación y lo que tenemos son líos un día sí y otro también.

Cuando dice usted que bloquean veintitrés millones de euros para asegurar lo social, permítame que le diga que no cuele, señora Presidenta. No cuele porque ya le dijimos que la partida presupuestaria para la RIS estaba infradotada, porque tenía menos dotación presupuestaria que lo que habíamos ejecutado el año pasado. Ustedes se encierran en su soberbia, en sus veintiséis, y no escuchan al resto de partidos que les advertimos de que eso estaba mal presupuestado. Por lo tanto, han hecho mal los presupuestos. Y pongo por caso que bloquean definitivamente una partida para el consultorio de Ribaforada de doscientos mil euros, no los noventa y tres mil que ponía, sino doscientos mil euros. Así se le ha comunicado al Alcalde de Ribaforada. Yo no sé si será porque es la única enmienda aprobada del Partido Socialista, si es porque es un Ayuntamiento del Partido Socialista o si es porque es de la Ribera, porque, claro, el de Aranguren ya está en marcha y no ha tenido nin-

gún recorte; el de Ribaforada, recorte de doscientos mil euros.

Bloquean doscientos mil euros para los sindicatos mayoritarios, otro ejemplo de cuál es su modelo de diálogo social y de concertación; desde luego, sectarismo político. Pero es que también bloquean cinco millones de euros para el desarrollo rural. UAGN y EHNE han denunciado que a este Gobierno el sector primario le importa un bledo, sinceramente. No quieren apostar por el Canal de Navarra, no quieren limpiar el río Ebro para que los agricultores puedan trabajar y tampoco quieren que este sector reciba las ayudas que necesita, señora Presidenta. Pero, claro, para creer en el sector primario lo primero que hay que tener claro es cuál es el desarrollo económico que quiere el Gobierno para nuestra Comunidad, porque, sinceramente, parece que no es ninguno porque unos miembros del cuatripartito dicen una cosa y otros dicen otra, y como no queremos discrepancias dentro del cuatripartito, ¿cómo las arreglamos? Pues simplemente no haciendo nada. Preocupante para el sector primario, pero realmente preocupante para el resto de la ciudadanía, porque tampoco se sabe qué es lo que va a hacer este Gobierno con los sectores económicos, por qué sector va a apostar, qué sector va a impulsar, qué sector quiere modernizar.

Por lo tanto, tenemos un Gobierno al que no le cuadran las cuentas a la primera de cambio. Y lo que antes se llamaba recorte ahora es reordenar y un ejercicio de responsabilidad. Si antes era recorte, me da igual que fuera de doscientos millones de euros, ahora también es recorte, señora Presidenta. Tenemos un Gobierno que quita dinero a la única enmienda del Partido Socialista aprobada en los presupuestos, quita dinero a UGT y Comisiones, y, sinceramente, un Gobierno opaco y que no da la cara. En lo que sí se esfuerza este Gobierno, señora Presidenta, y lo acaba usted de hacer en la anterior pregunta, es en echar balones fuera. Asuman su responsabilidad. Llevan un año en el Gobierno, espero que ustedes no sigan los cuatro años de legislatura, como ha hecho Mariano Rajoy, echando balones fuera y lamentándose de la herencia recibida, o también otra cosa que ustedes hacen, al más puro estilo catalán: España nos roba. Porque la culpa la tiene la herencia recibida de Unión del Pueblo Navarro en mucha medida, por supuesto que sí, pero ustedes ya llevan un año en el Gobierno y lo que tienen que hacer es gestionar. Y lo que tienen que hacer es tomar más decisiones y menos llorar por las esquinas. Si me acepta un cambio, señora Presidenta, tenga un poquito menos de soberbia, un poquito más de humildad, asuman errores, pero, lo más importante, aprendan de ellos por el bien de todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Lehendakari andrea, hiru minutu dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidentia andrea. Señora Chivite, yo comprendo que estamos en la época en la que estamos, pero, francamente, no es de recibo utilizar asuntos de envergadura como estos para entrar en un rifirrafe político. Yo podría responderle a lo del minicambio con los cambiazos que hemos conocido en esta Comunidad, o podría responderle si de verdad lo que le importa es la sanidad en la Ribera o la enmienda que se aprobó para un pueblo gobernado por el Partido Socialista; no, se aprobó para Ribaforada, no para un pueblo gobernado por el Partido Socialista. Y, ciertamente, en estos momentos el estudio que se va a realizar del ambulatorio del centro de salud en la localidad sigue adelante, como quedó comprometido por parte del Consejero con el Alcalde. Por lo tanto, señora Chivite, no hay soberbia, en este caso hay mal humor, porque creo de verdad que hay cosas que requieren otro tipo de enfoque y otro tipo de tratamiento en esta Cámara.

Pero, en cualquier caso, no diga que este Gobierno castiga a la Ribera, por ejemplo, en gastos de salud, cuando después de años en que hemos visto partidas de cincuenta mil, cien mil, para el Hospital Reina Sofía, de Tudela, y para la dotación y adecuación de dotaciones sanitarias en la zona, este Gobierno ha empezado este año por remitir una partida de dos millones de euros, que no se ha tocado.

Le he dicho antes que tiene que ver con la evolución de gastos e ingresos. En los gastos, ya hemos señalado que por convicción política, y creo que esto lo compartiremos, espero que sí, no vamos a exigir más esfuerzos a la parte más sensible de las políticas sociales. Y nos encontramos, en lo referente a la RIS, con que se ha producido un aumento de la demanda por dos factores imprevistos, como son que la reforma de 2015 sigue teniendo un efecto de aumento sobre cobertura y cuantías, sigue aumentando el número de personas a las que se les da la cobertura necesaria, y que la cobertura por desempleo se dejara caer tanto como se está dejando caer. Esto no es lloro mirando a España, esto es una realidad, que la cobertura por desempleo se dejara caer tanto como se está dejando caer, y en estos momentos en Navarra a aquellas personas a las que el sistema estatal de protección no protege por desempleo se les está atendiendo con la RIS. Pero no solo es la asunción de un compromiso político, también nos hemos encontrado con gastos imprevistos de envergadura debido a la mala praxis de Gobiernos anteriores, vuelvo a repetir. Nos hemos encontrado con setenta y un millones de euros en sentencias por mala praxis

del Gobierno anterior, por ejemplo; diez millones de vacaciones que no se pagaron a profesores; trece millones porque no se pagó la ayuda familiar; cuatro millones por las licencias de Microsoft, etcétera. Y, lógicamente, esto nos pide antes de llegar al final de la legislatura que se tomen ahora decisiones de estas características.

Y, además, están los ingresos, efectivamente. Mire, en estos primeros cuatro meses del año, los que ya podemos cuantificar en Navarra, nos encontramos en una doble situación. Por un lado, los ingresos que tienen que ver con la reforma fiscal que aprobamos el pasado mes de diciembre. En este sentido, no sé si le preocupa más mi respuesta o si el tiempo sigue o no sigue, pero, bueno, en lo que a día de hoy podemos medir, que son las retenciones relativas al IRPF, podemos decir que el esfuerzo de la ciudadanía está dando sus frutos con un incremento en la recaudación del 5,7 por ciento. ¡Menos mal que estamos aquí! Por el contrario, no podemos medir de momento su efecto en el resto de los impuestos. Pero fíjese que sí podemos medir la reforma fiscal contraria a la baja que llevó a cabo el Gobierno central, por ejemplo, en Sociedades, que nos está afectando de manera muy negativa.

He señalado antes los efectos demoledores que en materia de recaudación está teniendo esta rebaja de impuestos sobre la Hacienda española, pero es que en Navarra también nos afecta, y aquellas empresas que ejercen aquí su actividad tienen su domicilio fiscal fuera de Navarra, por lo tanto, están tributando a la baja, a diferencia de lo que venían haciendo anteriormente. Espero que comprendan razones como estas, que son bien claras, que son las que han llevado, por cierto, a su partido, señora Chivite, a utilizar como elemento central de su campaña electoral el anuncio de una reforma fiscal. Bienvenidos al club.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero: Pregunta de máxima actualidad sobre los motivos por los que el Gobierno no informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de 23 millones de euros, presentada por Unión del Pueblo Navarro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Buenos días, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, yo ya sé que todo va bien. Todo va

bien porque es lo que la Presidenta, la señora Barkos, efectivamente, traslada de forma permanente, todo es perfecto y si hay algo que no va bien, obviamente, es culpa de UPN. Habla la señora Barkos de que, efectivamente, teníamos esta información en tiempo y forma en este Parlamento. Oiga, pregúntele al señor Araiz, que hizo unas declaraciones considerando que era muy grave haberse enterado por la prensa del recorte de veintitrés millones de euros, pregúnteselo a él, no hace falta más que que se lo pregunte a él y que él le responda.

A mí me parece que es intolerable lo que ha ocurrido, que no se puede aceptar, creo que es un gravísimo error. Se exige una explicación, la exigimos el conjunto del Parlamento pero la exige la sociedad navarra, por qué no contó en tiempo y forma la realidad presupuestaria que está atravesando esta Comunidad.

Y una cosa más, esto no es alarmar, no es generar ningún tipo de alarma, es contar la verdad, que parece que a usted, señora Barkos, eso se le ha olvidado.

SRA. PRESIDENTA: Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Parte usted de un presupuesto equivocado, diría más bien equivoco, señor Esparza, y es que el Gobierno de Navarra sí informó a la sociedad navarra de la situación presupuestaria y el bloqueo de veintitrés millones de euros. Lo hizo en tiempo y forma a este Parlamento a través de la herramienta que subrayaba en la respuesta que he señalado anteriormente, y al conjunto de la opinión pública navarra lo hizo el pasado 1 de junio, en la rueda de prensa tras la sesión del consejo de gobierno que celebramos horas antes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza Abaurrea, tiene tres minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Por eso celebra una reunión de urgencia en el Palacio de Navarra, para templar a sus socios que se acababan de enterar por la prensa. Mire, haciendo un poco de historia, este presupuesto se tramita, si recuerdan, en el mes de febrero. ¿Sabe por qué se tramita en el mes de febrero? Porque hay elecciones en diciembre y porque usted no quiere contar la realidad del presupuesto y se la quiere ocultar al conjunto de los ciudadanos por intereses partidistas, para intentar salvar las elecciones de diciembre.

¿Qué ocurre? Pues que engaña a un montón de colectivos que se reúnen con ustedes. Ustedes les dicen: ya veremos, lo vamos a ver con cariño, pero luego la realidad es la que es, no se les atiende y se sienten engañados con el presupuesto. Traen aquí el presupuesto y nosotros les decimos tres cosas: que no va a generar actividad económica y

empleo, que no es un presupuesto social y que le falta dinero, pero como quien oye llover, a lo que nos tiene acostumbrados. Tres meses después ¿qué ocurre? Que se da de bruces con la realidad, que tiene veintitrés millones de euros de recorte, porque son recortes, si antes eran recortes hoy también son recortes. Veintitrés. Ya no sé si son veintitrés o son veinticinco. Y lo que le ocurre en el fondo es que a usted le da vergüenza reconocer que está recortando. Le da vergüenza reconocer que está recortando y no le va bien, porque encima hay elecciones el 26 de junio, y otra vez usted intentaba ocultar la realidad y aguantar lo que estaba ocurriendo hasta que pasaran las elecciones del 26 de junio.

Engaña a sus socios, no les dice la verdad a sus socios. Sus socios, en lugar de hacer tanta pregunta florero para mayor gloria del Gobierno, podían hacer preguntas en estos Plenos de control para controlar de verdad al Gobierno, porque son igual de responsables el señor Araiz, la señora Pérez, el señor Nuin que la señora Barkos.

Señora Barkos, tiene un problema muy serio por haber sido una irresponsable. Tiene un problema muy serio desde el punto de vista presupuestario. Tres meses de ejecución del presupuesto. En marzo, los ingresos suben un 1,44, es decir, los ingresos no han caído, según lo que sabemos. El Estado le permite un margen de más de setenta millones de euros que antes no teníamos, y hacen un recorte de veinticinco. Eso quiere decir que teníamos un agujero de más de cien. Eso es lo que quiere decir. Si no llegamos a tener ese margen del Estado, ¿de cuánto estaríamos hablando de recorte a día de hoy? De más de cien millones de euros. Porque ustedes presentaron un presupuesto total y absolutamente ficticio. Era mentira, tuvo que llegar a un acuerdo con ellos, les engañó y ahora pasa lo que pasa y se encuentra con lo que se encuentra.

A mí me gustaría saber cuál es la verdad. Hoy tiene la oportunidad de decir la verdad, señora Barkos. Díganos la verdad, y dígasela a ellos también, a sus socios, porque al final va a terminar metiéndolos en un lío, es decir, usted ha contado con lo que no tenía para presentar y cuadrar un presupuesto a martillazos. Eso es lo que ha hecho con la presentación del presupuesto. Y ahora ocurre lo que ocurre.

Yo no sé si hoy nos va a contar la verdad o va a esperar a que pasen las elecciones del 26 de junio. Igual es eso, porque con usted se sabe la verdad cuando pasan las elecciones. Después de las elecciones es cuando se sabe la verdad. Pero yo lo que quiero saber es de cuánto es el agujero que tiene su presupuesto, ese presupuesto que de forma irresponsable usted trajo a esta Cámara y que apoyaron todos esos grupos. Ese presupuesto que está signi-

ficando a día de hoy recortes, porque no son otra cosa que recortes.

Termino ya. Yo creo que tiene la oportunidad. Comience por sus socios, cuénteles en primer lugar a sus socios cuál es la verdad, no vaya a ser que se tengan que enterar otra vez por la prensa de una noticia como esta, cuénteles en primer lugar a ellos y, en segundo lugar, al conjunto de los navarros, que se merecen un respeto y que se merecen que se les mire a la cara y se les diga la verdad. Y, partir de aquí, un último mensaje, señora Barkos. Yo hablé alguna vez de que usted no generaba confianza. Lo que ya no genera es credibilidad. Su credibilidad es cero a día de hoy. Pero incluso podríamos llegar a decir que menos que cero, porque ya no la creen, empiezan a dudar de usted hasta quienes le acompañan en este viaje. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea, lau minutu berrogei segundo dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Que es, por lo visto, su única esperanza de oposición durante los próximos tres años que nos quedan, porque no veo otra manera de actuar de la oposición que ustedes están llevando a cabo.

Mire, señor Esparza, lo que es absolutamente irresponsable en estos tiempos de crisis es estar tres años sin unos presupuestos. Eso es irresponsable y tiene mucho que ver con la situación en la que nos encontramos hoy, de desorden absoluto de las cuentas que ustedes nos dejaron.

Con respecto al bloqueo de esos veintitrés millones, me lo pueden ustedes preguntar cuantas veces quieran porque yo en toda ocasión volveré a responder la verdad, señor Esparza, que, efectivamente, la situación entre gastos e ingresos no concuerda a día de hoy con la previsión a finales de año que habían proyectado los presupuestos en ese margen que le estoy señalando. Porque, como bien saben ustedes, seguramente, mejor de lo que la experiencia ha permitido a otros Parlamentarios en esta Cámara, la proyección, señor Esparza, es la que nos va a permitir trabajar a 31 de diciembre con seriedad.

Lo que les ha pasado a ustedes, señor Esparza, es que se precipitaron con la rueda de prensa del otro día. Comprenderá que eso no es un problema del Gobierno, cada uno hace oposición como quiere o quizá como puede, pero lo cierto es que en su precipitación subrayaron dos cosas que supongo que ustedes no pretendían. La primera, UPN dejó bien claro que este Gobierno jamás ha ocultado la información porque ustedes tenían los datos con los que dieron la rueda de prensa, y los tenían porque este Gobierno había publicado en el SAP, una

herramienta a la que todos los Parlamentarios... Ah, si quieren decir que la han tenido por otra vía que no es esta, pero estaba en el SAP (Murmulllos).

SRA. PRESIDENTA: Por favor, ruego silencio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Una herramienta a la que todos los Parlamentarios y todas las Parlamentarias de esta Cámara tienen acceso. Y la segunda es que en su precipitación ustedes se delatan. Los datos que ustedes dieron se estaban revisando en ese mismo momento, en el momento de la rueda de prensa, pero a ustedes les daba igual. A ustedes les corría prisa salir, aunque fuera de manera precipitada, para tratar de acusar al Gobierno de algo que nunca ha ocurrido. Ni hemos ocultado información, lo saben bien los socios del Gobierno, con respecto a la reunión que habíamos previsto muy anteriormente a que ustedes salieran de forma precipitada a esa rueda de prensa, ni hemos ocultado información –repito–, que lo demostraron ustedes en la rueda de prensa, ni la situación era alarmante, que es lo que realmente ustedes quieren dibujar. ¡Y quién mejor que ustedes para saber que estas cifras no son alarmantes, señor Esparza, con las que han tenido ustedes que lidiar!

Lo que no comprendo es por qué se empeñan ustedes en que lo recordemos. A mí, francamente, desde una perspectiva de UPN, me parece de género tonto, permítame la expresión un poco más franca, pero si se empeñan, vamos a ello (Murmulllos). Mayo del año 2010, 118 millones; diciembre de 2011, 151 millones; septiembre de 2012, 87 millones; en 2013 y 2014 hicieron la trampa, 16 y 13 millones, pero nos dejaron a cuenta un pago con cargo al Convenio, lo dejaron así, para el año que viene, y en marzo de 2015, 63 millones, que, por cierto, desbloqueó a final de año la acción del Gobierno actual. Le pasaré los datos si no los conoce.

Y no solo estos ajustes, están también las trampas, señor Esparza. Y repito que no comprendo que quieran ustedes que lo recordemos, pero vamos a recordarlo. Están también las trampas. ¿Se acuerda, señor Esparza, del retraso en las devoluciones del IVA? El daño que hicieron ustedes a profesionales y a empresarios. ¿Recuerda el maquillaje para cuadrar las cuentas de 2012 cuando vendieron inmuebles de la Administración y de otras empresas públicas a Nasuvinsa? 40,6 millones de euros. ¿Recuerda la trampa de contratar a profesional docente interino sin contar las vacaciones? 10 millones de euros. ¿Recuerda los 13 millones de euros que no se pagaron en concepto de ayuda familiar? ¿O los 4 millones por el pirateo de licencias de Microsoft? ¿O el millón y medio para pagar atrasos de abono de carrera profesional a trabajadores del Servicio Navarro de Salud? ¿O el

millón y medio de deuda que nos han dejado con la Orquesta Sinfónica de Navarra? ¿O los 48 millones de la Ciudad del Transporte? ¿Quiere que sigamos recordando, señor Esparza?

Este Gobierno no quiere perder el tiempo en el recuerdo de su gestión. Este Gobierno lo que quiere es trabajar para poder salir (Murmullos) –se empeñan ustedes–, repito, trabajar para poder salir del desastre en el que UPN nos ha dejado sumidos al conjunto de la sociedad navarra. Y si no son capaces de hacer una oposición constructiva, que a estas alturas es evidente que de momento no lo son, por lo menos dejen de seguir cayendo en el recuerdo de su gestión, nefasta, señor Esparza.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre la reivindicación del Sindicato de Enfermería SATSE de propiciar una normativa sobre prescripción enfermera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA: Les recuerdo que el cuarto punto del orden del día ha sido aplazado.

Interpelación sobre la política general en relación con el tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako bosgarren puntuari ekiongo diogu: “Jabeldura, prestazio handiko trenaren inguruko politika orokorrari buruzkoa”. Presentada por Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. No me deja contestarle a la Presidenta, ¿verdad? Sin ningún problema.

Si uno lee esta frase: no voy a parar hasta que el TAV llegue, puntos suspensivos, porque nos jugamos mucho –esto es de mayo–, dirá: ¿quién habrá dicho esta frase? ¿Adónde tiene que llegar el TAV? ¿La habrá dicho el señor Ayerdi?, ¿que llegue a Navarra? No. ¿La habrá dicho alguien del PNV? Sí. ¿Y adónde tiene que llegar? A Bilbao. Eso es de mayo. Y aquí mientras... Esa es la pregunta, yo podría bajar ya de aquí, la pregunta sería: ¿por qué lo que es bueno para Bilbao, dicho por el PNV, es malo para Navarra dicho por el PNV?

Y esa es la idea del conjunto de su acción de gobierno, porque, como dice un candidato a las elecciones que hay por ahí en estos momentos, a ustedes la ideología les da igual, les importa lo nacional. Y supongo que con lo de nacional no se está refiriendo a España, sino a lo nacional, es decir, a lo otro. Y este es el problema, que lo que es bueno para Bilbao, lo que es bueno para el País

Vasco, es malo para nuestra Comunidad. Ustedes lo querían parar y lo han parado, y entonces no se les ocurre mejor cosa que que la Presidenta vaya a estar con el Presidente riojano y le diga: vamos a ir juntos, ya te voy a ayudar yo a que el tren pase por La Rioja. Pero que es competencia... Es que vamos a cometer el mismo error que hace ciento y pico años, que el tren, en vez de pasar por Zuasti, vaya por Miranda de Ebro, y entonces va la Presidenta de aquí y, además, le ayuda. Le dice: ya me voy a encargar yo de ayudarte para que el tren de alta velocidad, ese que nosotros no queremos, pase por La Rioja y la conexión hacia Europa siga vía Rioja y Navarra quede aislada.

Eso es muy grave, y eso es lo que han hecho, eso es lo que están haciendo. Y ya no vale decir por ahí que les gustaría hacer pero que Bildu no les deja. Eso tampoco cuela. Cuando a ustedes les interesa algo les da igual la opinión de Bildu, y lo vemos en Aroztegia, y a nosotros nos parece muy bien, en ese proyecto que les interesa les da igual que Bildu esté en contra, sin embargo, en este, del que Bildu también está en contra, parece que ustedes también. Lo que pasa es que cuando la gente les pregunta intentan disimular y entonces sale uno diciendo que les gustaría conectar con Europa, otro dice otra cosa, pero la realidad es que la inversión está parada. Dice que el Estado no invierte en Navarra. ¡Pero si le decimos que no invierta! Esto es una inversión del Estado en Navarra. Si el presupuesto es cien, del conjunto de Navarra se pueden pedir veinte de deuda que no computa a Navarra, que lo paga el Estado y que a los dos años nos lo devuelve, pagando el interés. No sé a cuánto está el interés de la deuda ahora, pero tampoco es tanto. Y esa es la realidad, que no es dinero del presupuesto de Navarra, que es deuda que pide Navarra a costa del Estado y, por lo tanto, es inversión del Estado en Navarra, a la que nosotros renunciamos. Todas las comunidades españolas están pidiendo esto y a nosotros, que lo tenemos, que no nos den el tren. Entonces, ¿qué tiene que hacer el Estado en Navarra?, ¿las aceras de Carlos III? Esta es una inversión del Estado, son cientos de millones. No hay actividad económica. Inversión pública decían ayer ustedes en ese programa que han presentado como el de Ikea, inversión pública dice Podemos. Y esto ¿qué es? Esto es inversión pública. No, pero esa no. Pues entonces, ¿qué inversión pública quieren? Esto es inversión pública, esto es trabajo, esto es actividad económica, son más de cien millones de euros al año, este año yo creo que serían doscientos o trescientos millones de euros. Nada, fuera, nosotros no queremos el tren, que lo haga el Alcalde de Bilbao, que ese sí lo quiere. Todo el dinero para allá.

Y por supuesto que está yendo para allá. Si el Estado quiere hacer una inversión aquí y ustedes le dicen que no la haga, ¿qué va a hacer el Estado?

Pues no hacerla, encantado de la vida. Ya sabemos que está encantado de no hacerlo, pero eso pasa con todas las inversiones, y, por lo tanto, la acción del Gobierno es hacer de vez en cuando una declaración diciendo que les gustaría que Navarra tuviera una conexión con Europa vía ferrocarril, pero no hacen nada para que eso sea así. Y, mientras, ayudamos al de La Rioja a que nos haga la competencia por Miranda de Ebro, apoyamos al PNV para que llegue a Bilbao en tiempo y forma, como dice el Alcalde de Bilbao en unas declaraciones hechas en mayo, y nosotros sin inversión pública, sin actividad económica. Total, como vemos que sobra el dinero en el Gobierno, porque eso de los veintitrés millones no debía de ser cierto, por lo tanto, parece que sobra el dinero, como al señor Aramburu parece que le sobra el dinero, pues nada, para qué vamos a invertir, para qué vamos a mover la economía, si total la renta de inserción social estaba mal presupuestada, ya lo sabíamos, pero es igual, ya se cubrirá, no sabemos muy bien con qué. Y, mientras, aquí las inversiones paradas, señor Ayerdi, y no están haciendo nada. Va a salir aquí y va a decir que lo paró UPN o que lo paró el Gobierno de España. No lo paró el Gobierno de España, pero si al Gobierno de España uno no le dice que tiene interés en hacer una obra, evidentemente, no van a venir ellos a hacérsela. Eso es de cajón. Toda España está peleando por conseguir que inviertan en su territorio y aquí, que hay firmado un convenio, en el que también se habla de mercancías, en el punto 2... Me he traído el convenio, y en el convenio, en su punto segundo, dice que para ambas Administraciones el uso del ferrocarril para el transporte de mercancía, y sigue. Es lo que dice el convenio. Por lo tanto, mercancías también, para los que hablan de mercancías, también. Ya se puso en aquel año, en el 2010.

Pero no se hace nada. Se para y, mientras nosotros estamos parados, las otras comunidades no se paran, y como el dinero no es infinito, lógicamente, todo lo que invierte el Estado en comunidades vecinas no lo invierte aquí. Pero es que, además, ese argumento de que van a hacer políticas sociales... Usted sabe que ese dinero no es de políticas sociales, que es deuda aparte que paga el Estado que se pide a Europa y que no computa como deuda navarra, y así está establecido también en el Convenio.

Por lo tanto, a nosotros nos gustaría que el Gobierno tuviera el compromiso de que esta obra fundamental, que además supone actividad económica muy importante, pudiera llevarse a cabo, que el Gobierno deje de paralizarla, que el Gobierno hable con el Estado para que el Estado, si tiene que pagar ochenta millones, los pague. Si hay que ir con usted a reclamarlos se va, no hay problema. No me venga ahora diciendo que debe ochenta millones, que los pague si tiene que pagar, pero lo

que no se puede hacer es que el tren no pase por aquí, que pase por los demás sitios, porque, al final, cometeremos, no nosotros, sino Navarra como comunidad, el mismo error que se cometió hace ciento y pico años como cuentan quienes en aquel momento dejaron escritas las cosas, y espero, señora Presidenta, que no sea usted la que pase a la historia de esta Comunidad por ser aquella que ayudó a que el tren para ir a Europa pasara por Miranda de Ebro y no por Zuasti. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Adanero. Para responder, por parte del Gobierno, señor Consejero de Desarrollo Económico, Ayerdi Olaizola jauna zurea da hitza, hamar minutuz.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on guztioi. Señor García Adanero, somos viejos conocidos. Para que lo que usted ha dicho tuviera una mínima credibilidad tendríamos que mirar los tres años anteriores y tendríamos que encontrar un montón de obra ejecutada por parte del Gobierno anterior. Si hubiéramos encontrado, efectivamente, en esos tres años anteriores un montón de obra ejecutada por su Gobierno, alguien podría decir que es verdad, que el Gobierno de UPN del 13, del 14 y del 15 había hecho mucha obra y que este Gobierno no licita nada. Alguien podría decirlo. Pero usted revise, mire y cuente. ¿Cuánta obra hizo ese Gobierno, el de ustedes, que tanto quería? ¿Cuánta obra hizo ese Gobierno que teóricamente le decía a Madrid que invirtiera? Cuando este Gobierno dice que quien ha paralizado, también en su época, esa infraestructura es el Gobierno de Madrid es porque los hechos son abrumadores. Parece mentira que usted salga ahora a decir esto. Parece alucinante, de verdad. Yo le tenía a usted por una persona más seria. Los datos son contundentes, ustedes no pudieron licitar, ni el 13 ni en el 14 ni en el 15, ni un euro de esta infraestructura. Ustedes, Unión del Pueblo Navarro, no pudieron licitar. ¿O tengo que pensar entonces que ustedes paralizaron la obra? ¿Tengo que pensar que ustedes la paralizaron el 13, 14 y 15? ¿Tengo que pensar eso? Pues entonces, ¿de qué estamos hablando? Seamos serios, por favor.

En cualquier caso, el 21 de enero tuvimos una interpelación sobre esta misma cuestión, en aquella ocasión planteada por Izquierda-Ezkerra, estamos hablando, por lo tanto, de hace cuatro meses. En aquella interpelación yo trasladé cuál era la política general sobre esta materia, que es lo que usted me pregunta. Lo dije bien claro, y lo vuelvo a repetir, y luego, en el segundo turno, ya le trasladaré cómo está la relación con el Estado para que usted esté tranquilo y tenga toda la información. Apuesta por el corredor cantábrico-mediterráneo, pasando, evidentemente, por Pamplona, sin ningun-

na duda. Zaragoza-Y vasca. Un corredor que está inserto en la red básica europea. Mixto, pasajeros y mercancías. Estándares internacionales, ancho UIC. Cuando hablábamos de pasajeros, velocidades de entre doscientos y doscientos cincuenta, estándares europeos. Mercancías –aporté datos–, electrificación total de la línea y de los apartaderos. Capacidad de carga por eje, 22,5 toneladas. Cien kilómetros/hora de velocidad para mercancías. Capacidad para asumir trenes de setecientos cuarenta metros. Esto ahora mismo no lo tenemos. Sistema europeo de gestión de tráfico ferroviario ERTMS. No lo tenemos. Pendientes máximas, 0,15 por ciento. No lo tenemos, tenemos problemas en el Carrascal y en el tramo hasta Irurtzun. Y capacidad suficiente. Hoy mismo tenemos una sola vía entre Castejón y Alsasua, solo el 1 por ciento de las mercancías van por ferrocarril, ni siquiera llegamos al 1 por ciento, e incluso tenemos puntas de saturación y de presaturación, con lo cual, evidentemente, mirando a ciento cincuenta años, una sola vía, y lo dije en aquella ocasión, no es capacidad suficiente. Y para esto, que es la política del Gobierno, ¿qué plazo? Cuanto antes. Con lo cual el mensaje para el Gobierno del Estado, para este y el que venga después, Gobierno que, por cierto, lleva seis meses en funciones, usted lo sabe bien, casi coincidiendo con la vida de este Gobierno de Navarra, va a ser este: queremos esto y lo queremos cuanto antes.

A partir de aquí, este mensaje con el que usted viene de que este Gobierno ha paralizado... Oiga, es que estaba paralizado, usted lo sabe, ustedes no pudieron hacer nada. Los datos son abrumadores, señor García Adanero, son absolutamente aplastantes. Le voy a contar cuál es el planteamiento de este Gobierno para llevar adelante –escúcheme, que le veo despistado– esa política. Es la formalización de un convenio nuevo, único, con el Gobierno del Estado, en el que se recoja toda la actuación desde la Y vasca hasta Zaragoza. Los planteamientos podrán ser variables, podrán ser flexibles, pero un convenio único. Primer mensaje. Yo creo que esto es absolutamente importante.

¿Cómo estamos ahora? Yo le digo cómo estamos, seguro que usted lo sabe. Pamplona-Y vasca, vamos a ir por tramos. Estudio informativo planteado desde el año 2010, informe realizado, el Ministerio de Fomento abre un proceso de participación, se recogen alegaciones, en el 2015 se envían al Ministerio de Medio Ambiente, y ahí están. Esta es la situación del tramo Pamplona-Y vasca, y ustedes la conocen. Ministerio de Medio Ambiente, parado; Gobierno, en funciones.

Eliminación del bucle ferroviario de Pamplona-nueva estación. Protocolo general, no hay convenio. Usted sabe bien que un protocolo no obliga. La filosofía de Adif en ese convenio es que a Adif

no le cueste absolutamente nada ese tramo. Esta es la filosofía, que a Adif no le cueste nada y sea, por lo tanto, Navarra la que lo asuma, en su caso, si tiene que asumir algo, que con la realidad del mercado inmobiliario usted sabe que sí. Pues a asumir un déficit. En cualquier caso, estamos analizando el tema. Usted sabe, y creo que hay un convenio generalizado en este sentido, que la eliminación del bucle la defendemos todos, y que haya una nueva estación y que esté ahí también nos parece bien a todos.

Castejón-Zaragoza. Usted lo sabe, no hay absolutamente nada. Hace varios años hubo unos primeros estudios, pero se abandonaron. Está todo parado por parte del ministerio. Este dato es conocido.

Convenio Campanas-Castejón. Inicialmente se diseñó solo para pasajeros y, de hecho, la cifra, los 675 millones que se pusieron ahí, se puso pensando solo en pasajeros, trenes de trescientos kilómetros por hora para arriba. ¿Por qué se diseñó así? ¿Por qué se estimó así? ¿Y por qué ahora los números no cuadran? Porque si queremos meter mercancías, las pendientes tienen que ser más bajas y esto requiere más inversión. Esto está hecho, está contrastado y se ve. Con lo cual Campanas-Castejón, insisto, inicialmente solo para pasajeros, se recalcula para mercancías, se observa un problema de dinero. Ya no cuadra. Los técnicos de un lado y de otro dicen: ojo, que con los 675 no nos da.

¿Qué más cosas tenemos ahí? Tenemos un problema con los 30 millones famosos, ustedes lo saben, y, además, creo que en esto estamos de acuerdo. El Gobierno de Navarra, con sus informes jurídicos, le dice al Estado que le pague el dinero que le tiene que pagar. El Gobierno del Estado dice que no va a pagar porque, en su interpretación, sus servicios jurídicos dicen ahora –lo podían haber dicho exactamente el año pasado, el 2014, pero no lo dijeron, y esto es algo que se les ha repetido una y otra vez– que no tienen que pagar los 30 millones. Tuvimos una Comisión de seguimiento el 19 de mayo, volvimos a avanzar en este tema, volvimos a poner de manifiesto las posiciones de unos y de otros y estamos ahí bloqueados en esa situación.

Preguntados Adif y el Ministerio sobre cuál sería su planteamiento concreto en coherencia con sus informes jurídicos para desatascar los 30 millones, lo que dicen es que entienden que aquí tendría que haber un criterio de proporcionalidad, y lo que defienden es que estos 30 millones, o, mejor dicho, exactamente la obra que se ejecuta en un año, se tendrían que cobrar a los tres años. Este es el planteamiento del ministerio en este momento: nosotros entendemos que esto tiene que ser proporcional y lo lógico sería que si usted hace

en un año equis se cobre a los tres años. Con lo cual no plantean solo una reprogramación temporal de los trabajos, sino también de los cobros. Dicen: lo ejecutado en un año, ene más tres. Lógicamente, entendiendo que ustedes estarán de acuerdo conmigo, es un planteamiento absolutamente inaceptable. Entiendo que estamos absolutamente de acuerdo.

He de decirles que ese día, el 19 de mayo, además de la comisión, se produjo la subcomisión, y ahí sí que alcanzamos un acuerdo sobre la obra ejecutada hasta el 31 de diciembre del 2015. Como ustedes bien saben, el acuerdo anterior era sobre obra ejecutada hasta el 2014, alcanzamos el acuerdo de la valoración económica de lo ejecutado hasta el 15. Bien, estamos en ochenta millones y pico de euros. Con lo cual ese dato ya lo tenemos. Es decir, en este momento hemos cobrado 35,6, dinero cobrado a origen, y tenemos obra ejecutada hasta el 31 de diciembre del 15, ya aprobada por el ministerio, 80 millones de euros.

Luego sigo, señor García Adanero, porque todavía me queda intervención, pero, insisto, de verdad, qué desfachatez. Le tenía a usted por una persona más seria. Pero sigo, todavía tengo más que decir.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Señor García Adanero, su turno de réplica. Cinco minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Bien, señor Ayerdi, lo que pasa es que como esto es una interpelación luego van a salir los demás grupos, los que apoyan al Gobierno, y van a decir que piensan lo mismo que usted sobre el tren. Van a salir y van a decir que apoyan lo que ha dicho el Vicepresidente de Desarrollo Económico sobre el tren de alta velocidad, ese es el problema. El problema es que no creen en la obra. Y, para empezar, si va a haber devolución del Estado, usted ha reconocido que hay reconocido dinero, etcétera, será porque ha habido inversión, no creo que el Estado nos pague dinero sin que hayamos hecho nada, por lo tanto, inversión ha habido y, por lo tanto, paralización no ha habido antes. Si nos van a dar el dinero que adelantamos antes será porque hemos hecho algo, supongo yo. También le creía más serio para todo esto. Vale, luego me contesta.

El problema de esta obra es que el otro día la Presidenta, creo que en Tafalla—yo no estaba en el acto, evidentemente—, dijo que no se iba a hacer. Dice que no, bueno, pues explíquelo por ahí, porque es que al final aquí cada uno... Y luego va a otro lado y dice que le va a ayudar al otro, pero no dice nada del propio. Usted dice que sí, que ustedes creen en eso, y el señor Martínez el otro día dijo lo mismo, ¿y el resto de los socios? El problema es que no hay acción para ver si lo que están

diciendo se va a hacer. Pero la realidad es que está parado, porque si eso que dice estuviera acompañado de cosas, de acción, pues bueno, pero es que está parado. La pregunta es muy sencilla: ¿su Gobierno va a tirar adelante con el tren de alta velocidad para que vaya a Europa, con la Y vasca, Zaragoza, etcétera? Usted dice que sí. El resto de los socios ¿van a salir aquí y van a decir que también o qué van a decir? Y cuando digan que no, ¿qué va a decir usted?, ¿que sí o que no? Esa es la pregunta, que tampoco es tan difícil.

Entonces, si salen ahora, si sale el señor Couso o quien salga y dice que no, ¿usted va a seguir adelante o no va a seguir adelante? Si el señor Araiz dice que ni hablar, ¿usted va a seguir adelante o no va a seguir adelante? Ese es el tema. ¿Qué ocurre? Que mientras usted está en esas, el alcalde de Bilbao, del PNV, tira adelante, ese sí que tira adelante. Y ahí están venga hacer obra, y, claro, cada obra que se hace es impuestos, es gente trabajando, etcétera. Y mientras aquí sí queremos, pero este me dice que no, este me dice que depende de cómo y el otro se lo está pensando. Ese es el problema, señor Ayerdi, y usted lo sabe.

Sale aquí y la culpa siempre es de otro, siempre, en todos los temas, da igual en este que en el anterior, en todos los temas. Ustedes no tienen culpa de nada. Yo creo que vamos a tener que hacer el diccionario básico del Gobierno del cambio a peor. Sí, porque sale uno y dice: operaciones técnicas de ajuste presupuestario para garantizar el compromiso social; recortes. Sale otro, usted, y dice: estudios necesarios para determinar la necesidad de las vías de comunicación; paralización. Sale otro, la Presidenta, y dice: reequilibrio impositivo en materia fiscal; subida de impuestos. Llega el siguiente: autoconcertación en atenciones médicas; peonadas. Sale otra vez: rentabilizar los recursos sanitarios existentes; derivaciones. Sale otro, usted: soluciones modulares para la mejora educativa; barracones. Es que es todo. Atención a la sensibilidad de la ciudadanía en materia de símbolos, el señor Araiz; imposición de la ikurriña. Sale el siguiente, otra vez usted: reequilibrio educativo para mejorar la escolarización de la ciudadanía; fuera el PAI. Y otra vez, no es usted, es otro de educación, pero del otro lado: diversificación en la escolarización del 0-3 teniendo en cuenta las circunstancias actuales; a la calle los de inglés de las escuelas infantiles. Diccionario básico del Gobierno del cambio a peor. Esto es lo que va a haber que repartir por ahí para entenderles a ustedes. Ese es el problema, que usted sale aquí y defiende el tren, pero luego no hacen nada para hacerlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Ayerdi Olaizola, kontseilari jauna, bost minutu dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Dice usted que han hecho inversión. En el año 15, ocho millones y pico, que son colas de adjudicaciones del año 2012. Si les estoy dando la razón, estoy diciendo que a ustedes ya les hubiera gustado hacer más, pero que no supieron o no pudieron o no les dejaron. Ya sé que usted hubiera hecho esos cien millones de euros por año a los que ha hecho referencia, ya lo sé. Ni pudieron ni supieron ni les dejaron. En el 15, ocho millones, que, insisto, son colas de adjudicaciones del 12. En el 13, 14 y 15, ni una adjudicación. Gobierno de UPN. Pero, insisto, creo que ustedes lo intentaron, creo que ustedes lo pelearon, creo que ustedes quisieron, pero no lo hicieron. No pudieron. ¿Son por eso desleales con Navarra? ¿No estará la deslealtad en otro sitio, que es el Gobierno del Estado? ¿Lo son ustedes? Parece que aquí siempre están apuntando que nosotros somos desleales, pero, insisto, ustedes lo intentaron, quisieron, me consta, pero no pudieron, no les dejaron.

Voy a terminar con lo que decía antes. En la reunión del 19 de mayo de la Comisión técnica, el propio Ministerio, el propio Adif, nos señaló cuáles son las fechas que ellos manejan como posibles para seguir haciendo cosas, ellos, porque es evidente que depende única y exclusivamente de ellos. Aprobación definitiva de los proyectos básicos, que es el elemento crítico necesario para seguir haciendo cosas, que está parada por el ministerio y cuya decisión depende única y exclusivamente de ellos: estiman que en el segundo semestre de este año podrán aprobar los proyectos constructivos básicos de los siguientes tramos. Ellos, que los han tenido parados, estiman que podrán hacer la aprobación definitiva de los proyectos básicos en el segundo semestre de este año.

Estiman que una vez aprobados definitivamente los proyectos básicos, en el primer semestre del año que viene, 2017, podrían, ellos, solo ellos, aprobar definitivamente los proyectos constructivos, ya no los básicos, sino los proyectos constructivos que permiten ir a la licitación. Si eso fuera así, el momento en el que se podría licitar nuevas obras sería la segunda parte del 17 para iniciar las obras a finales del 17 o comienzos del 18. Esta es la realidad. Insisto, paralizado por Adif, paralizado por el ministerio. Y, oiga, que las fechas están ahí, y me está escuchando la portavoz del grupo Popular, que lo va a contrastar, y me parece muy bien. Dejen ya este tema, que no cuele. No tiene ningún sentido.

Y les voy a decir más, les voy a decir por qué el ministerio, el Adif, está incómodo con el convenio que tenemos firmado y por qué no le gusta ni ver. Le voy a decir por qué, y este es un dato interesante y, además, creo que desde el punto de vista de la

pedagogía a la ciudadanía es importante decir esto que voy a decir ahora. El Adif está muy incómodo con el convenio firmado porque en la fórmula que está firmada ellos entienden que asumen un coste que no tienen que asumir, que es el IVA de las obras. Seguro que el señor Zarraluqui es consciente de que este tema ha estado encima de la mesa, para mí no era tan relevante, pero ya lo he visto absolutamente claro y contundente. Ya he visto que esta es la pieza nuclear del lío. El problema es que Adif defiende que si ellos ejecutaran las obras directamente o el Gobierno de Navarra con un ente instrumental, ellos, que son los que pagan, el Estado, que es el que paga, se ahorra el IVA de las obras. Este es el problema, este es el nudo gordiano, y esto no se ha explicado, esto se sabía y el Gobierno anterior no lo ha explicado a la sociedad, y es importante, porque es el 20 por ciento de la inversión, el 21. Es un dato importante. Política clara del Gobierno del Partido Popular: no firmaremos ningún nuevo convenio en el que el IVA nos lo tengamos que comer nosotros, porque no queremos comérselo. Es así. Ese es un elemento importante que está también ahí, en el meollo, y debe informarse y debe conocerse.

Con lo cual, en resumen, este Gobierno no ha paralizado absolutamente nada, los datos son abrumadores. Insisto, es una desfachatez decir lo que se ha dicho, no es serio, y usted lo sabe. Este Gobierno quiere un convenio único que recoja todo el tramo, en el que puede haber distintos plazos, distintas historias: tren mixto pasajeros y mercancías, estándares, como he dicho, sobre todo europeos, para el transporte de mercancías, claramente, y cuanto antes, y capacidad suficiente. Esto es lo que quiere este Gobierno y estamos trabajando en ello, señor Esparza. Usted le está preguntándole al Gobierno cuál es la posición, y el Gobierno traslada su posición.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Abrimos ahora turno para el resto de grupos y agrupaciones parlamentarias, por un tiempo máximo de cinco minutos. Comenzamos con Geroa Bai.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, Presidenta. Señor García Adanero, he estado escuchándole y me he acordado de una película de Cine de barrio, de los años 70, que es *Don erre que erre*, que es, por cierto, de un director insigne, José Luis Sáez de Heredia, de títulos tan reconocidos como *Raza* o *Franco, ese hombre*, pero también tiene unos títulos muy buenos, allá por los años 50, de cine negro, que son *La mies es mucha* y *La sombra que dejan los ojos* o algo así, y, como el Pisuerga pasa por Valladolid, yo hablo de cine como usted habla de símbolos, de PAI y de ikurriñas, porque aquí lo único que está claro que es que ustedes lo que quieren hacer es tapar sus vergüenzas de la

gestión que han ejercido durante los últimos años con una infraestructura con la que no se han comprometido, y el Consejero se lo ha dejado muy claro.

Decía usted que la culpa siempre es de los otros. Hombre, en este caso la culpa debe ser suya, porque por algo han estado los últimos veinte años –veinte años de retraso, por cierto– sin cumplir con su cometido de tener más infraestructuras del siglo XXI. Dice que no sabe si defendemos que lo que es bueno para Bilbao es bueno para Navarra. La Comunidad Autónoma Vasca en general lleva más de veinte años ejecutando la Y vasca y ustedes se apuntaron al carro –creo que lo empezaron a incluir en su programa– en el año 2007.

Me ha gustado una pregunta que le ha hecho el Consejero, que le decía: y por todo esto que le estoy contando yo, ¿voy a decir que UPN es desleal hacia Navarra? Pues mire, yo le voy a decir que sí, que UPN es desleal hacia Navarra desde el momento en el que no han sido capaces de negociar con el Estado un convenio razonable, un convenio realista, y se han dedicado a hacer seguidismo tanto a un color como a otro en Madrid, en vez de velar por los intereses de Navarra y en vez de desarrollar una obra que para Geroa Bai, y hablamos de política en general en cuestión del tren de altas prestaciones, sí es una infraestructura básica y primordial para el futuro desarrollo económico de esta Comunidad y, por tanto, la compartimos y la defendemos. ¿Y en qué términos? También ha hecho la pregunta: ¿van a compartir las palabras del Consejero? Palabra por palabra.

Una conexión entre la Y vasca y Zaragoza, pasando por Pamplona, que no por La Rioja, que forme parte de la red básica europea y como tal sea de uso mixto, para pasajeros y para mercancías. Palabra por palabra. Electrificación total de la línea ferroviaria y apartaderos, pendiente máxima de quince milésimas, mínimo de 2,5 toneladas de carga, setecientos cuarenta metros de longitud, implantación integral del sistema ERTMS y ancho de vía nominal de 1.435 o ancho internacional. Eso es lo que defiende Geroa Bai, una cuestión que, por cierto, nos importa más en sus términos de mercancías/pasajeros que en sus términos de velocidad, porque consideramos que ese debe ser el objetivo.

Me estoy acordando de una tira cómica en la última página de un diario de Navarra en la que solía salir mucho la Presidenta Barcina, había una tira que me estaba viniendo ahora a la cabeza en la que aparecía viajando de Madrid a Zaragoza en el AVE, de Zaragoza a Castejón en un borrico y luego se volvía a montar en el AVE en Castejón y llegaba a Pamplona con el borrico en la baca del AVE. La política general de Geroa Bai en cuestión de transportes es que eso no ocurra, que no tenga-

mos una coordinación de obra completamente irresponsable en la que estemos ejecutando tramos sin tener la certeza de que van a ser unidos, y en la que esas condiciones que, por cierto, le están resultando a Navarra graves y gravosas económicamente no generen esos agujeros presupuestarios y esos agujeros financieros para Navarra y, por tanto, una renegociación con el Estado, que debe ser mediante convenio. Por cierto, si se puede parecer más al que tiene la Comunidad Autónoma Vasca mejor que mejor, porque, francamente, señor García Adanero, lo que gestionaron ustedes fue una auténtica irresponsabilidad.

Racionalizar ese esfuerzo, desde luego, tiene que ser una de las prioridades, y lo es para Geroa Bai. Queremos que el eje cantábrico-mediterráneo pase por Navarra, eso es completamente indiscutible, y a lo que no estamos dispuestos es a renunciar a una infraestructura. Y no solo compartimos las palabras del Consejero, sino que, además, este portavoz ha disfrutado escuchándolo y dándole a usted uno por uno todos los datos que usted ha pretendido obviar y tapar con mentiras y falsas verdades. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Castiella jauna. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on eta eskerrik asko, lehendakari anderea. Duela hilabete batzuk horrelako eztabaida bat izan genuen, eta han esan genuen ez genekiela zehatz-mehatz zertarako zen horrelako jabeldura; eta gaur ere ez dakit zer eztabaida probokatu nahi zuen gaur García Adanero jaunak. Gobernuak bere jarrera argi eta garbi esan zuen otsailean, eta gaur errepikatu besterik ez du egin.

[Buenos días y muchas gracias, señora Presidenta. Hace ya algunos meses vivimos aquí un debate similar, y en aquel momento dijimos que no entendíamos exactamente cuál era el motivo de una interpelación así. Y hoy tampoco entendemos qué debate quiere provocar el señor García Adanero. El Gobierno ya mostró claramente su postura en febrero, y hoy no ha hecho más que repetirla].

Zalantzaren bat baldin baduzu, nik argi eta garbi esango dizut zein den gure jarrera, guk jarreraz aldatu ez dugulako. Guk garbi daukagu Prestazio Handiko Trenaren kontra gaudela; dudarik ez. Ez dakit zer zalantzak izan zenituen edo, baina gu kontran geunden, eta kontra egonen jarraituko dugu.

[Por si usted tuviera alguna duda, voy a exponerle con claridad cuál es nuestra postura, porque no ha variado. Nosotros tenemos claro que estamos en contra del Tren de Altas Prestaciones, sin ninguna duda. No sé qué dudas

podía tener usted, pero nosotros estábamos en contra y seguimos estando en contra].

Arrazoiak ezagunak dira, eta behin baino gehiagotan aipatu ditugu. Badaude arrazoi ekologikoak: kontsumo energetikoa oso handia da, CO₂ isurketa oso handia izango da, Ingurumen Eraginaren Deklarazioak kadukaturik daude... Ez dakit Adanero jauna gogoratzen ote den, baina Madrilgo Tribunal Gorenak bere momentuan Ingurumen Eraginaren Deklarazio hauek bertan behera utzi zituen, eta momentu honetan ez daude.

[Nuestros argumentos son conocidos, y los hemos expuesto más de una vez. Hay argumentos ecológicos: enorme consumo energético, elevadas emisiones de CO2, declaraciones de impacto ambiental caducadas... No sé si el señor Adanero recordará que el Tribunal Supremo de Madrid en su momento anuló estas declaraciones de impacto ambiental, y en este momento ya no hay].

Gero arrazoi ekonomikoak ere badaude, eta arrazoi ekonomiko horiengatik gu kontra gaude. Kostu izugarria du: izugarritzko baliabide publikoak sartu beharko dira. Eta guk uste dugu beste behar batzuk badaudela, horren orde. Mantentze-gastuak erabat neurrigabeak dira eta izango dira, eginez gero. Eta zer esanik ez gobernuak zor digunari buruz. Momentu honetan aipatu da —eta gaur enteratu gara— jada ez direla 30 milioi bakarrik gobernuak zor dizkigunak, baizik eta jada onarturik daudela 45 milioi. Zuek egindako hitzarmenari esker, Nafarroak gastatu zituen milioiak momentu honetan jada ez dira 30, 45 baizik. Gainera, guk uste dugu xantaia bezala erabiltzen ari dela gai hori.

[También tenemos argumentos económicos que nos hacen posicionarnos en contra. Tiene un coste excesivo: habrá que invertir ingentes recursos públicos. Y nosotros pensamos que hay gastos más necesarios. Los gastos de mantenimiento son y serán totalmente desproporcionados, si al final se hace. Y ni qué decir de lo que nos debe el gobierno. Acaba de comentarse —y nos hemos enterado hoy— que ya no son 30 millones los que nos debe el gobierno, sino 45 millones. Gracias al convenio que ustedes suscribieron, los millones que gastó Navarra ya no son 30, sino 45. Además, nosotros pensamos que este asunto se está utilizando a modo de chantaje].

Eta, gainera, uste dugu beste alternatiba batzuk ere badaudela: hirugarren hariarena, hain zuzen ere. Askoz merkeagoa den alternatiba da. Eta guk uste dugu, gainera, alternatiba hau dela salgaiak garraiatzea ahalbideratuko duen bakarra.

[También creemos que hay otras alternativas: concretamente, la del tercer hilo. Es una alter-

nativa mucho más barata. Y creemos, además, que esta alternativa es la única que permitirá el transporte de mercancías].

Eta gero arrazoi sozialak ere badaude; eta arrazoi sozial horiengatik ere gu kontra gaude. Sortzen dituen lanpostuak ez dira iraunkorak; sortzen diren lanpostuak obrak egiteko dira bakarrik, hau da, behin-behinekoak izango dira. Eta guk uste dugu, gainera, garraio mota hau oso elitista izango dela (momentu honetan bada), eta badakigu bere billeteak oso garestiak direla.

[Y también hay argumentos sociales por los que también estamos en contra. Los puestos de trabajo que crea no son permanentes; son puestos de trabajo exclusivamente para la fase de construcción, es decir, provisionales. Nosotros pensamos, además, que este medio de transporte será sumamente elitista (en este momento ya lo es) y sabemos que los billetes serán muy caros].

La verdad es que en el debate que se ha suscitado hasta ahora entre UPN y el Gobierno nosotros sí que hemos obtenido importantes informaciones de lo que ha dicho el Consejero, que nos reafirman en una situación que en estos momentos creemos que hay que calificar de chantaje, porque, desde luego, la fórmula que ustedes consiguieron para la financiación en ese convenio, que no eran más que buenas noticias para Navarra, al final ya hemos visto en qué se ha convertido, se ha convertido en que nos deben cuarenta y cinco millones de euros, que tenemos un trozo de tren de alta velocidad que va de ningún lugar a ninguna parte, que nos ha costado creo que ha dicho el señor Consejero ochenta millones y pico, de los cuales solo hemos cobrado treinta y cinco y quedan pendientes de pago cuarenta y cinco millones. Desde luego, creemos, por las informaciones que tenemos, por las que se dan y, sobre todo, porque ya no nos basta con cómo se nos estaba informando hasta ahora, que el Gobierno lo que planteaba no era una reprogramación de las obras y volver, por así decirlo, a retomar el tema, sino que ahora lo que también quiere es reprogramar los pagos, los cobros de Navarra pero los pagos por su parte.

Con lo cual creemos que hay que denunciarlo y decirle claramente a la sociedad navarra que hay un chantaje del Estado a la hora de pagar lo que Navarra ya ha gastado, porque no es que nos paguen lo que podamos gastar en un futuro, es que estos ochenta millones se han gastado, tenemos ahí un trozo de tren de alta velocidad que no vale para nada ni va a valer para nada y, por lo tanto, nosotros seguimos diciendo que ustedes firmaron un mal convenio, un convenio en el que ni siquiera hablaban del puente de Castejón. ¿Quién iba a pagar el puente de Castejón?, que no es moco de pavo. ¿Quién iba a solucionar o cómo se planteaba

solucionar todo el tema del bucle y de la estación de Iruña? Pues ya sabemos cómo, mediante pelotazos urbanísticos, que, afortunadamente, se han quedado en el olvido, se han quedado para otros tiempos y que, desde luego, hacen inviable el planteamiento que ustedes hacían.

Y quiero decir también que afecta todo esto a la zona media –hay reivindicaciones en la zona media– y a la famosa estación de Tafalla. Desde luego, nosotros creemos que, como he dicho antes en euskera, hay una solución más económica, que es el tercer rail, que en estos momentos podría servir para desatascarnos y seguramente para olvidarnos de toda esta problemática porque, además, es una solución que el Estado está planteando en el tramo Zaragoza-Castejón.

Por lo tanto, nosotros decimos que estamos en contra, nos reafirmamos en lo que establece el acuerdo programático, hay mucho todavía que hablar, hay mucho todavía que negociar, y, desde luego, que nos devuelvan lo que nos deben, porque esos cuarenta y cinco millones seguro que a la tesorería del Gobierno de Navarra le vendrían muy bien. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Después de escuchar al Consejero, la impresión que me llevo es que en Europa no priorizan el eje, y en el Estado, con esta apuesta del ene más tres de realizar los pagos a tres años e insistir con lo del IVA, creo que también ponen excusas para quitarse de encima un corredor que, en definitiva, no les interesa.

Hace pocos días estuve hablando con un ingeniero de caminos que ha trabajado durante diez años en el AVE y me decía que es un despropósito. Prefería, porque ahora está en el paro, que siguieran construyendo, pero, la verdad, esto no tiene razón de ser. Le hablé de los trenes de setecientos cuarenta metros, del ERTMS, de las 22,5 toneladas por eje, y me dijo: mira, ahí están los apartaderos de Venta de Baños, que ya tienen la longitud suficiente y está creciendo la grama en el balasto.

Solo en los años 2010 y 2011 el Estado recorrió en prestaciones sociales unos quince mil millones. En el AVE gastamos doce mil. En Podemos creemos que el debate sobre la política ferroviaria hay que ponerlo, tanto en el Estado como en Navarra, en los términos de coste de oportunidad. Aquí, señores de UPN, podría plantearse si es preferible disminuir las listas de espera hospitalarias o hacer varios cientos de metros de plataforma en Cadreita.

Leo un extracto del informe de 2015 sobre alta velocidad que elaboró Fedea: Se ha generado una burbuja de expectativas alimentada por los intere-

ses de constructoras, directivos del sector ferroviario, consultoras, políticos, vendiendo la modernidad y el beneficio económico, cuando la realidad es que en la mayor parte de los casos es un enorme fiasco social, económico y medioambiental.

El Tribunal de Cuentas también decía sobre la alta velocidad que genera una importante incertidumbre sobre la sostenibilidad financiera a largo plazo dado su elevado endeudamiento.

Standard & Poor's recomendaba al nuevo Gobierno que se conforme que estudie la rentabilidad de construir más kilómetros de alta velocidad.

Conviene recordar que Adif es una de las empresas públicas más endeudadas del Estado, a pesar de la división que se hizo en 2013, que obligaba a que al menos el 50 por ciento de los gastos fueran cubiertos por la actividad comercial de la empresa. Es un poco lo que ha pasado aquí con Tracasa. De lo contrario, toda la deuda de la compañía en cuestión sería contabilizada como déficit público. Así que se dividió Adif en dos empresas, Adif y Adif Alta Velocidad, tomando otra medida más polémica como fue incrementar de manera notable el canon que paga Renfe al gestor de las infraestructuras por el uso de las vías y de las estaciones, es decir, a Adif.

Estas medidas generan un problema, y es que el aumento del canon para usar las vías de Adif desincentiva el desembarco de las empresas privadas, objetivo último del Gobierno del PP, y si se decide bajar el canon a Renfe y a los operadores privados se dificultan los ingresos de Adif pudiendo provocar que no se llegue a ese 50 por ciento y que su deuda compute como déficit.

Para finales de este año se prevé una deuda para Adif cercana a los dieciocho mil millones de euros, la mayoría con el Banco Europeo de Inversiones. En palabras de Adif, el crecimiento de la deuda de la alta velocidad se debe a la necesidad de financiar la construcción de nuevas infraestructuras mediante endeudamiento bancario y emisiones. Desconozco si eso es lo que quieren los partidarios del tren de altas pérdidas en Navarra, que tanto el Estado como Navarra se endeuden todavía más para dar impulso a ese modelo de desarrollo, que es todo menos sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos muestra que para reducir la pobreza se debe erradicar la desigualdad social y la destrucción del medio ambiente. Pues bien, a nada de esto contribuye el tren de alta velocidad.

La inversión del AVE en España no se ha realizado para beneficiar a la gente, se trata más bien de conectar todas las capitales de provincia, tengan la población o la industria que tengan, por interés del político de turno.

Voy terminando. El Gobierno de Navarra ha bloqueado cantidades de varias de las partidas de los Presupuestos Generales de Navarra que tienen que ver con el tren de alta velocidad, en concreto, las referidas a los estudios. Después de negociar con el Estado la devolución de los treinta millones que nos adeuda del TAV y ver su predisposición, nos parece que hasta que no tengamos nuevo Gobierno en Madrid será difícil tratar de cobrar y sentarse a debatir sobre lo que dice el acuerdo programático, que entendemos que ha de ser la política general del Gobierno de Navarra en relación con el tren. En concreto, verificar el grado de compromiso suficiente del Estado con una solución ferroviaria que encaje en una visión compartida entre ambas Administraciones, de acuerdo con lo definido en el apartado primero del bloque de infraestructuras del acuerdo programático, que dice: Declarar nuestra apuesta a largo plazo por una solución ferroviaria compatible con los estándares internacionales y capacidad suficiente que responda adecuadamente a las necesidades de transporte de mercancías y de personas viajeras tanto de cercanías como de media y larga distancia. Veremos si las prioridades del nuevo Gobierno del Estado se centran en el rescate ciudadano o en el rescate de grandes constructoras de obra pública. En Podemos-Ahal Dugu estaremos por lo primero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. El señor Ayerdi pedía seriedad. ¡Qué menos que pedir seriedad ante un proyecto de tanta envergadura! Yo le voy a pedir al Gobierno –al Gobierno de Geroa Bai, no al cuatripartito, a los de Geroa Bai, que son los que están gobernando, el cuatripartito es el apoyo, según dicen ellos– que deje de mirar al pasado. Ya sabemos cuál es la herencia recibida de UPN, la conocemos todos. Por eso la ciudadanía navarra votó un cambio. Por lo tanto, les invito a que miren al futuro, de verdad, y no vengán a contarnos lo que hicieron mal, que ya lo sabemos todos, vamos a pensar en qué es lo que tenemos por delante, vamos a trabajar en qué es lo que queremos para sacar a Navarra de la difícil situación en la que está.

No sé si UPN no quiso, no pudo o no le dejaron, lo que me preocupa es no saber qué va a hacer el Gobierno de ahora. Eso es lo que me preocupa. Ha dicho que Adif está incómodo con el convenio que tenemos. Pues ustedes tienen que negociar un nuevo convenio, manos a la obra. A nosotros nos preocupa la indefinición que está teniendo el Gobierno de Navarra del cuatripartito –hoy sí– en esta infraestructura, a pesar de que usted ha dicho que están trabajando en ello, y me ha recordado la famosa frase

–le ha faltado un poco el tono sudamericano– que entonó el señor Aznar.

El otro día dije que la Consejería de Desarrollo Rural es la consejería de los estudios. Estamos continuamente haciendo estudios, no ha llegado a la inacción, pero es que me doy cuenta de que es el Gobierno de los estudiantes, no es la consejería, es el Gobierno de los estudiantes. Anunció que iban a reflexionar sobre el tren de altas prestaciones, sobre el TAV, ahora tenemos los exámenes de junio y no se van a presentar, porque no sabemos qué van a hacer, luego tendremos la repesca de septiembre, les va a pillar de gira festiva y tampoco se sabe qué van a hacer. Por lo tanto, lo que le pido a este Gobierno es que nos diga qué es lo que quiere hacer, cuál es el desarrollo, porque el señor Ayerdi nos dice que sí apuesta, como también apuesta el Partido Socialista, le compramos y apoyamos su discurso, el Partido Socialista lo apoya, pero no sus socios de gobierno, por lo que he escuchado. Este Gobierno ha consumido un año de su mandato, una cuarta parte, por lo tanto, creo que ya es hora de tenga una posición política clara y una apuesta clara sobre el tren de altas prestaciones.

El señor Araiz –lo ha dicho siempre, es su discurso y su apuesta– está en contra del TAV. Que no se sorprenda nadie porque lo ha dicho infinidad de veces. Dice que el trabajo de esa obra solo va a durar mientras se esté ejecutando la obra. Yo discrepo. Eso traerá trabajo a Navarra también después de la obra, porque eso trae desarrollo y economía también a Navarra. No tenemos más que ver las ciudades por las que pasa el tren de alta velocidad.

Dice que tienen claro que no apuestan por ello y que si es por ellos no vendrá a Navarra ni a Pamplona el tren de alta velocidad. Apuesta por la posibilidad del tercer hilo, que es para estudiarlo, yo no lo descarto, pero ¿sabe lo que pasa?, que todavía no hay ningún técnico de Adif que firme la garantía técnica del tercer hilo. Si encuentra uno, me lo dice. Si encuentra un técnico de Adif que lo firme me lo dice. Yo me he preocupado, y los técnicos de Adif me han dicho que puede ser una oportunidad, que hay que estudiarlo, pero nadie firma la garantía técnica del tercer hilo. Y yo me fío de los técnicos en este caso.

El señor Velasco, de Podemos, que es otro socio de gobierno, dice que el tren de altas prestaciones es un despropósito. Estos son sus socios de gobierno, luego saldrá Izquierda-Ezkerria, que tampoco apuesta.

Por lo tanto, le pedimos al Gobierno que no mire tanto a sus socios políticos, porque está claro que no le apoyan en esta tarea, y que mire más a la ciudadanía navarra, a los navarros y navarras. Expongan sus proyectos y remítanlos al Parlamen-

to y los que estamos a favor del desarrollo les apoyaremos. Remítanlos al Parlamento, que nosotros vendremos aquí y los apoyaremos. Cuenten con los que estamos a favor del desarrollo del TAV, cuenten con nosotros, que seguro que ante el próximo Gobierno de España también podremos ayudar. Por lo tanto, le pido que cuenten con nosotros.

Señor Castiella, erre que erre. Terminó ya. Comunidad Autónoma Vasca, más de veinte años con las obras. No, diez años. Comenzaron en 2006, no digamos cosas que no son ciertas. Mientras en Navarra estamos paralizados, en la Comunidad Autónoma Vasca siguen adelante con ello. Van a adelantar trescientos cincuenta millones de euros, por lo tanto, es la diferencia de lo que el PNV apuesta en un sitio y lo que está apostando en otro porque sus socios de gobierno, vuelvo a decir, no le dejan. De este modo, lo que le pido al señor Ayerdi es que salga de ese círculo. Nosotros, el Partido Socialista, sí queremos el tren de altas prestaciones, es riqueza, es desarrollo, es empleo, y le pedimos que amplíe la mirada y cuente con aquellos que apostamos por el desarrollo de esta obra en Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Cerdán León. Turno ahora para el Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Señor Ayerdi, por mucho que usted se empeñe, no va a vender una moto gripada. Me refiero con esto a que si usted no tiene compromiso con el tren de altas prestaciones no quiera echar la culpa al Gobierno central, que ha dejado bien patente el compromiso que tiene con esta Comunidad a nivel de infraestructuras. Los navarros son lo suficientemente inteligentes para saber que a día de hoy quien ha paralizado el tren han sido usted, su Gobierno y los socios de su Gobierno. No haga así, que sabe usted que es cierto.

Le voy a poner un ejemplo fácil, no pensaba hacerlo pero lo voy a hacer, para que los que nos estén viendo sepan verdaderamente lo que pasa. Te dice un crío que tiene que hacer actividades, tú le dices que si a las seis de la tarde termina los deberes le das veinte euros. Si a las seis de la tarde no ha terminado esa tarea, ¿tú le das los veinte euros? Pues, señor Ayerdi, no termina una obra, yo no le pago, evidentemente, porque es un compromiso y un convenio. Un convenio es lo que hay, le guste o no. Fácil, sencillo y para todos los navarros, que van a verdaderamente lo que pasa.

Usted incumple porque no tiene el compromiso con Navarra ni con los navarros ni con el desarrollo, con lo cual no quiera usted echar balones fuera y decir que la culpa la tienen otros. No, no y no. Asuman las responsabilidades de gobernar. Sabemos que cuesta, efectivamente, que no habían estado nunca en el Gobierno, efectivamente,

ahora lo están haciendo, y, claro, a la vista está cómo lo están haciendo.

Yo creo que la gente es lo suficientemente inteligente para saber que ustedes suben los impuestos y que el Gobierno de España los baja, que un Gobierno del Partido Popular incrementa el crecimiento económico y que en Navarra vamos por debajo, etcétera, con lo cual, como digo, si se hace una comparativa entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, evidentemente, los navarros lo ven claramente. Ven las diferencias de un Gobierno y de otro.

Lo que hace falta, señor Ayerdi, es compromiso. Insisto, compromiso y voluntad. Visto lo visto, no tiene el compromiso de los partidos que gobiernan, pero, bueno, adelántese usted con estas cuestiones si verdaderamente apuesta por el desarrollo económico, el desarrollo social, la creación de puestos de trabajo. Señor Velasco, creación de puestos de trabajo. Usted con este dedo nombra, nombra a amigos, familiares. Esos son los puestos de trabajo que crean ustedes. Nosotros creamos puestos de trabajo para el conjunto de los españoles, y ahí están los datos. Por lo que ha dicho aquí, tiene usted la valentía de poner en cuestión según qué tipo de cosas. Como digo, aquí de lo que se trata es de crear puestos de trabajo con una infraestructura como esta.

Entendemos que las relaciones con el Estado deben ser cordiales, efectivamente, y, sobre todo, leales, y que hay que trabajar por un nuevo convenio, que me consta que es lo que se está haciendo. Da igual que el Gobierno esté en funciones, evidentemente, hay compromiso por parte del Gobierno actual de seguir con esta obra. Se están realizando una serie de informes. Es que aquí lo que está claro es que si bajas a Tudela por la autopista, ves cómo está la plataforma del tren, tal como la dejaron. Ustedes, lo que hicieron, insisto, es paralizarlo. Asuma usted su responsabilidad y a partir de ahí cuéntenos la verdad. Y no vuelva, insisto, a decir usted que el Gobierno no le paga o que el Gobierno central no cumple, cuando, evidentemente, está claro que el que no cumple es usted. Es usted porque no ejecuta la obra. Le he puesto un ejemplo fácil y yo creo que es muy sencillo como para entenderlo. Incluso hasta algún socio de su Gobierno seguro que lo entiende perfectamente.

Insisto, el compromiso por parte del Gobierno del Partido Popular con infraestructuras de importante desarrollo en nuestra Comunidad es patente. Lo tuvo en el 2003 cuando incorporó un intercambiador para facilitar el acceso y nuevas infraestructuras. Lo ha tenido también este año, en la presente legislatura, incrementando horarios de trenes de alta velocidad, y estoy seguro de que lo va a hacer. Ese es el compromiso del Partido Popular. Ahora

lo que falta es el compromiso de su Gobierno, que es lo que estamos esperando. Y sobre eso aquí poco o nada ha dicho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Jiménez. Cierra Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Egun on. Buenos días. Me voy a permitir un poquito de humor, porque les estaba escuchando a todos ustedes y Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular me estaban recordando el entremés *Las aceitunas*, de Lope de Rueda, en el que hombre y mujer estaban discutiendo a qué precio iban a poner las aceitunas y cuán gordas serían estas cuando ni siquiera habían plantado el olivar. Esto es lo que me estaba recordando. Pero esto es mucho más grave, porque no tenemos claro todavía qué va a hacer el Estado, no tenemos claro si este modelo va a ser a treinta años, a cincuenta o a cien, y no tenemos claro ni siquiera si el Estado va a hacerse cargo de lo que ya nos hemos gastado hasta ahora, porque nos lo debe. Por lo tanto, ni siquiera tenemos las semillas del olivar en este momento en Navarra. Esa es la realidad.

Por lo tanto, yo sí que voy a hacer un poco de memoria, porque para saber adónde vamos a ir, evidentemente, tenemos que saber de dónde venimos. 16 de mayo de 2009, hace ya siete años, protocolo general de colaboración entre Navarra y el Estado. Y hasta ahora tenemos unas obricas. Convenio de colaboración Navarra-Adif, septiembre de 2011. Empezaron con los 8,5 kilómetros de Cadreita a Villafranca y tenemos una obrica. Mayo de 2013, el Estado modifica el proyecto TAV, los doscientos trece kilómetros en los que están incluidos los sesenta y tres kilómetros de Pamplona a Castejón. El Gobierno de UPN se empeña en mantener unos sesenta kilómetros que iban de ningún sitio a ninguna parte, pero es que ahora ni van. Ahora ni van porque hay unas obras que de momento parece que ni siquiera se van a aprovechar. Quiero decir que tenemos terrenos expropiados, plataformas que estarían inservibles, la estación de Pamplona en el aire, las vías, los viajeros y las mercancías tal y como estaban, sin ningún tipo de previsión porque no sabemos lo que va a pasar, porque no sabemos qué va a hacer el Estado. Sabemos lo que ha hecho el Partido Popular, que de momento ni siquiera ha cumplido con su compromiso de pagar lo que Navarra decidió, por cierto, adelantar, esos treinta millones de euros, que siguen en el aire y que han supuesto, además, unos atrasos de pago que han tenido que arreglarse con enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, el comportamiento del Gobierno del Partido Popular es totalmente nefasto, impro-

pio y, desde luego, de abuso respecto a los poderes públicos de Navarra.

El señor Ayerdi ha dicho qué obras se han ejecutado hasta el día de hoy, obricas. Es que Unión del Pueblo Navarro tenía clarísimo que esto no podía ser. O sea que en 2011, de los 42,25 millones se ejecutaron 1,33, y en el 2012, de los 134, se ejecutaron 23,2. ¿Quién ha paralizado el proyecto TAV en esta Comunidad? Está paralizado ya, desde mi punto de vista, desde el año 2011.

Yo recordaba también el discurso del Presidente Sanz el 21 de octubre de 2010, en el debate sobre el estado de la Comunidad. Decía que el mayor logro de esa legislatura era el convenio para construir el tren de alta velocidad y que iba a ser una inversión superfantástica porque se iban a licitar 362 millones de euros para el año 2012 y se iban a crear cuatrocientos cincuenta empleos. ¿Dónde están? ¿Qué ha pasado? En Izquierda-Ezkerra nos preocupa muchísimo qué se va a hacer ahora, qué previsiones hay respecto a lo construido, que habría que aprovechar, qué previsiones hay respecto a la estación de Pamplona, qué previsiones hay sobre la solución Pamplona y la conexión con la Y vasca, porque hay muchas decisiones que tomar, hay que decidir si va a ser Pamplona con el apeadero de Alsasua a Vitoria o si esto va a ir hacia Irún, con esos treinta y cuatro túneles que nos separan, que, desde nuestro punto de vista, supondría algo totalmente ridículo. Y hay que tomar decisiones respecto a Pamplona-Castejón, Pamplona-Zaragoza. Y, miren, nosotros ya apostaríamos por hacer aumentar la frecuencia de los Alvia, eliminar los puntos peligrosos, optimizar y ampliar la estación que tenemos, reducir los riesgos del actual bucle ferroviario –termino– mientras se hace una valoración técnica, económica, ambiental y social para implantar esa tercera vía o ese tercer raíl que económica, medioambiental y socialmente es lo más sostenible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre las consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SRA. PRESIDENTA: Punto sexto: Interpelación sobre las consecuencias de la escasa inversión estatal en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Martínez Urionabarrenetxea jauna, hamar minutu dauzkazu.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Mila esker, presidente anderea. Estoy seguro de que recuerdan ustedes al coronel Kilgore: ¿Hueles

eso? ¿Lo hueles, muchacho? Napalm, hijo. Nada en el mundo huele así. Qué delicia oler a napalm por la mañana. Una vez durante doce horas bombardeamos una colina y cuando todo acabó subí. No encontramos ni un cadáver de esos chinos de mierda. ¡Qué pestazo a gasolina quemada! Aquella colina olía a victoria. Apocalipsis now. Apocalipsis, napalm, victoria.

De eso hablaban yo creo que de forma irresponsable y desvergonzada quienes desde antes de que se constituyera este Gobierno vaticinaban el apocalipsis en Navarra, como la expresidenta Barcina, que auguraba un éxodo de doscientas mil personas si UPN perdía el poder o un período similar al de la Alemania de Hitler, que también decía ella, alegre y dicharachera. Sí, la que pudo gobernar en 2011 con el auxilio del Partido Socialista de Navarra. Y vaya desilusión.

Tampoco la reforma fiscal ha provocado la fuga del 60 por ciento de las empresas de Navarra, que profetizaba el todavía hoy presidente de la Cámara de Comercio, ni tampoco las empresas han tachado, borrado a nuestra Comunidad de las zonas de inversión como consecuencia de las políticas revolucionarias, comunistas y populistas que vaticinaba el presidente de UPN y que repite el candidato a Diputado por la coalición UPN-PP. Tampoco nos hemos convertido en un barrio de Vitoria-Gasteiz, ni el Gobierno en una delegación de la Jauralaritza, ni la Ertzaintza ha sustituido a la Policía Foral, ni siquiera hemos impuesto la ikurriña, ni siquiera, vaya por Dios, es obligatorio el uso del euskera para trabajar en la función pública, ni este Parlamento se ha convertido en un gaztetxe autogestionario cualquiera, como preveía el antiguo secretario general del Partido Socialista de Navarra, y durante once meses, *I repeat*, once meses, Vicepresidente del Gobierno de UPN, don Roberto Jiménez. Bueno, esto lo dijo en Sanfermines. Sí, el Vicepresidente del Gobierno de UPN, señor Jiménez, de ese partido, del Partido Socialista, que nos llama a nosotros los del minicambio. Ellos son del cambio, sí, efectivamente, los que cambiaron el cambio por aquello del panal de rica miel que vieron en UPN y presas de patas quedaron en él.

El apocalipsis va a tener que esperar. Y es que la normalidad en nuestra Comunidad es mucho mayor de lo que desea UPN, y por mucho que se empeñen en decir que hemos pasado de un paraíso foral a un infierno fiscal, pues no, ni lo uno ni lo otro. Navarra puede haber sido un paraíso foral, sí, para el régimen, pero, desde luego, no es un infierno fiscal, porque este Gobierno ha sabido explicar claramente que necesitamos recaudar más para mantener en un mínimo el Estado de bienestar, ese Estado de bienestar que para algunos solo existe en período preelectoral, para esos que se empeñan en

ocultar que España va a tener que recortar el gasto en 8.000 millones de euros a partir del 26 de junio más unos 2.000 millones de euros de multa por incumplir el déficit, esto es, por no hacer la tarea a la que alegremente se comprometieron. Navarra no va a tener que hacer ese esfuerzo porque casi todo él ya lo hemos hecho nosotros con nuestra reforma fiscal sin engañar a nadie.

La expresidenta Barcina vaticinaba hace un año el éxodo de doscientas mil personas, y es cierto, éxodo ha habido. Durante los Gobiernos de UPN uno de cada cien jóvenes navarros y navarras ha tenido que emigrar, con la pérdida a nivel humano, cultural, social y económico que ello supone, y los que se quedaron se quedaron sin trabajo o con un trabajo de reponedora a pesar de tener una licenciatura en Ciencias Químicas, como hemos sabido que le ocurre a una de nuestras mejores mujeres deportistas.

Vamos a tratar de recuperar a nuestros jóvenes mediante la triple E, no mediante la triple A, la triple E: educación, empleo y emancipación. En Geroa Bai estamos empeñados en revertir ese éxodo que sí que se ha dado, pero con Gobiernos de UPN.

Los datos que obran en nuestro poder, y que son públicos, evidencian que Navarra está a la cola de las prioridades del Estado ya que es una de las comunidades autónomas que menos inversiones en infraestructuras ha recibido en los últimos diez años. Tomemos como referencia el ámbito que tomemos, en ningún caso se acerca a la media, estando en numerosas áreas únicamente solo por delante de Ceuta y Melilla en cuanto a inversiones recibidas.

En Geroa Bai, de estos datos deducimos la falta de interés del Gobierno estatal en la evolución socioeconómica de Navarra, algo que choca con la realidad de que a día de hoy somos una de las comunidades que más contribuye a las arcas del Estado, y lo hacemos, además, de forma segura, porque a principios de año el Estado sabe cuánto va a recibir de Navarra, independientemente de lo que pase con la coyuntura económica. Mejore o empeore esta, Navarra paga lo estipulado. Y, además, la aportación anual de Navarra ha sufrido un aumento progresivo con las competencias no transferidas, que en los últimos diez años han sumado 5.784 millones. Debido a la no renovación del Convenio Económico con el Estado, la aportación de Navarra ha pasado de 490 millones a 590 en cinco años. 100 millones más en un período de crisis.

Y en una reciente rueda de prensa los representantes del Partido Popular afirmaban, con esa desvergüenza a la que ya nos tienen acostumbrados, que es el propio Gobierno de Navarra el que pone trabas y dificultades en la negociación del Conve-

nio. Estamos convencidos de que no es así, pero eso es lo que queremos que nos confirme, señor Consejero.

A este panorama que describo cabe sumar los treinta millones correspondientes al tramo del TAV entre Campanas y Castejón que Navarra adelantó por haber firmado UPN un pésimo convenio con el Estado para la financiación del tren y que, como ha quedado bastante claro, Fomento se niega a reembolsar en estos momentos a la Comunidad Foral por diferencias en la interpretación del convenio suscrito entre Navarra y Estado-Adif.

Nosotros consideramos fundamental para el desarrollo de nuestra Comunidad la conexión del ferrocarril de altas prestaciones entre Zaragoza y Castejón y, desde luego, la unión con la Y vasca, porque son ambos ejes los que nos abren al Cantábrico-Mediterráneo y a Europa, que es donde no sé si estamos, pero, desde luego, es donde queremos estar.

Hoy mismo leía que dirigentes de UPN volvieron a arremeter ayer contra este Gobierno por el –comillas– maltrato a la Ribera –cierro comillas–, maltrato del que hacen cómplice al Alcalde de Tudela, de quien dicen que lleva un año callado y desaparecido. Me he quedado asustadísimo, lo confieso, porque ayer hablé con él. Desde luego, yo hablé, pero él también, y ayer no estaba desaparecido, no sé qué le ha podido pasar esta noche, quizás es que, no sé, ha sido arrastrado por la máquina del tren que impulsa el Partido Popular por encima de todo y que no está en marcha, pero, en fin, no lo sé.

Dicen también –curioso– estos señores de UPN que las listas de espera están peor que nunca, pero los datos confirman, por más que les pese a quienes dejaron la Ribera en una pésima situación a todos los niveles, que la lista de espera en primeras consultas en el Reina Sofía registra hoy el índice más bajo desde 2011. Sí, desde 2011.

En una cosa sí estoy de acuerdo con UPN –lo siento, señores y señoras del cuatripartito–, decían ayer: el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio, y sí, a Uxue Barkos en la Presidencia de Navarra y a Eneko Larrate en la Alcaldía de Tudela.

Vuelvo a los números. Según cálculos realizables siguiendo el modelo de Estado alemán que tantas loas suele recibir en España, si a Navarra se le diera por parte del Estado lo que le corresponde por superficie y/o por población, le podría corresponder recibir el 2,7 por ciento del gasto del Estado en infraestructuras, esto es 1.250 millones de euros y no los 58,5 escasos que ha recibido en estos años.

A raíz de unos datos que ofrecimos desde Geroa Bai, alguien del Partido Popular respondió diciendo que –comillas– todas las inversiones que

son competencia del Estado han sido ya abordadas y finalizadas y que al Gobierno central no le queda ninguna inversión pendiente. Cabría, pues, preguntarse para qué necesitamos entonces al Gobierno central, ¿para que gracias a su ley mordaza nos multen cada vez que digamos algo que no le guste a la Delegada del Gobierno?, ¿para que nos recurran en nombre de España leyes aprobadas –diecisiete, ni más ni menos, por ahora– en este Parlamento en nombre de la ciudadanía navarra?

El mismo portavoz del Partido Popular recordaba también que Navarra tiene competencias plenas en materia de carreteras, olvidando, por ejemplo, que el Gobierno de Navarra no puede establecer limitaciones o restricciones a la circulación de vehículos, prohibir circular por vías de la Comunidad Foral –voy acabando– ya que, según sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, a raíz de un recurso de la Abogacía del Estado-Partido Popular, apoyada, lógicamente, por su socio electoral, UPN, estas competencias extralimitan las atribuciones de Navarra en materia de tráfico.

Hoy mismo empezará la campaña electoral de manera oficial y los partidos de ámbito estatal nos alegrarán los oídos con variadas promesas y reivindicaciones. Bonitas palabras no correspondidas con hechos, vista la desatención histórica y actual que sufre nuestra Comunidad.

En esa misma rueda de prensa los representantes del PP afirmaban que es el Gobierno de Navarra el que pone trabas, insisto, y dificultades en la negociación del Convenio. Estamos convencidos de que no es así, señor Consejero, y por eso, sabiendo de la dura e injusta situación que vive Navarra, ¿qué piensa al respecto el Gobierno de nuestra Comunidad? Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Hacienda. Aranburu Urtasun jauna, hamar minutu dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on guztioi. Zer esango dizut Martínez Urionabarrenetxea jauna? Baietz, arrazoia duzula.

Centrando un poquito la pregunta inicial, sí que voy a recordar que, en efecto, las inversiones en infraestructuras que son competencia del Estado en Navarra nos dejan a la cola de las comunidades autónomas, como se ha venido a demostrar por los propios datos del Ministerio de Fomento, y en explotaciones, en estudios que podemos hacer o realizar en los últimos diez años, del 2006 al 2015. Primero, para situarnos un poco en el entorno, la población de Navarra en relación con el Estado es el 1,4 por ciento. Desde el punto de vista de ese estudio, diríamos trasposición del estudio del

mecanismo alemán, estaríamos en el 2,7, pero, bueno, eso es un ejercicio teórico si quisiéramos utilizar esa figura de un país como Alemania que intenta racionalizar las infraestructuras, cosa que el Estado español no hace porque las voces más autorizadas lo consideran un galimatías y falto de racionalidad, se nos está diciendo.

Yo creo que, además, en el caso de Navarra no solamente es eso, sino que hay una desidia y un abandono deliberado en relación con las infraestructuras por parte del Estado, porque si estamos hablando de un 1,4 por ciento, que sería el índice de población, las inversiones en infraestructuras del Estado en Navarra en los últimos diez años oscilan: obra pública, el 0,13 por ciento; ingeniería civil, el 0,06 por ciento; adjudicación de edificaciones, 0,94; la obra pública de Adif es del 0,11; la obra pública de Aena, aeropuertos, es el 0,90; y en puertos del Estado –aquí les podemos perdonar–, el 0,00. En cualquier caso, estamos muy lejos del 1,4, y es lo que en conjunto nos sitúa en la cola de las comunidades autónomas tan solo por encima de Ceuta y Melilla. Es verdad que en infraestructuras ferroviarias estamos un poquito por encima de Baleares, que no tiene tren.

En concreto, en datos de inversión per cápita, en el cuatrienio 2008-2011 el Estado invirtió una media de 495 euros por habitante, y a Navarra le correspondieron 291. En el período 2012-2015, un poquito más apurados ya, en presupuestos, la inversión promedio de España por habitante era 236 euros y en Navarra era de 110,8. O sea que es cierto lo que se nos está diciendo, en verdad que en este sentido Navarra está abandonada, es una desidia yo creo que deliberada, no es una casualidad. Las razones o causas habría que preguntárselas al Gobierno o a los Gobiernos de Madrid, y con todo esto nos estamos refiriendo a unos períodos prolongados, estamos hablando de diez años, en los que Navarra ha tenido un Gobierno diríamos que afín o sumiso, y tampoco se han conseguido grandes avances.

¿Qué podríamos hacer sobre esto? Pues reforzar las competencias. Es decir, si por efecto del actual Convenio Económico las cargas no asumidas de la Comunidad Foral incluyen todas estas infraestructuras podríamos acometer una reforma del Convenio y asumir nosotros las infraestructuras de forma que diríamos al Estado: no se preocupe, las hacemos nosotros y no pagamos el 1,6 por ciento de las infraestructuras del Estado, pero ya pagaremos nosotros las nuestras, al igual que se hace con el resto de cargas asumidas. Ese sería un horizonte. Es un horizonte que supone un cambio importante del Convenio Económico que podemos acometer, no tenemos ningún inconveniente, porque somos defensores a ultranza de este modelo, pero es verdad que ahora tenemos dificultades por-

que tenemos un Gobierno en funciones que no muestra ningún interés ni siquiera en aquellos asuntos como la negociación de la aportación del año base del 2015 o los ajustes de la imposición indirecta, que sí que los podría dejar resueltos, estando en funciones, en sede de la comisión negociadora. No tienen esa voluntad, nosotros sí, porque estamos perdiendo dinero y, lógicamente, el acreedor es el que llama a la puerta, y estamos insistiendo en esta materia.

Yo no pensaba poner ejemplos en esta intervención o meterme con el tren de alta velocidad, pero, bueno, he oído bastantes cosas. Confieso que soy nuevo en el hemicycleo y no sé si estas cosas se han hablado anteriormente o no, pero es importante que toda esta reflexión que estamos haciendo se haga en el seno de lo que es el modelo de financiación de la Comunidad Foral de Navarra, que es muy distinto al del resto de las comunidades autónomas de régimen común, como se sabe. Es decir, lo que hace Navarra es asumir sus propios compromisos presupuestarios y, además, tiene que sostener, asistir a las cargas generales del Estado en la medida en que los presupuestos del Estado lo indican. Y aquí están las infraestructuras, aquellas en las que se considera que el Estado tiene la competencia exclusiva y que no la tiene Navarra.

¿Por qué digo esto? Porque entre estas está, por ejemplo, el tren de alta velocidad, llamado así tradicionalmente. El tren de alta velocidad, del que se ha hablado esta mañana, recuerdo bien que se inauguró con el Presidente González para la Expo de Sevilla del año 92. Han pasado veinticuatro años, es una competencia estatal, es el Estado el que tiene que construir las infraestructuras de alta velocidad. En veinticuatro años España ha puesto en servicio, en funcionamiento tres mil cien kilómetros de tren de alta velocidad, es el país con más red de alta velocidad de Europa y el segundo del mundo, solo está por detrás de China. Esto ya es un poco sospechoso, pero, bueno. De esos tres mil cien kilómetros, los navarros hemos pagado el 1,6 por ciento en veinticuatro años. Lo hemos pagado a través de la aportación, es decir, hemos pagado 49,6 kilómetros. Esos tres mil cien kilómetros vienen a costar, según los datos de la página web de Adif, 40.000 millones de euros. Es dinero, o sea, el tren de alta velocidad es caro. De los 40.000 millones, en estos veinticuatro años los navarros hemos puesto 640 millones; y tenemos cero kilómetros en veinticuatro años, o sea, el Estado no ha construido en Navarra. ¿Por qué? Porque no quiere. El Gobierno de España nunca ha querido construir el tren de alta velocidad en Navarra, por eso tenemos cero kilómetros. Es verdad que últimamente se llegó a un arreglo a través de la aportación para descontar adelantando, con facturas, etcétera, copiando el modelo del Concierto, pero, bueno, la realidad financiera es que de los 49,6 kilómetros

que tendríamos que tener en servicio no tenemos ninguno, cero.

Digo esto porque cuando hablamos de las infraestructuras y de las inversiones del Estado en Navarra hay que ponerlo en relación precisamente con el esfuerzo fiscal y financiero que hace Navarra aportando su 1,6 por ciento a las cargas generales del Estado, donde están incluidas. Ejemplos podríamos poner muchos, son *vox populi*, hace poco en Cádiz se inauguró un puente de la Constitución de 1812, al que llaman el *Puente de la Pepa* –cito este ejemplo porque el ingeniero es conocido, de una conocida y querida familia de Pamplona–. Bueno, pues este puente ha costado quinientos once millones. Nosotros hemos pagado ocho millones. Hay que saber que nosotros estamos contribuyendo, pero quizás el Estado no nos devuelva ese dinero.

Para el año 2016, el ministerio tiene una previsión de aportaciones o de infraestructuras de inversiones en Navarra de 106 millones, creo recordar. Nuestra aportación ha sido de 590. No sé si incluso esos 106 se van a materializar o a ejecutar o no, pues hay algo del TAV, 36 millones; hay algo de Yesa, 10 millones; hay un dique que hay que hacer en Itoiz, que eran 19 millones; también hay algo para el Canal de Navarra, 21 millones; también están arreglando las oficinas del Banco de España para sede de los ministerios. Bueno, estas son las inversiones que tienen programadas para el año 2016, 106 cuando nosotros estamos aportando 590.

Yo creo que estos son datos que nos refuerzan, y yo creo que vamos a estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios en que tenemos que revisar este sistema de financiación, equilibrarlo, ajustar con el Estado todos estos parámetros bien en términos financieros o bien en términos de aportación y de competencias asumidas por la Comunidad Foral. Sería quizás el mejor camino. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Martínez Urionabarrenetxea jauna, ihardespén txanda. Bost minutukoa izan da oraingoan.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ea kontseilaria bezain puntuala naizen ni ere. Desidia y abandono deliberado durante por lo menos diez años con un Gobierno de Navarra sumiso. Me quedo con ese resumen de su intervención, señor Consejero, porque creo que es el resumen de todas sus palabras o por lo menos de lo más importante de sus palabras.

Llegado este momento, yo también quiero hablar de autonomía fiscal, autonomía fiscal que es precisamente la que nos permite aspirar a un autogobierno real, no folclórico o superficial, como el que desde algunas bancadas pretenden vendernos. UPN decía esta semana, a través de su Vicesecreta-

rio de comunicación, que –comillas– hasta la llegada de este Gobierno nacionalista vasco a Navarra nuestra autonomía fiscal era utilizada para generar desarrollo, atraer empresas y tratar de la manera más justa posible a los contribuyentes navarros.

Quizás la manera más justa posible de tratar a los contribuyentes navarros, de generar desarrollo y de atraer empresas sea precisamente mediante la desidia y el abandono deliberado durante al menos diez años, con un Gobierno de Navarra sumiso que usted mencionaba.

Hasta la llegada de este Gobierno, las navarras y navarros hemos tenido décadas para comprobar cómo los Gobiernos de UPN hacían, efectivamente, seguidismo de las políticas fiscales que unilateralmente marcaban los sucesivos Gobiernos centrales. Y ahora podemos ver cómo UPN pretende erigirse en adalid de la defensa de la singularidad navarra cuando se ha dedicado a plegarse sistemáticamente ante los continuos ataques a nuestro autogobierno y no solo en el ámbito fiscal, ataques que no provienen del oeste, del para algunos temido hermano vasco, sino del sur, del centralismo español más recalcitrante, que pretende uniformizar ese Estado plurinacional. No hablo solo de Navarra, hablo también en estos días, por ejemplo, de los compañeros y compañeras de Valencia, que defienden y aman su lengua propia y están sufriendo en sus propias carnes.

UPN es un partido que no tiene problema en imputar a este Gobierno dejadez de sus funciones con una falta de autocrítica que roza lo esperpéntico. Ahí teníamos –ya no está, ya no le tenemos– al señor Esparza, que hace escasos días exigía al actual Gobierno una reforma del mapa local que ustedes, UPN, y el señor Esparza –bienvenido– como Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local entre 2012 y 2015 fueron incapaces de realizar en bastante más tiempo que el que este Gobierno lleva trabajando. Pero no se preocupe porque, contrariamente a lo que seguramente les gustaría, este Gobierno sí trabaja y la sociedad está percibiendo los resultados. Y quedan tres años.

Espero, señor Consejero, que este Gobierno continúe avanzando y profundizando en la negociación de la aportación de Navarra al Estado y que esta, el cupo, sea menos desfavorable para los navarros y navarras que lo que hasta ahora ha sido con los Gobiernos de UPN, porque debe ser mejorado para las navarras y para los navarros que corremos, como bien ha dicho usted, con gastos que seguramente no debieran correspondernos y estamos realmente pagando más de lo que en justicia seguramente debiéramos. Eso sí, seguiremos haciéndolo sin dejar de ser solidarios con el resto

de ciudadanos del Estado, con los que nos unen muchos valores y algunos lazos.

Espero que desde el Gobierno sigan ustedes consensuando, sí, consensuando, primero en Navarra y luego también Madrid. Les hablo de consenso, un elemento clave en las políticas democráticas, bastante desconocido en este ámbito navarro. Consenso, elemento clave, insisto, en las políticas democráticas, consenso que debe ser utilizado también para acordar las infraestructuras básicas que nuestra Comunidad necesita para su desarrollo. Y no solo para el desarrollo de las infraestructuras, también habrá que consensuar, deberemos seguir consensuando los criterios de redistribución de las consecuencias del desarrollo, un desarrollo que ha de ser, en nuestra opinión, económico, sí, pero también social, cultural, moral, respetuoso con el medio ambiente y sostenible para que de él puedan disfrutar las generaciones futuras con las que también tenemos responsabilidades. Una redistribución de las consecuencias del desarrollo que, insisto, debe hacerse de forma equitativa y justa entre toda la población, porque, pensando en el futuro, como pensamos en Geroa Bai, necesitamos una Navarra más desarrollada y mejor repartida, con un reparto más justo, más ético de todas, insisto, de todas las consecuencias de ese desarrollo que entre todos y todas debemos conseguir. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna. Ez duzu nahi? Primeran. Continuamos ahora dando turno a los diferentes grupos y agrupaciones parlamentarias. Comenzaríamos con Unión del Pueblo Navarro.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, consenso; pues trabajo va a tener, señor Martínez, porque como estamos con las infraestructuras, volviendo al punto anterior, ya ha visto, preguntaba yo por lo que dice el Gobierno. Tienen nueve votos, o sea que usted ha alabado mucho al Consejero pero ha conseguido poco impacto en sus socios, nueve votos, diecisiete en contra. Y luego es verdad que hay otra parte del Parlamento que son veinticuatro votos a favor de ese tren. Por lo tanto, a partir de ahí, saque sus cuentas y veremos si se cree eso del consenso o simplemente es palabrería como la mayoría de las intervenciones que suele tener en esta tribuna. Si usted se siente a gusto así, autocomplaciente, pues siga con ese tono. Si se quiere dar un baño de autosuficiencia, déselo; si usted es feliz, pues todos felices, pero le diré que en esta Comunidad hay más de cuarenta mil personas que todas las mañanas buscan un empleo, y, por lo tanto, hay que tener mucho cuidado con la autocomplacencia cuando uno está en el Gobierno, porque hay cuarenta mil personas que se levantan por la mañana y se ponen a buscar trabajo, y usted,

en vez de venir aquí a contar no sé qué apoyando al Gobierno, tiene que intentar que esas personas vuelvan a su casa con un puesto de trabajo. Por lo tanto, autocomplacencia, la justa.

Y en las listas de espera lo mismo, porque a usted le parecerá muy gracioso, pero a la gente que está en su casa esperando se le hace muy largo. Ya sé que a usted le parece que todo es maravilloso, que la sanidad ahora es una maravilla y hasta nos dijo en esta tribuna que las listas de espera eran mentira. Dijo: no, es que los números tal, la lista no sé qué, era mentira. Y la gente te paraba por la calle y te decía: oiga, que yo no soy mentira, que a mí me duele esto. Pero nada, si usted es feliz, pues sea feliz. Autocomplacencia el Gobierno, pues autocomplacencia. No hay listas de espera, no hay listas de espera. No hay paro, no hay paro. Lo que ustedes quieran. Pero salgan a la calle y vean la realidad. Ustedes están en el Gobierno, ya no están en la oposición, nos pueden decir a nosotros lo que les dé la gana de la herencia, muy bien, pero de la herencia no va a vivir la gente, la gente busca soluciones, y usted sale aquí y saca declaraciones de gente de UPN que ha dicho cosas. Pues muy bien, pero ¿le está solucionando el problema al de la lista de espera? No. ¿Está solucionando el empleo? No. Dice que esto es feliz, autocomplacencia. Es que nunca había visto tanta autocomplacencia en un Gobierno. Todo es maravilloso, ya no hay problemas. Pues nada, si no hay problemas no hay problemas. Entonces, ¿cómo los van a solucionar si no los ven? Ese es el mayor problema, que ustedes creen que todo está bien. Los veintitrés millones de recortes no han sido recortes, no. Lo otro, no, eso no ha sido. ¿Las listas de espera? No, es que nos confundimos al hacer los números y es mentira que existan. Bueno, pues nada, entonces la gente debe estar volviéndose loca por ahí.

Por lo tanto, lo primero que hay que entender es que existen problemas, y ustedes están en el Gobierno y su obligación es solucionarlos. Y si quiere salir aquí a criticar a la oposición, critique a la oposición, pero criticando a la oposición no soluciona nada.

En el tema de las infraestructuras tiene razón el señor Consejero, es verdad, ese es mayor motivo para que hagamos aquí obras, porque nosotros estamos pagando con nuestra deuda, o estamos aportando a la deuda del conjunto de España. Eso lo hemos dicho muchas veces, y por eso aquí hay que hacer cosas. Pero tampoco se dice qué quiere que se haga. Dice: no, el Estado no invierte en Navarra. Si al tren le decimos que no, si a Yesa le decimos que no, si a Itoiz-Canal de Navarra le decimos que no, ¿qué inversión quieren que haga el Estado? Le tendrán que decir: oiga, nosotros queremos que el Estado en Navarra haga esta inversión. Pero ¿cuál? No vale decir: no, es que no

está invirtiendo. No, no, es que ustedes son contrarios a Itoiz-Canal de Navarra, son contrarios a Yesa, son contrarios al tren de alta velocidad, no sé si son contrarios a que hagan las oficinas esas del Banco de España, pero eso tampoco será mucha cantidad; por lo tanto, son contrarios a todas las inversiones del Estado en Navarra. Y yo no voy a defender al Estado, pero, hombre, no se lo pongan ustedes más fácil, o sea, no les digan: no nos traigan –lo decíamos en el punto anterior– obras, que nosotros no queremos. Porque en todas las obras en las que el Estado tiene competencia para invertir en Navarra ustedes dicen que no las quieren, y mientras, y usted tiene razón, estamos pagando la deuda del conjunto de las obras que hace el resto de España, ayudamos a que pase... Es que no solo le vamos a ayudar a que el tren vaya por Miranda de Ebro, es que vamos a pagar una parte de ese tren, y aquí no va a llegar. ¡Pues qué negocio estamos haciendo! Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Adanero. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa, señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que yo creo que un telespectador que en estos momentos esté siguiendo este apasionante debate si no ha leído el texto de la interpelación realmente se preguntará: ¿y cuál es el tema? Porque, claro, aquí se está cocinando el ambientillo electoral y entonces está bien hablar de todo, pero uno lee el texto, y el texto habla de infraestructuras e inversión en Navarra. Y yo, que soy muy formal, me voy a ceñir a lo que es el tema en cuestión, señorías, porque creo que es lo que procede en un Parlamento de estas características. Yo creo que con cinco minutos lo que procede es llegar a conclusiones, y hay dos claras, lo ha expreso muy bien el señor Consejero, y es que el Estado solo se acuerda de Navarra a la hora de cobrar y a la hora de recurrir aquellas leyes sociales que aprueba este Parlamento. En eso sí es diligente, en cobrar y en recurrir las leyes que hacemos en este Parlamento, todas ellas de carácter social.

Y más allá de eso, se puede hablar de las infraestructuras, si son convenientes, si no son convenientes, pero yo quiero centrarme un poco en el fondo, y es qué nos corresponde a Navarra. ¿Estamos contentos con esta fórmula? ¿Creemos que a Navarra le corresponde el derecho de poder definir en qué gasta, qué infraestructuras desarrolla o estamos de acuerdo con un sistema que se ha demostrado absolutamente de tutela paternalista por el cual es el Estado el que decide unilateralmente cuál es la cuantía que quiere invertir y en qué lo va a invertir?

Nosotros, desde Euskal Herria Bildu, lo decimos claro: no estamos contentos, creemos que

Navarra merece mucho más, creemos que el dinero y los recursos que genera la ciudadanía navarra tienen que invertirse en aquello que la ciudadanía navarra considere oportuno y creemos que Navarra tiene que ser solidaria desde el principio de autonomía en materia de libertad, porque si a alguien se le obliga a ser solidario ese ejercicio no es de una moral autónoma, como diría Kant, sería una moral heterónoma, es decir, impuesta y, por lo tanto, cuando no parte de la convicción propia, al fin y al cabo estamos hablando de *Roma locuta, causa finita*, el Estado decide y aquí se ejecuta. Y podemos ir más allá, podemos ir a la Ley Paccionada. Para algunos, evidentemente, parece que es donde se descubrió la foralidad de Navarra. Nosotros entendemos que fue un acuerdo fruto de una derrota militar, y en esa situación se produjo. Y, a partir de ahí, Navarra ha ido perdiendo restos de soberanía.

Se habla de bilateralidad. ¿Qué es bilateralidad? Nosotros, desde Euskal Herria Bildu entendemos la bilateralidad como una reunión de igual a igual, en la que cada uno, consciente de los derechos de los que dispone, negocia con el otro por mor del bien común ¿Se da esa circunstancia de bilateralidad con el Estado? Nosotros creemos que no. Y ahí está el problema de fondo. Es evidente que estamos en un contexto electoral y es evidente que hay que cuestionarse si el futuro de Navarra tiene que pasar por que gran parte de sus posibilidades de futuro económico y social pase por la decisión que tengan trescientos cincuenta Diputados en el Congreso de Madrid, y eso es lo que la ciudadanía se va a preguntar en estas elecciones. ¿Quién puede defender mejor los intereses de Navarra? ¿No merece la ciudadanía navarra una representación o que en Madrid se le escuche de igual a igual, bilateralmente? Nosotros creemos que sí.

Y quizá se ha recurrido a un discurso realmente difuminado porque aquí lo que duele es posicionarse. Y yo le pregunto a UPN: ¿de qué lado están?, ¿del lado de defender que Navarra haga con sus recursos aquello que considere oportuno, sin tutelas del Estado? ¿De qué lado están? Nosotros estamos del lado de Navarra, de su autonomía, de su foralidad, de su capacidad de decisión. Navarra no puede estar pendiente una y otra vez, un ejercicio tras otro, de las decisiones presupuestarias que adopte en este caso hasta el momento su socio electoral del Partido Popular, el señor Rajoy. Ya sabemos que desde Madrid Navarra es el 1,6 y que desde Madrid, desde el Congreso de los Diputados hacen cálculos electorales todas las formaciones que se presentan al nivel de Estado y condicionan sus políticas a una visión general del Estado, pero es que en Navarra tenemos derecho y obligación de mirar exclusivamente a los intereses que corresponden y que convienen a nuestra ciuda-

danía, y ese no es un ejercicio de arrogancia porque todos los países y todos los territorios soberanos tienen la obligación de mirarse a sí mismos y de diseñar con sus recursos estrategias, actuaciones e infraestructuras para el beneficio del conjunto de la sociedad.

Termino, señorías. El debate es de fondo. Ha dicho el señor Consejero que es un debate financiero, un debate que lleva implícitas cuestiones presupuestarias muy importantes, pero es también un debate político, y si el Estado persiste en su dinámica de negar a Navarra aquello que le corresponde, en Navarra y en este Parlamento tendremos que tomar decisiones políticas para que al Estado le convenga en todo caso llegar a un acuerdo porque en la actual situación de sometimiento está absolutamente cómodo financiando infraestructuras a cientos de kilómetros de Navarra con el dinero que aportan todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, y a nosotros no nos parece bien. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Ramírez jauna. Por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Andreu.

SRA. ANDREO VÁZQUEZ: Gracias, Presidente. A nuestro grupo más que las cantidades recibidas para la financiación por parte del Estado le preocupa en qué se utilizan esos fondos. De cara al desarrollo sostenible hasta puede ser una buena noticia su disminución si eso supone la paralización de obras que consideramos que tienen un impacto negativo sobre el medio ambiente y que tienen otros problemas, como ya ha comentado mi compañero en la interpelación anterior.

Y esto me recuerda que hace un par de días estuvieron en este Parlamento diferentes entidades sociales para hablarnos de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, y nos avisaban de que éramos la última generación que podría hacer algo para conseguir la conservación del Planeta.

Y a nosotras sí que nos parece bien que desde lo público se incentiven las empresas privadas, señor García Adanero, pero ¿por qué siempre tienen que ser las de ladrillo y hormigón?, ¿por qué no las relacionadas con transportes y energías sostenibles, con biomedicina o con los cuidados, por ejemplo? Hay otras muchas posibilidades. Lo que pasa es que estas actividades no se impulsan con los fondos para inversiones sino con los propios, y ahí sí que nos preocupa el aumento de las aportaciones navarras a los gastos del Estado, gastos del Estado como el pago de la deuda, que incluye las ayudas a los bancos, como los gastos militares que cada año se incrementan sobre el presupuesto para gran alegría de la industria armamentística a la que pertenece el Ministro del ramo, como los gastos de

la Casa Real. Y el aumento de estas aportaciones va en detrimento de los gastos en los que tiene competencia nuestra Comunidad.

Habría que señalar también que el incremento de la aportación al Estado en plena crisis parece bastante desproporcionado, lo cual podría indicar que había estado mal gestionado, y esperamos que se pueda mejorar en las próximas negociaciones.

Pero no solo nuestro convenio, sino la financiación en general de todas las comunidades autónomas y entidades locales, limitadas desde que se cambió el artículo 135 de la Constitución Española, con los votos del PP, el PSOE y UPN, que, como ya hemos comentado anteriormente en este hemiciclo, no alcanzó los objetivos previstos para contener la prima de riesgo y frenar el déficit, pero sí que tuvo consecuencias en la enseñanza, en la sanidad, en la dependencia, en la cooperación al desarrollo y en otras políticas públicas al servicio de las personas más necesitadas. Por ese motivo, el cambio de este artículo resulta fundamental para Podemos, y lo tiene en su programa como una prioridad. Como también la negociación ante Bruselas junto con otros Gobiernos de la Unión Europea de la flexibilidad de las reglas europeas sobre la estabilidad presupuestaria y disciplina fiscal, y la defensa de normas que permitan un adecuado nivel de derechos sociales para la ciudadanía europea. Ese es un tema en el que Podemos va a pelear duramente y que afecta en gran medida a la financiación de nuestra Comunidad.

Por otra parte, parece obvio que la repetida queja de UPN, PSN y PPN sobre el abandono de las obras del AVE y del Canal de Navarra por parte del Gobierno de Navarra no tiene ninguna base. Ya se ha comentado que es el Gobierno central el que no permite su continuación, y es algo que a nosotros nos parece bien, aunque lo que no nos parece bien es el hecho de que el Estado no quiera devolver a la Hacienda de Navarra los treinta millones de adelanto por los que, además, hubo que pagar los intereses de los préstamos para acceder a ellos, que nos vendrían muy bien, por ejemplo, para pagar la extra del funcionariado. Señora Beltrán, igual usted puede conseguir algo. Sí, con treinta millones se podría pagar lo que queda.

En definitiva, lo que entendemos por desarrollo socioeconómico de Navarra va más ligado a un desarrollo sostenible relacionado con la existencia de un empleo de calidad y con un Estado de bienestar saludable y sostenible que con inversiones en grandes obras, porque, bueno, el señor Cerdán no está ahora, pero eso de que el AVE trae desarrollo económico a las ciudades a las que va, pues, bueno, me gustaría ver los datos, porque ya se ha comentado que Sevilla lleva veinticuatro años con AVE y ya sabemos que el paro en Sevilla es de un 26 por ciento. Comparado con el 16 aproximada-

mente de Pamplona, en fin, no nos parece que sea un referente, por no hablar del paro de Cádiz, que es del 33 por ciento, o por no hablar en general de la situación de España que, como ya se ha comentado, tiene efectivamente mucho AVE y muy mala situación.

De ahí que nuestra preocupación sea mayor por una mejora de la financiación autonómica y local que por unas inversiones del Estado en Navarra para todo el mundo, para Navarra y para el resto de autonomías, así como por un incremento de los ingresos públicos a través de los impuestos y con medidas para luchar contra el fraude fiscal, algo a lo que con coherencia hemos contribuido y vamos a continuar impulsando en Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Andreo Vázquez. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Egun on, buenos días, muchas gracias a todos. Bueno, señor Martínez, aquí, al Parlamento de Navarra, se viene llorando, porque todo lo que usted ha dicho en este atril sobre lo mal que nos va ha sido para llorar. Y, desde luego, es normal que usted no esté en el Partido Socialista porque en el Partido Socialista somos más de trabajar, de proponer y de hacer cosas, sino ahí, en su cómodo sillón mientras ve pasar las cosas y solo llora, y toda la culpa es del exterior, algo de lo que ya nos avisaba hace muchos años en España un señor cuya figura aparecía en la moneda de duro.

Nosotros vamos a proponer, pero le voy a decir otra cosa. Fíjese, usted registró esta moción el día 30 de mayo, el mismo día, qué cosas, que un periódico navarro publicaba la noticia que tengo aquí. El mismo día. Y yo le pregunto: pero ¿quién gobierna aquí?, ¿a quién votan, a usted o a un periódico? Se trata de trabajar y es que seguimos copiando. Usted hizo eso, pero no leyó ni siquiera la noticia completa, porque cogió los datos que le dio la gana pero no vio cuál era la fuente. La fuente de la que lo coge se la voy a decir yo, y es lo único que me alegra de todo lo que ha hecho usted en su moción.

La fuente es Convivencia Cívica Catalana, son estos señores. Estos señores son la fuente de los datos que usted está dando. Y estos son los que el año pasado organizaron “Barcelona, capital de la hispanidad”, junto con unos grupos muy interesantes que usted tiene que saber. Pues de esta gente usted ha montado una moción aquí para que hablemos de Navarra, y encima nos viene con el modelo alemán, que usted sabe que es más falso que el duro ese que le mencionaba anteriormente. Por lo tanto, copie, pero copie bien, no haga como Podemos, que ha hecho un catálogo como el de Ikea,

pero bien pudieran haberlo hecho de Mortadelo y Filemón.

Yo le voy a dar datos de verdad, porque usted ha venido aquí con lo que dice Convivencia Cívica Catalana, que ya le he dicho que a lo mejor va usted a la manifestación que puede que monten el próximo 12 de octubre “Pamplona, capital de la hispanidad”, ya no me extrañaría nada. Pero, bueno, le voy a dar datos de verdad. Según la fuente final de esos datos, de la inversión en infraestructuras en Navarra, el año 2007 fue el año récord de inversiones en Navarra de esos diez últimos años a los que usted se refiere –eso no lo ha dicho usted– con un Gobierno socialista. Ahí estuvo el récord de las inversiones. Pero le voy a decir más: el segundo récord estuvo en el año 2010, con un Gobierno socialista, el que más invirtió en Navarra en infraestructuras. También le voy a decir el récord negativo. El récord negativo fue en el año 2013, con los primeros presupuestos que aprobó Rajoy, porque entró en diciembre de 2011, por lo tanto, en 2012 aprobó los presupuestos de 2013, porque todo hay que explicarlo. ¿Y cuánto invirtió en Navarra Rajoy en el año 2013, en sus primeros presupuestos? Cero, nada. Esa es la diferencia. Y ahí es, señorías, donde a ustedes se les despiertan ahora las ganas de que vuelva un Gobierno socialista a Madrid, por supuesto, como a nosotros.

Usted ha hablado mucho de infraestructuras y de inversiones, pero yo le voy a decir más inversiones que se han hecho en Navarra y que se ha cargado el Partido Popular, que a usted se le ha olvidado, porque no ha hablado aquí de nada, ni de acciones ni de nada. Mire, el Partido Socialista trajo a España, porque también se puede decir la palabra España, y le invito a decirla, que no la dice nunca, la sanidad universal frente a la retirada de tarjetas sanitarias y el copago farmacéutico que hizo el Partido Popular. Eso es lo más cruel de las inversiones que se puede hacer. El Partido Socialista trajo la educación igualitaria, gratuita y que defendía la cultura del esfuerzo, mientras que el Partido Popular ha traído la LOMCE, la segregación, la educación para los pudientes, los másteres impagables y la universidad como vía secundaria, primando la Educación Primaria. Pero usted no lo ha mencionado. Eso es lo que trajeron los socialistas y lo que ha traído el Partido Popular y eso sí que es una inversión cruel de muchos miles de millones, y usted lo sabe.

Con el Partido Socialista vino a España el empleo con derechos, y ahora ¿qué tenemos? El despido fácil, la anulación de coberturas, el trabajo precario. Pero ¿es que hay mayor desinversión que robarles el futuro a nuestros jóvenes y a los mayores de cuarenta y cinco años? Señor Martínez, no ha mencionado esto. Se ve que no le interesa mucho. Esta es la desinversión del Partido

Popular no solo en estos tres ámbitos de salud, educación y empleo, es en todos los ámbitos. Y ya voy acabando.

Ustedes, los del cuatripartito, tienen unas anteojeras que no les dejan ver nada. No ven ustedes nada más que para delante, están ustedes fijándose en Madrid y está bien, y comparto sus críticas en inversión en infraestructura, por supuesto que las comparto, pero también tengo que decirle que sus anteojeras, su ombliguismo y su localismo les impiden mirar a Europa, y la solución está en Europa, y, fíjense ustedes, los del cuatripartito, y usted que está en la mesa, han retirado la bandera de Europa y han dicho que iban a poner la de Euskadi, como ha dicho usted aquí. Dice: no ha venido la de Euskadi. Pues claro que no ha venido, porque no va a venir nunca, pero han quitado la bandera de Europa. Y hay que mirar hacia Europa, hay que mirar hacia fuera. Señores del cuatripartito, esto se cura viajando.

SRA. PRESIDENTA: Turno ahora para el Partido Popular, señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señor Garmendia, que se equivoca de adversario, que no se entera, que no somos nosotros, que el pan del morral no se lo va a comer el Partido Popular, y no me quiero centrar en eso por los pocos –cinco– minutos que tengo.

Señor Aranburu, usted ha dicho que el Gobierno de España –España, yo también quiero decir lo mismo, dejémonos de Estado, digan una vez o cinco, por lo menos digan alguna vez España– tiene desidia deliberada con Navarra. Esa es una afirmación muy grave, y lo dice usted, precisamente usted, el que quería tratar el Convenio por teléfono. Fíjese en la importancia que le daba. Lo dice usted, el que no cree en el autogobierno, sino que considera que tiene que haber una unidad fiscal en España. Desidia, la suya, y, además, desidia presentando en el presupuesto de Navarra del 2016 una aportación al Estado que sabe usted que es falsa. Y luego vendremos con la misma historia.

Quiero decir otra cosa. Aquí hoy parece que estamos en el Parlamento de Cataluña, porque esta interpelación es absolutamente electoralista, por mucho que el señor portavoz de Geroa Bai siempre diga que es electoralista justamente la presentación de mociones, etcétera, de los demás. Hoy, la suya. Y gorda. Porque es exactamente igual a la que no dudo que han presentado en algún momento los independentistas y nacionalistas catalanes. Seguro que sí, y con un objetivo muy claro, el que hoy pretenden ustedes aquí, decir que España nos roba. Ese es el objetivo de esta interpelación, pero es absolutamente falso, y se van a dar de bruces con la realidad.

Al portavoz de Geroa Bai le quería decir: apocalipsis, poco; nos hemos quedado cortos en esa afirmación desde el principio y veremos cómo se va acentuando cada vez. Y lo gordo es que no se entera usted, ni se quiere enterar, ni se entera su Gobierno, que ya lo hemos hablado en alguna ocasión con el Consejero Ayerdi. Es que se tienen que enterar, es que esto va muy mal, es que Navarra no va bien, y voy a pasar a darles los datos. No va bien porque han querido desviar la atención, ahora se van a enterar de la atención de verdad de esta interpelación.

Reforma fiscal sangrienta porque por el mismo trabajo –sí, sangrienta, sanguinaria, señor Aranburu, llámele equis, pero con sangre– que realiza cada persona, cada navarro, por el mismo, va a cobrar menos dinero, y, a pesar de todo eso, de haber hecho ese daño a los navarros, encima de todo eso no recaudan más. O sea, un pan como dos tortas, un desastre, muy mal hecho. El objetivo era recaudar y ya vemos cómo tienen que bloquear partidas presupuestarias, tienen que recortar de los presupuestos en partidas de derechos sociales, fundamentalmente, la más gorda en las subvenciones al alquiler a las personas necesitadas. ¿Qué dicen los señores de Podemos?, ¿qué dice la señora Andreu a eso? ¿Qué dicen?, ¿qué les importa? A usted no le importa tampoco el catálogo de Ikea que ha sacado su partido para presentar el programa cuando usted dijo que esa empresa estaba acusada en Europa de evasión fiscal. Usted tendría que dimitir, irse de Podemos, por coherencia, sin más. Porque, claro, su propio partido está haciendo eso.

¿Y qué me dice de que su propio partido pida en Toledo la plataforma intermodal y usted aquí la critique? Por Dios, pónganse de acuerdo, porque llevan un jaleo, de verdad, con eso de que no sabensu mano izquierda lo que hace la derecha, y también se les debería caer la cara de vergüenza al admitir que se recorte en una partida para las ayudas a los niños con parálisis.

¿Por qué, sí, esto es el apocalipsis y esto va a peor desde que cogieron el Gobierno? Aparte de que han tenido que recortar a cuatro meses de empezar, porque aquí no quiere venir ninguna empresa, que ya lo hemos hablado con el Consejero en alguna ocasión, el empleo crece a mucho menos ritmo que en el resto de comunidades españolas y en las listas de espera han hecho trampa, la producción industrial crece por debajo de la media de España en esta Comunidad, disminuyen las exportaciones, los funcionarios les piden la extra porque ustedes les han engañado. Tienen 70 millones más para disponer de ellos y ni pagan la extra ni les va a llegar para pagar la renta de inclusión social ni para las subvenciones al alquiler

para las personas necesitadas ni nada de nada. Y suma y sigue.

Como no me da tiempo para continuar con otras cosas que quería, sí que quiero hacer, simplemente, Presidenta, un último apunte. En 2015 el Gobierno de España destinó 266 millones de euros a prestaciones por desempleo en Navarra y 1.835 millones a pagar las pensiones a los navarros. Eso no lo dicen, ¿verdad? Claro. Se olvidan de que el Gobierno de España solucionó el conflicto del IVA con Volkswagen, de más de 1.500 millones que reclamaba a Navarra, y, además, ha olvidado decir usted, señor Consejero, y eso es muy grave porque lo sabe, que el Gobierno de España, aun estando en funciones, ha creado junto con el Gobierno de Navarra una subcomisión para trabajar en el Convenio. Si usted no quiere trabajar, eso es culpa suya, como todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Cierra el debate Izquierda-Ezquierda, señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Martínez, la verdad es que su interpelación al menos ha servido para que se pueda hablar de casi todo en este debate, desde el apocalipsis del que nos hablaba ahora la señora Beltrán hasta, en fin, la reivindicación de la recuperación de la soberanía que hacía el señor Ramírez, por lo tanto, de todo. Estamos en elecciones, hoy empieza la campaña y probablemente se deberá a eso.

Yo voy a tratar de darle un enfoque algo diferente a este debate, que supongo que también será un enfoque electoral, cómo no, porque estamos en el tiempo en el que estamos, pero por lo menos voy a tratar de darle un enfoque algo diferente en la línea en la que avanzaba la portavoz de Podemos, la señora Andreu, porque, claro, no lo ha dicho usted, pero la frase sí la ha dicho la señora Beltrán, el problema para nosotros a la hora de analizar todo este tema de inversiones tiene que ver con el modelo de desarrollo, con la planificación de infraestructuras, también con las relaciones con el Estado desde Navarra, desde nuestro autogobierno. El enfoque fundamental que no hay que hacer porque nos estaríamos equivocando en lo que es decisivo y determinante, lo que no es esencial, el enfoque equivocado, en nuestra opinión, es ir por el lado del conflicto territorial, el España nos roba, como ha dicho usted, bueno, por que se nos entienda. ¿Por qué? Pues porque eso no explica lo que está pasando. Al final, lo que nos está empobreciendo no es el Estado español, lo que nos está empobreciendo es el despilfarro en infraestructuras ruinosas, lo que nos está empobreciendo es el austericidio, lo que nos está empobreciendo, señor Ramírez, no es el locuta Madrid sino locuta la troika. Lo que nos está empobreciendo es la reforma

laboral, son los paraísos fiscales. Eso es lo que nos está empobreciendo.

Voy al ejemplo del tren de alta velocidad, de las líneas, de los datos que ha dado el Consejero. ¿El problema es que se hayan construido tres mil cien kilómetros de AVE en España y no se hayan construido los cincuenta que corresponden a Navarra? ¿El problema es que se hayan gastado 40.000 millones en esos tres mil cien kilómetros de AVE y no se hayan gastado en Navarra los 640 que con el índice del 1,6 nos corresponden? ¿Ese es el problema? ¿O el problema real es que se han despilfarrado 40.000 millones de euros en tres mil cien kilómetros inútiles, que no transportan un kilogramo de mercancías y que nos empobrecen y arruinan a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra y del conjunto del Estado, también a nosotros, pero a todos?

Ese es el enfoque que, en nuestra opinión, hay que tomar, porque, yendo con este debate también del AVE, se ha llegado a plantear, se ha llegado a suscitar que ya que no invierte el Estado en Navarra en la alta velocidad o en las altas prestaciones ferroviarias, reivindicemos la competencia. ¿Esa es una salida racional?, ¿que cada comunidad autónoma diseñe y planifique su red ferroviaria de altas prestaciones? Eso es absolutamente inviable, es absolutamente irracional, eso no va a ningún sitio y eso no va a ningún lado. Es más, incluso la planificación racional tiene que ser supraestatal, tiene que ser en el marco europeo y en el marco del espacio económico europeo. No es cuestión de que La Rioja haga sus cincuenta kilómetros, Navarra sus ochenta y Castilla-León sus trescientos. Si lo que se ha hecho hasta ahora es ruinoso e irracional por parte del Estado es porque no ha habido una planificación de infraestructuras ferroviarias y se ha actuado al servicio de las cuentas de resultados de las grandes empresas constructoras. Ese es el problema que ha habido aquí a la hora de hacer una planificación de desarrollo sostenible que no ha habido, pues si vamos a que cada Administración autonómica planifique su propia red, en fin, yo creo que ese no es el enfoque. El enfoque correcto, en nuestra opinión, insisto, es otro, es el de poner punto final a una política inversora como la que se ha practicado en el Estado, que ha sido ruinoso antes de la crisis: aeropuerto sin aviones, autovías ruinosas también, y ahí están las concesiones de las autovías que se han hecho, que hay que rescatarlas con dinero público, mucho cemento, alta velocidad sin mercancías, con deuda, endeudamiento masivo, ruina y empobrecimiento de todos. Esa es la política de infraestructuras que se ha hecho antes de la crisis y que ha contribuido a la crisis, y el problema que tenemos ahora es que, una vez estallada la crisis, no tenemos capacidad para una política de inversiones racional y sostenible. Ese es el problema.

Dicho esto, y termino en un minuto, cuidado también con los agravios territoriales, porque desde Navarra, desde luego, hay que negociar el Convenio y hay muchas razones para negociar y actualizar un convenio en términos beneficiosos para Navarra porque nosotros estamos convencidos, efectivamente, y en esto estamos con otros grupos y con el Gobierno, de que tenemos un Convenio sin actualizar, gravoso para Navarra, y eso hay que hacerlo y es fundamental, pero aquí también hay datos en la relación Navarra-Estado que desmontan el discurso del España nos roba. Últimas balanzas fiscales conocidas, julio del 2014: PIB per cápita navarro, el 122 por ciento del Estado, y en esas balanzas Navarra era una comunidad que aparecía como receptora de fondos del resto del Estado, por lo tanto, a la hora de hacer estos debates, manejemos toda la información. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno.

Pregunta de máxima actualidad sobre el Proyecto Mina Muga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

SRA. PRESIDENTA: Zazpigarren puntuari ekingo diogu oraingoan: “Gaurkotasun handiko galdera, Mina Muga proiektuari buruzkoa”, Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna. Señor Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días, Consejera. Ayer, la empresa Dédalo Projects, SL, contratada por Geoalcali, presentó en Sangüesa los resultados del plan de participación ciudadana sobre el proyecto Mina Muga, plan que el Gobierno de Navarra sugirió tuviera a bien elaborar Geoalcali.

Conviene recordar que en la fase de exposición pública no se realizó el trámite de consultas previas ni tampoco contó con los informes previos de los órganos ambientales de Navarra y Aragón.

En palabras de Juan del Barrio, miembro del Consejo Navarro de Medio Ambiente, de haberse gestionado la vía desde Navarra naturalmente habría contado con un proceso de participación e información ciudadana, con los informes preceptivos del Consejo Navarro de Medio Ambiente, al ser un proyecto de amplias afecciones medioambientales y territoriales. Este proceso se nos ha hurtado.

Exponer en un mes veraniego un documento de casi seis mil páginas sin debates ni mayores explicaciones cumplirá el trámite legal, pero, desde luego, no parece muy participativo, así que, señora Elizalde, le preguntamos si desde el Gobierno de Navarra simplemente se trasladó a Geoalcali el deseo de que realizaran ese plan con algunos crite-

rios mínimos a tener en cuenta o si se dejó al libre albedrío de la empresa el diseño de dicho plan.

Según declaraciones del Secretario de Estado, Pablo Saavedra, el proyecto ha sufrido modificaciones importantes, por lo que se ampliaba el plazo para admitir DIA. Geoalcali no remitió el estudio de repercusiones sobre la Red Natura 2000 hasta el 1 de marzo, ni tan siquiera consideraba en su proyecto original los posibles riesgos asociados a su sismicidad o a su cercanía a la presa de Yesa, algo que da que pensar, sinceramente.

¿Tiene el Gobierno de Navarra constancia de esas modificaciones? ¿Han sido tenidas en cuenta sus aportaciones en el documento del proyecto?

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, señora Elizalde Arretxea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Buenos días, Lehendakari andrea, Presidente andrea. Jaun-andreok, egun on. Efectivamente, hay que recordar que este es un expediente que se tramita desde el ministerio, no desde Navarra. ¿Por qué? Porque es un proyecto que se sitúa en dos comunidades autónomas, Aragón y Navarra; esa es la razón. Nosotros estamos muy encima del proyecto y de la situación del proyecto, y lo que sí que hay que decir es que el procedimiento que se hizo desde el ministerio fue abierto a la participación pública y, de hecho, hubo muchas alegaciones, más de cuatrocientas alegaciones, que hicimos también nosotros como Gobierno y otras muchas entidades, y el ministerio luego requirió a la empresa más información sobre el proyecto.

Para contestarle concretamente a las preguntas que usted me ha hecho, pregunta si yo sé o si sabemos en el departamento si Geoalcali ha iniciado el plan de participación pública que el Gobierno de Navarra alentaba a realizar a dicha empresa. Efectivamente, nosotros alentamos a Geoalcali ya desde finales del año pasado a que hiciese, promoviese un proceso de participación para que tanto la gente como la empresa tuviesen claro cuál era la sensibilidad y cuál era la situación del proyecto y recoger las aportaciones de la ciudadanía.

Nos ha trasladado el lunes, 6 de junio, la consultoría que tiene Geoalcali, que es la empresa Dédalo Projects, que tuvo una reunión con el equipo técnico del Gobierno, que estaban haciendo ya este proceso de participación, que está colgado en la página web de Geoalcali, y sabemos que antes de ayer y ayer hubo unas sesiones de trabajo en este proceso de participación en Sangüesa y en Sos, con bastante afluencia de público, y, por lo que me ha transmitido el Alcalde de Sangüesa esta mañana, con el cual he contrastado cómo fue la reunión, se trasladó cómo iba el proceso de partici-

pación, hay unos plazos que se pretenden cumplir y trasladar a la población el resultado de este proceso de participación.

Esto es lo que yo le puedo informar en cuanto a lo que es ese proceso de participación que está desarrollando Geocalcali.

En cuanto a la segunda pregunta, si nosotros hemos trasladado desde el Gobierno de Navarra a Geocalcali unos criterios mínimos que deberían figurar en dicho plan, nosotros, efectivamente, sí que trasladamos a Geocalcali una propuesta de bases de implementación de procesos de participación pública en materia de medio ambiente –son documentos que cualquier entidad que esté trabajando en temas de participación medioambiental los puede tener a mano–, y entre otras cuestiones incluíamos introducción y antecedentes en la participación, aquí hacíamos referencia a la Constitución, al convenio de Aarhus, también a las directivas que lo desarrollan, a la Ley Foral 4/2005, para la protección medioambiental, a la Ley Foral 5/2015, a la Ley Foral 11/2012. En ese documento que enviamos también se recogían los principios para la participación ciudadana y recogíamos en la parte final un ejemplo de esquema de plan de participación y fases, pero es un plan de participación voluntario de la empresa, porque el que es legal unido al proyecto ya estaba hecho.

En cuanto a la tercera pregunta, si hemos recibido por parte del Gobierno nueva documentación de la Administración General del Estado referente al proyecto Mina Muga, efectivamente, con fecha 13 de abril de 2016 recibimos la documentación que nos envió el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, un CD con los informes y alegaciones presentados en el período de información pública, los documentos elaborados por la empresa promotora en respuesta de las mismas y una serie de adendas con documentación complementaria. Hay documentos de organismos oficiales, hay alegaciones recibidas en el período de exposición pública por parte del Ayuntamiento de Sangüesa, el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, el Ayuntamiento de Undués, la Comunidad General de Regantes, el canal de Bardenas, las cuatrocientas setenta y cuatro alegaciones presentadas con base en los documentos de plantilla... Bueno, un montón de alegaciones que hubo a ese proyecto.

Se incluyen también las respuestas del promotor a esas alegaciones y las adendas al proyecto, la actualización del estudio geotécnico, los cortes geológicos, el estudio de sismicidad, el estudio de vibraciones, la memoria nueva huella, el nuevo trazado eléctrico, planos de arqueología y patrimonio y estudio de presencia de mamíferos, estudio de avifauna, grado de visibilidad, etcétera.

Nos pide el ministerio que contestemos si nosotros entendemos que tiene que haber más, si vamos a requerir más información, más documentación. Estamos en estos momentos valorando toda esa documentación que es importante y, además, también quiero añadir que con fecha 3 de mayo la empresa directamente envió al Servicio de Calidad Ambiental la memoria del estudio del impacto ambiental corregido, con la inclusión de un subanexo de impactos sobre la Red Natura 2000, al que usted hacía referencia, el proyecto de la línea eléctrica ya entregado como adenda de las afecciones de la Red Natura 2006 y también, por último, y ya termino, el 3 de junio presentó más documentación con la cartografía geomorfológica en el entorno del río Aragón a su paso por el polígono de Rocaforte y el documento de síntesis sobre el sistema de gestión de aguas del proyecto de Mina Muga. Es todo lo que le puedo informar y está a su disposición la información.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Kontseilari andrea. Señor Velasco Fraile, dispone de tres minutos y quince segundos.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias. Hoy sale publicada en prensa una noticia sobre el proceso participativo ciudadano. Han realizado encuestas y entrevistas a un 7,6 por ciento de la población. Recordemos que en la consulta sobre Aroztegia participó casi un 28 por ciento. La empresa pagada por Geocalcali, que ha elaborado el proceso, requirió la participación de la plataforma contraria a la Mina Muga, y esta no quiso participar por considerarlo un acto para legitimar un plan de participación, que no lo es, y prestigiar a Geocalcali, a la empresa.

Y es muy difícil hablar de verdadera participación cuando la única información trasladada a la población ha sido por parte de la empresa, es decir, información unilateral de la parte interesada y, evidentemente, sospechosa de estar sesgada.

Resulta curioso que la gente diga conocer el proyecto y a su vez muestre preocupación por los riesgos e implicaciones medioambientales que conlleva la Mina Muga demandando más información. Vamos, que se puede decir que han oído hablar del proyecto pero no lo conocen.

En la página 2 del documento realizado por Dédalo Projects, *Un enfoque metodológico*, dicen: En cifras, la inversión total del proyecto se estima en 413 millones de euros. La vida estimada de la mina superará los cuarenta y siete años. Se estima una creación de más de ochocientos empleos nuevos y alrededor de tres mil quinientos empleos indirectos o inducidos.

Pues bien, estas cifras deben de cotizar en la Bolsa australiana, dada la fuerte apreciación que han sufrido respecto a las que figuraban en el pro-

yecto que está pendiente de la emisión de la declaración de impacto ambiental.

Resulta cuanto menos curioso, hablando de la línea eléctrica, que Geoalcali haya solicitado una autorización administrativa para la construcción de la línea eléctrica entre los términos municipales de Sangüesa y de Undués de Lerga, en Zaragoza, por cuanto ya establece el punto donde quiere empezar la línea y la boca de mina todavía está pendiente de la declaración de impacto ambiental. Quiero decir que está solicitando una autorización para algo que no saben si se lo van a conceder o no, con lo cual esto da qué pensar sobre la seriedad de la empresa. En definitiva, no estamos ante un plan de participación ciudadana, sino ante mera propaganda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Kon-tseilari andrea, ez daukazu denborarik. Sentitzen dut.

Pregunta de máxima actualidad sobre la privatización del servicio interhospitalario programado y la posibilidad de poner una segunda uvi móvil para el servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Punto octavo: Pregunta de máxima actualidad sobre la privatización del servicio interhospitalario programado y la posibilidad de poner una segunda uvi móvil para el servicio de urgencias del Hospital Reina Sofía, presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on denoi. Voy a volver a repetir: privatización de un servicio público porque así es como nos lo dijeron los trabajadores y las trabajadoras cuando fuimos en visita parlamentaria a urgencias del Hospital de Tudela. Además, el otro día tuvimos una comparecencia con este tema y usted, señor Consejero, nos dijo que esta privatización se realiza acorde a la cláusula 18.2 del pliego firmado el 1 de octubre de 2015 entre lo que es el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la empresa SSG, que lo permite cuando Osasunbidea, y lo dijo, no aporta el personal. Y, además, nos dijo que gerencia del Hospital de Tudela había estimado esta posibilidad como la más adecuada, basada en el contrato con SSG.

Por eso volvemos a insistir, porque no lo tenemos claro, y preguntamos por qué se ha privatizado un servicio cuando existe personal médico y de enfermería dispuesto a realizarlo. O, dicho de otra manera, por qué no se aporta el personal por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, si está disponible y es posible. Y otra pregunta que hago es por qué el gerente, en este caso del Hospital de

Tudela, toma una decisión basada en un contrato con una empresa privada y, además, incumpliendo el acuerdo programático, y aquí no pasa nada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Egun on. Entiendo que al formular esta pregunta se refiere al transporte sanitario no urgente, ya sea programado o no programado, que precisa hacerse con una ambulancia de soporte vital avanzado o uvi móvil, ya que es necesario distinguir dos situaciones. En primer lugar, la situación de la ambulancia de soporte vital avanzado, que pertenece a la red de transporte sanitario de urgencias, está ubicada en el Hospital Reina Sofía y su dotación de personal sanitario forma parte del Servicio de Urgencias del mencionado hospital, personal que está de guardia de presencia física única y exclusivamente para el servicio de la uvi móvil.

En segundo lugar, la segunda posibilidad, la segunda situación es aquella de los traslados interhospitalarios con destino u origen en el Hospital Reina Sofía, de Tudela, que precisan una ambulancia de soporte vital avanzado. En estos casos, la ambulancia que presta el servicio es distinta de las tres ambulancias de la red de transporte sanitario urgente, y pueden darse a su vez dos situaciones: que el Hospital Reina Sofía proporcione el personal sanitario para el servicio –en este caso la empresa SSG no factura este servicio porque la disponibilidad está incluida en los servicios contratados– o que el Hospital Reina Sofía no proporcione el personal sanitario, en cuyo caso la empresa debe aportar este personal y facturar por este servicio conforme a las tarifas fijadas en los pliegos, que se refieren exclusivamente al personal sanitario, toda vez que el precio del vehículo y el del chófer están incluidos en el contrato entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y SSG. La decisión de aportar o no el personal le corresponde exclusivamente al personal y también al propio hospital y se debe adoptar en cada caso. Insisto, en cada caso. En estas condiciones parece que no es del todo correcto decir que se haya privatizado el servicio.

Por otro lado, no se puede decir que se ha privatizado un servicio que antes no existía. Hasta el año 2015 los traslados intrahospitalarios no urgentes ni se contemplaban de un modo específico en los contratos con las empresas de ambulancias de Tudela y se atendían por la red de transporte sanitario urgente previa autorización por SOS Navarra. Y esta organización causaba trastornos importantes para el paciente, que no siempre podía ser atendido de forma oportuna; para los servicios de emergen-

cias, que se veían forzados a emplear recursos de la red de transporte sanitario urgente; y, en tercer lugar, para los servicios del Servicio Navarro de Salud, que tenían dificultades para organizar sus recursos y en ocasiones no se empleaban adecuadamente.

Como usted bien sabe, ayer se reunió la mesa de transporte sanitario constituida por todos los agentes implicados en el mismo, en la que se analizó la situación actual, y en sucesivas reuniones se debatirán distintos aspectos que puedan conducir a una mejora de este servicio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde, hiru minutu eta erdi dauzkazu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones. Efectivamente, me refería a ese transporte, y bien cierto es que hasta ahora ese personal lo ponía el Hospital Reina Sofía, de Tudela, y ahora no. No sé si genera dificultades o no genera dificultades, como usted ha comentado, creo que puede ser así, pero, desde luego, desde nuestro grupo, desde Euskal Herria Bildu no creemos que la solución sea la privatización o que la empresa gestione o ponga el personal, y lo hemos dicho muchísimas veces. Además, el acuerdo programático dice claramente que no se van a privatizar más servicios y se va a intentar revertir aquellos que están privatizados. Creo, y lo digo aquí claramente, que estamos teniendo paciencia con aquellos que ya deberían estar revertidos o en proceso de reversión, y voy a poner como ejemplo las cocinas, como para que ahora encima vayamos avanzando a este tipo de actuaciones.

Nos ha dicho usted el modelo y que ayer se reunió la mesa de trabajo. Efectivamente, y además lo dije ayer, y lo digo también hoy públicamente, agradezco que se haya puesto en marcha esa mesa de trabajo, porque llevábamos mucho tiempo esperando y pidiéndola, y es verdad que en SSG no se tiene que hacer un debate sobre qué modelo de transporte sanitario queremos o hacia dónde vamos. Pero eso es una cosa, y ahí puedo entender que se pueda englobar la parte de la pregunta que va relacionada con poner una segunda uvi móvil, pero, desde luego, de ninguna de las maneras creo que se puede excusar en la actuación que se ha tenido y trasladarla a lo que es el funcionamiento de esta mesa. Es decir, era un servicio que antes se hacía de manera pública, ahora no se está haciendo de manera pública, va contra el acuerdo programático y creo que no se puede dejar en manos de esa mesa. Creo que lo que tienen que hacer es gestionar como se gestionaba antes, que sea el hospital el que ponga ese personal y se solucionen los problemas que se generen, pero no sien-

do la empresa quien ponga el personal y mucho menos, además, permitiendo que el gerente del hospital actúe por encima de los acuerdos programáticos que tenemos firmados entre las cuatro fuerzas. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Señor Consejero, dispone de dos minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Realmente no es que se haya cambiado el modelo. Antes se atendía por profesionales del hospital de Tudela, pero con la red de transporte sanitario urgente, y en este momento la red de transporte sanitario urgente también se sigue atendiendo por personal del Hospital Reina Sofía, de Tudela. El tema es la red de transporte no urgente programado, que es un recurso añadido. Efectivamente, se podría recurrir a los profesionales del Hospital Reina Sofía, sin ninguna duda, pero habrá que buscar algunas fórmulas de integración y de hacer esa integración y esa colaboración o ese trabajo de los profesionales más eficiente. En este momento no quiero entrar en una guerra de cifras o de decir qué es lo que nos costaría de una manera o nos costaría de otra porque nosotros apostamos por el modelo público de transporte sanitario público, pero realmente hay que buscar fórmulas eficientes y no algunas que se están proponiendo desde algunos ámbitos del Hospital Reina Sofía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Mila esker, Kontseilari jauna, señor Domínguez.

Pregunta de máxima actualidad sobre la integración de la Orquesta Pablo Sarasate en la Fundación Baluarte en relación con su financiación, funcionamiento y composición, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Gai zerrendako bederatzigarren puntua: “Gaurkotasun handiko galdera, jakitekoa Pablo Sarasate Orkestra Baluarte Fundazioan sartzeak zer dakarren bere finantzaketari, funtzionamenduari eta osaerari dagokienez”, Izquierda-Ezkerrako foru parlamentarien elkarteak aurkeztuko diguna. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Nos preocupa la situación de la Orquesta Pablo Sarasate, como ya saben y como entiendo que le preocupa a toda la sociedad navarra y le preocupa al Gobierno. Ya el informe de Comptos sobre la relación entre la Fundación Pablo Sarasate y la Asociación de Conciertos Santa Cecilia durante el periodo 2006-2014 nos dejó muy preocupados y muy preocupadas porque nos parecía que era muy negativo para el futuro de esta orquesta, para la continuidad de la orquesta. Quiero recordar que Comptos decía que en este

momento no hay registro actualizado de socios, solo se cuenta con el dato de los mil setecientos abonados. Quiero recordar también que Comptos advertía de extraños movimientos de dinero –estoy hablado de los ciento veinte mil euros de ese donativo a Unicef o de los noventa y dos mil euros de compensación para el sueldo del gerente– o de esa mezcla de funciones o la no regulación de las relaciones entre la fundación y la sociedad.

El hecho es que la sociedad no ha transferido a la fundación la totalidad de los ingresos en abonos y de entradas y el hecho objetivo es que en el período 2001-2015 el Gobierno de Navarra ha aportado dieciséis mil millones de euros, esto es el 65 por ciento de la financiación, a todas las cuestiones culturales, y esto quiere decir que algo hay que hacer al respecto, porque si es Navarra, si somos todos los navarros y las navarras quienes financiamos, entendemos que algo había que hacer y, de hecho, el Presidente de la Cámara de Comptos ya hacía la recomendación de que esta orquesta solamente dependiera de una entidad.

En este contexto nos enteramos de esa deuda de 1.550.000 euros que la Fundación Pablo Sarasate había acumulado y que el Gobierno tenía la intención de integrar en la Fundación Baluarte a partir de septiembre, y en este sentido hacemos la pregunta. Nos interesa saber si ustedes conocen el origen de la deuda y lo que supone para esta orquesta, para Navarra y para los fondos públicos, para los presupuestos esta integración de la Orquesta Sarasate en la fundación y también las previsiones del Gobierno de Navarra para saldar esta enorme deuda que en este caso hay que reconocer que usted, señora Consejera, y el Gobierno han heredado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Responde por parte del Gobierno la señora Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, señora Herrera Isasi.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Mila esker, Lehendakari andrea. Egun on guztioi. Pues sí, efectivamente, señora De Simón, nos hemos encontrado con que la deuda acumulada por la Fundación Pablo Sarasate es de 1.550.000 euros. Esta es la cifra que arroja el informe económico que presentó el gerente de la fundación el pasado 25 de mayo.

Como ya sabe, el pasado 6 de abril se aprobó por acuerdo de gobierno proponer la extinción de la Fundación Pablo Sarasate y la integración de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Fundación Baluarte. El 20 de abril, el patronato de la Fundación Pablo Sarasate aprobaba por unanimidad su extinción y se adhería a la fórmula propuesta de incorporación de la orquesta a la Fundación Baluarte.

En aquella sesión se constituyó una comisión de liquidación con el objeto de proceder a la extinción de esta entidad y la subrogación en la Fundación Baluarte de forma ordenada. Esta comisión está funcionando actualmente compuesta por el actual gerente de la Fundación Pablo Sarasate, el director-gerente de la sociedad pública NICDO, el secretario general técnico del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud y la directora del Servicio de Acción Cultural en su calidad de secretaria del patronato de la fundación.

Esta situación de la fundación no es nueva, por supuesto, si bien la deuda ha ido creciendo en los últimos años. Por cierto, en porcentajes, un 37 por ciento de la deuda corresponde a pagos pendientes a proveedores, un 13 por ciento al pago de atrasos por distintos conceptos a los músicos, y una deuda pendiente con Hacienda, Seguridad Social y otros conceptos supone el 50 por ciento.

Esta situación no es nueva, como he dicho. Fíjese, ya en 2009 la Cámara de Comptos, y atención al dato, 2009, hace ya unos años, hacía una advertencia. Por un lado, advertía del peligro de tener fondos propios negativos y recomendaba restablecer la situación patrimonial de la fundación y que el Gobierno de Navarra analizara la conveniencia de participar en una fundación de carácter privado, con patrimonio negativo, que de facto puede controlar a través de la subvención y con cuya participación le otorga –decía la Cámara de Comptos– un cierto carácter público. Porque, efectivamente, la Fundación Pablo Sarasate es una fundación de carácter privado, creada por el Gobierno de Navarra y por una asociación, la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia, y durante los años 2010 a 2015 hubo tiempo para analizar la situación de gestión de la orquesta, su forma de funcionamiento y gestión, los mecanismos de control y financiación. Y, bueno, ¿qué se hizo en esos años? Por lo que hemos podido comprobar en estos meses, desde comienzo de la legislatura, se optó por mantener la existencia de la Orquesta Sinfónica de Navarra, pero sin tomar medidas para garantizar su estabilidad. Con una visión un tanto cortoplacista se fue practicando lo que se suele decir coloquialmente como la política de la patada hacia delante.

En estos meses como Consejera y presidenta de esta fundación he trabajado en firme para analizar la situación de la orquesta, para buscar su consolidación dentro de unos parámetros de eficacia en la gestión y de estabilidad, y todo ello de acuerdo a unos criterios realistas y coherentes con el contexto cultural y económico y, desde luego, con el claro compromiso de compartir todos los pasos con este Parlamento y con la ciudadanía. La primera situación a la que tuvimos que hacer frente, que se había conocido ya en el seno del patronato de la fundación en mayo de 2015, fue, como ha

comentado usted, la anómala situación generada por una relación contable cruzada entre la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia y la propia fundación. Como ya conocen, tras un informe de fiscalización de Comptos se vio que en los dieciocho años de vida de la fundación nunca se había regularizado con claridad la relación entre estas dos entidades, es más, la gerencia de la fundación había utilizado la asistencia de una para gestionar los ingresos de los abonos de una manera opaca y la ausencia de control eficaz del patronato había derivado en una situación de desviación de esos ingresos hacia conceptos inadecuados. Esta situación de desviación está en manos del Tribunal de Cuentas en este momento.

Otra situación anómala con la que nos encontramos fue el funcionamiento económico de esta fundación. Sin un plan de gestión claro en el que se conozcan de manera cierta los ingresos públicos, se iba jugando con las aportaciones de la Dirección General de Cultura a través de una partida nominativa y los ingresos privados que oscilaban mucho de un año a otro y que no respondían a las dinámicas habituales de patrocinio. La Fundación Pablo Sarasate funciona con un ejercicio que finaliza a 31 de agosto, y en los últimos años la aportación pública no llegaba a cubrir los gastos del último cuatrimestre del año. Esto se solventaba con aportaciones de emergencia a finales de año.

Nosotros, en el momento de la elaboración del presupuesto para 2016, decidimos consolidar la cifra de la partida nominativa de la orquesta a expensas de hacer un análisis profundo de sus necesidades económicas y de hacer un plan de viabilidad. Continuamos con el estudio exhaustivo tanto de la situación económica como de la estructura interna y del funcionamiento del patronato, que comprobamos que no se había utilizado de forma adecuada como el órgano de control y seguimiento que debería ser.

Ahora que conocemos al detalle la situación de la orquesta es cuando ponemos en marcha el plan para su consolidación y regeneración. El patronato de la Fundación Baluarte dio su conformidad el 2 de junio a la subrogación de la orquesta y el patronato de la Fundación Pablo Sarasate fue informado de esta situación el día 3.

Este mismo lunes se han publicado las bases del concurso público para la provisión del puesto de gerente de la Fundación Baluarte, que gestionará la orquesta y la temporada artística del auditorio, y hemos tomado las decisiones debidas en el seno del departamento para hacer frente a la situación económica. Además de la deuda, con los últimos datos aportados por la comisión de liquidación sabemos ya la cantidad que tenemos que aportar a Fundación Baluarte para gastos ordinarios de la orquesta en el último cuatrimestre, a los

que tenemos que hacer frente con una redistribución del presupuesto de la Dirección General de Cultura.

La deuda estructural se financiará con un plan de viabilidad que contempla un fraccionamiento y aplazamiento, así como una prestamización de una parte a largo plazo. Se está en conversaciones con los músicos, cincuenta y una personas, para analizar los atrasos que se les deben y analizar distintas fórmulas y escenarios, y también se está analizando la situación de la plantilla del personal de administración, que actualmente son once personas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Kontseilari andrea. Señora De Simón Caballero, tiene dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Consejera. No voy a repreguntar porque no tiene tiempo para responder, pero sí que le voy a agradecer su contestación y, además, compartir la decisión totalmente acertada que han tomado de la incorporación de la orquesta a la Fundación Baluarte y la extinción de esta fundación. Y, además, le tenemos que felicitar porque yo creo que está siendo un proceso ordenado, calmado y normalizado.

Que la contabilidad era como poco opaca ha quedado totalmente claro y totalmente demostrado. La dejadez y dejación de Gobiernos anteriores manteniendo esta situación ha quedado también totalmente demostrada. A nosotros nos queda esperar que, como usted ha comentado, esa consolidación y regeneración de la orquesta se lleve a cabo cuanto antes y que podamos tener también esas cuentas saneadas y podamos avanzar en esta Comunidad con otros criterios que permitan destinar fondos públicos también a otro tipo de acciones culturales, que son muchas, muchísimas, no puede ser que el 65 por ciento del presupuesto se lo siga llevando solamente esta orquesta.

Por lo tanto, quiero agradecerle una vez más su intervención y también la gestión tan eficaz y eficiente que está realizando su departamento en esta cuestión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunta sobre la Unidad de Hemoterapia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. PRESIDENTA: Punto décimo: Pregunta sobre la Unidad de Hemoterapia, presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea,

eta berriro egun on. Me van a permitir que haga unas breves pinceladas de repaso de ciertos acontecimientos, y es que tenemos respuestas por escrito. En junio de 2012 se nos trasladó cómo había sido la ubicación temporal de los laboratorios unificados a la planta del Centro de Investigación Biomédica, al CIB. Además, se nos decía que se ocupaba transitoriamente, con permiso del Ministerio de Hacienda y de la Comisión Europea para no perder fondos FEDER, pues estamos hablando casi de ocho millones de euros, que es lo que estaba en juego.

En junio de 2012, dos días después de esta respuesta, se nos dijo también que el futuro laboratorio iría en las plantas baja y primera de lo que era el Hospital Virgen del Camino, lo que era ocupado por urgencias, hematología, uci y quirófanos.

Actualmente, según informaciones que tenemos, los laboratorios unificados se van a quitar de lo que es el Centro de Investigación Biomédica y pasarían a lo que es el Pabellón Azul, y como no caben ahí –esto lo dejamos en pregunta– lo que son los actuales laboratorios, la Sección de Hemoterapia, aunque depende de Hematología, se propone llevarla al Banco de Sangre.

Entonces, con estos antecedentes, lógicamente, queremos saber cuáles son las razones reales que han motivado esta propuesta de ubicación en el Banco de Sangre y Tejidos de la Sección –aunque ahí pone Unidad– de Hemoterapia y si tiene que ver algo con que los laboratorios estén en el Centro de Investigación, con que se puedan perder ocho millones, si es verdad que el laboratorio va a ir al Pabellón Azul o al espacio donde estaba programado anteriormente, y también si existen informes técnicos, si existe un plan de viabilidad o es una decisión tomada entre tres o cuatro personas la de llevar esta Sección de Hemoterapia a lo que es el Banco de Sangre y Tejidos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Nuevamente responde el señor Consejero de Salud, señor Domínguez.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, su información es correcta también desde un punto de vista parcial, porque la Sección de Hemoterapia del Servicio de Hematología sigue estando en este momento, como bien ha dicho, en su actual ubicación en el edificio de Navarrabiomed y no se ha producido ningún traslado al Banco de Sangre y Tejidos.

La Sección de Hemoterapia del Complejo depende funcional y orgánicamente del Servicio de Hematología y así seguirá siendo, independientemente de cuál sea su ubicación. Lo que ocurre es que ante la necesidad de ganar espacios para el presente y el futuro en Navarrabiomed, por ejemplo, se necesitan para la incorporación de investigadores de la Universidad Pública de Navarra, y

dado que Hemoterapia ocupa actualmente parte del edificio formando parte de los laboratorios unificados, la gerencia del Complejo Hospitalario de Navarra ha valorado algunas alternativas, no solo esa, pero una de las alternativas es que Hemoterapia se ubique en el Banco de Sangre, y se ha puesto encima de la mesa tal posibilidad para su valoración tanto por el Servicio de Hematología como por el Banco de Sangre, para que hagan un informe técnico, clínico y de estructura física.

Evidentemente, si no se cumpliesen todos los requisitos que desde los distintos servicios se consideren necesarios no se produciría tal traslado. Está, lógicamente, relacionado con la falta de espacio, y como tema de menos enjundia pero también relacionado con esta falta de espacio, le puedo comentar que también desde la gerencia del Complejo se va a proceder al traslado a otras dependencias del propio Complejo de los libros y revistas que en este momento están almacenados en el edificio de Navarrabiomed. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde, tiene dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por las explicaciones. Creo que la información no la tenía parcial porque de lo que he hablado era de la posibilidad de traslado al Banco de Sangre, y créame que me preocupan las informaciones que nos ha dado. Lógicamente, lo primero que quisiera que nos aclarara es que lo que era la propuesta inicial de dónde iban a ir los laboratorios unificados entiendo que queda descartada y ahora se están buscando otros espacios, pero, hecha esta pregunta, me preocupa porque de esta manera, que entiendo que tiene que ver con todo eso de los ocho millones, etcétera, el Centro de Investigación Biomédica queda íntegro para lo que es el Instituto de Investigación de Navarra, y teniendo en cuenta que todavía no ha entrado la UPNA, y, además, usted ha dicho que es para que ahí vayan los investigadores de la Universidad Pública de Navarra, pero según los estatutos que existían anteriormente lo que era el Centro de Investigación quedaría a disposición del Instituto de Investigación de Navarra, como ya he dicho, pues nos preocupa esto porque se queda absolutamente todo un edificio en manos privadas, y en este caso en manos de la Clínica Universitaria, acorde a los estatutos que por lo menos estaban en vigor hasta hace poco.

Y algo, además, que ya denunciábamos en su momento, cuando estaba la señora Kutz, incluso cuando estaba posteriormente la señora Vera, pero que también nos preocupa muchísimo es que precisamente la Sección de Hemoterapia, que depende de Hematología, pase al Banco de Sangre, porque, como usted sabe y no lo hemos

escondido en ningún momento, creemos que existen muchos claroscuros en lo que es la gestión del Banco de Sangre y, además, es algo que creemos que hay que aclarar por lo menos a lo largo de esta legislatura.

Entonces, tenemos muchísimas preocupaciones con lo que pueda pasar con el laboratorio unificado y tenemos muchísimas preocupaciones también con el propio centro de investigación biomédica, porque –siempre lo hemos dicho– en el caso de la investigación, estamos de acuerdo en esa colaboración público-privada, pero, desde luego, siempre con el liderazgo de lo público, y todavía no vemos por ningún lado el liderazgo de lo público y encima nos preocupa porque puede que incluso las infraestructuras pasen a ese instituto, a día de hoy en manos privadas.

Y, desde luego, no le quepa la menor duda de que vamos a pedir los informes jurídicos, técnicos, clínicos, incluso arquitectónicos, que se pudieran hacer para el traslado de la sección de hemoterapia al Banco de Sangre y Tejidos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere, Fernández de Garaialde y Lazkano Sala andrea. Señor Consejero, dispone de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Simplemente quiero aclarar que, efectivamente, se han barajado distintas alternativas para el traslado del Laboratorio Unificado y que pensamos que la decisión más acertada es trasladarlo al Pabellón Azul, y la idea es trasladar todos los laboratorios a ese pabellón. Hubo que buscar edificios o infraestructuras que permitiesen albergar a todo el laboratorio, a todo lo que está formando parte en estos momentos del LUNA.

Lo que sí le puedo decir es que el edificio de Navarrabiomed será fundamentalmente de utilización para actividades públicas y por investigadores ligados al Complejo Hospitalario de Navarra y a la Universidad Pública de Navarra. También quiero tranquilizarle en el sentido de que la unidad de hemoterapia, esté ubicada donde esté ubicada, siempre dependerá de hematología, lo mismo que las consultas externas de determinados servicios están en este momento en un edificio aparte, pero siguen dependiendo funcionalmente de esos servicios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre las especialidades y perfiles lingüísticos que se van a reducir para posibilitar la convocatoria de plazas de maestro y profesor con perfil de lenguas no oficiales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Esther Korres Bengoetxea.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako hamai-kagarren puntua: “Galdera, hizkuntza ez-ofizialen

profila duten maisu-maistren eta irakasleen deialdia ahalbidetzeko murriztuko diren espezialitateei eta hizkuntza-eskakizunei buruzkoa”, Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztuko diguna. Korres Bengoetxea andrea.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. Hizkuntza ez-ofizialen profila duten maisu-maistren eta irakasleen oposaketa deialdia ahalbidetzeko, zein espezialitate eta hizkuntza-eskakizunetatik murriztuko diren 120 plaza horiek; horixe da jakin nahi duguna.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Queremos saber de qué especialidades y perfiles lingüísticos se van a reducir esas 120 plazas, para posibilitar la convocatoria de oposición para las plazas de maestro y profesor con perfil de lenguas no oficiales].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker Hezkuntza kontseilari jauna, Mendoza Peña jaunak dauka hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Eguerdi on, lehendakari andrea. Jaun-andre parlamentari agurgarriak, Korres andrea.

La implantación progresiva del programa PAI, Programa de Aprendizaje en Inglés, ha supuesto la necesidad de contar con un profesorado del cuerpo de maestros y maestras que, además de tener la propia especialidad correspondiente, sea esta Infantil, Primaria, Música, Educación Física, etcétera, posea un nivel C1 de inglés. Para ello se ha ido acreditando al profesorado con dicho nivel de idioma, de manera que pueda optar a los puestos de trabajo tanto de carácter definitivo profesional, personal funcionario, como de carácter temporal como personal interino. En este curso 2015-2016 la distribución del profesorado con perfil de inglés ha supuesto que de los cuatrocientos veintiocho profesores necesarios con perfil de inglés un total de doscientos treinta y dos, es decir, más o menos un 54,2 por ciento, sean contratados temporales.

Es muy probable que para los cursos sucesivos este número y porcentaje de personal temporal siga en aumento, ya que en estos momentos no es posible realizar oposiciones con la exigencia del nivel C1 del idioma extranjero correspondiente.

De estos doscientos treinta y dos profesores y profesoras, doscientos catorce son de especialidades en castellano y dieciocho de especialidades en euskera.

La solicitud realizada por este Consejero para que se modifique el sistema de ingreso establecido en el Real Decreto 276/2007 y así poder convocar oposiciones para estas plazas supondría que él o la aspirante, además de acreditar la titulación corres-

pondiente: grado de maestro o maestra y la titulación de EGA equivalente para las plazas en euskera, debería acreditar también el nivel que se determine de conocimiento de inglés, y, como he mencionado, en Navarra se exige el C1. Si esto ocurriese, el Departamento de Educación podría convocar plazas de diferentes especialidades del cuerpo de maestros y maestras de acuerdo con las necesidades existentes y rebajar la temporalidad entre el personal docente. De esta manera, podríamos convocar plazas de Educación Infantil y Primaria en castellano y en euskera y plazas en castellano y en euskera con C1 de inglés o de otro idioma extranjero como otro requisito más.

Una posible convocatoria de oposiciones con perfil de inglés no supondría en ningún caso reducir plazas de ninguna especialidad o perfil lingüístico de las que ya se anunciaron en su momento, ya que dichas plazas se convocaron por las necesidades de profesado sin perfil, independientemente de las plazas necesarias para el PAI o cualquier otro programa de aprendizaje de lenguas extranjeras. No se pretende, en ningún caso, reducir plazas de ninguna especialidad o idioma, sino que se trata de avanzar los requerimientos de la plantilla o de las plantillas del Departamento de Educación a las nuevas necesidades de los centros educativos, y eso pasa por que parte de las personas que se incorporen posean, además de los requisitos ordinarios, un nivel C1 de inglés o de otra lengua extranjera, así como se pide la titulación de maestro o maestra y el título de EGA en el caso de las plazas en euskera.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Korres Bengoetxea andrea, lau minutu eta erdi dauzkazu.

SRA. KORRES BENGOTXEA: Eskerrik asko. Euskal Herria Bilduren kezka da, hain zuzen, zuek plaza horiek euskarazko espezialitateetatik ateratzea, hau da, Haur eta Lehen Hezkuntzako tutoreentzako plazetatik murriztea plaza horiek. Oso argi gelditu zelako plaza horiek behar-beharrezkoak zirela. Eta orduan, hori gertatuko balitz, kalte handia egingo zitzaion bai euskarari eta bai irakaskuntzaren kalitateari.

[Muchas gracias. La preocupación de Euskal Herria Bildu es, precisamente, que ustedes saquen esas plazas de las especialidades de euskera. Es decir, que ustedes reduzcan las plazas para tutorías en Educación Infantil y Primaria. Porque quedó muy claro que esas plazas eran necesarias. Entonces, si ocurriera eso, se haría un enorme daño al euskera y a la calidad de la enseñanza].

Orduan, zuk esaten duzun bezala, hori horrela baldin bada eta plaza horiek ahalbidetzeko espezialitateetatik kentzen edo murrizten ez bada, gu ados egonen gara. Baina, ikusten baldin badugu, lehen esan dugun bezala, euskarazko plaza

horietatik murrizten direla, orduan jakin ezazu gu, behintzat, ez garela ados egongo. Eskerrik asko.

[Ahora bien, si, como usted dice, eso es así y si para posibilitar esas plazas no se quitan o se reducen de las especialidades, entonces estaremos de acuerdo. Pero si vemos, como hemos dicho antes, que se reducen las plazas de euskera, sepa usted que estaremos en contra. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Korres Bengoetxea andrea. Kontseilari jauna, minutu eta erdi dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Esker mila aunitz. Ez. Gainera, erran behar dugu edo kontuan hartu behar dugu PAIren ezarpena ezberdina dela gaztelarazko ereduetan eta euskarazko ereduetan. Eta horregatik premia edo problema daukagu, ez bakarrik C1ekoekin, bertze alor guztiekin baizik: ingelerazko plazak atera aha-lean eragina izango dute tutoreen plazetan, zeren erdia suposatzen dute. Orduan, ingelerazko plaza erdi bat lortzen denean, murriztu egiten da gaztelarazko tutoreen plazetan. Eta –errepikatzen dut– horregatik ditugu problemak A eta G ereduetan, ingelerazko C1 maila duten irakasleak behar ditugulako; baina soberan ditugu ingelera irakasteko irakasleak. Eta hori ez da D eredu gertatzen, zeren ezberdinak baitira inplantazioa eta garapena. Are gehiago: beste modu batean dagoelako sartuta PAI, segun eta zer-nolako ereduetan.

[Muchas gracias. No. Además, tenemos que decir y hay que tener en cuenta que la implantación del PAI es diferente en el modelo de euskera y en el de castellano. Y por eso tenemos una necesidad o un problema, no solamente con los del C1, sino también en todos los demás ámbitos: tan pronto como se convoquen plazas de inglés, va a haber una incidencia en las plazas de tutores, porque suponen la mitad. Cuando se obtiene media plaza de inglés, se reducen las plazas de los tutores de castellano. Y por eso tenemos problemas –repito una vez más– con los modelos A y G. Porque necesitamos profesores con el C1 de inglés. Pero nos sobran profesores de inglés. No pasa lo mismo en el modelo D, porque la implantación y el desarrollo son diferentes. Es más: el PAI está implantado de forma diferente en los distintos modelos].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre la propuesta planteada por el Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Sáez.

SRA. PRESIDENTA: Punto duodécimo: Pregunta sobre la propuesta planteada por el colegio

público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de cambio de ubicación del centro, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Berriz ere zurea da hitza, kontseilari jauna.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): El Departamento de Educación está en estos momentos estudiando las diferentes alternativas de ampliación y mejor aprovechamiento de las actuales instalaciones.

En cuanto al cambio de ubicación propuesto por la dirección del colegio, según su informe a coste cero, hay que tener en cuenta que tanto el solar como la edificación que albergan el colegio público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde son de titularidad del Gobierno de Navarra, pero con condicionantes suspensivos que paso a explicar. El 30 de noviembre de 1969 el Ayuntamiento de Pamplona cedió el solar al Ministerio de Educación y Ciencia con la condición suspensiva de que se destinara a la construcción de una escuela pública, es decir, que la cesión se revocaría en caso de incumplimiento de las condiciones establecidas. Al año siguiente, mediante el Real Decreto 1070/90, de 31 de agosto, dicho ministerio transfirió a la Comunidad Foral de Navarra el solar para la construcción de un nuevo centro de Educación Especial. En el caso de que el Departamento de Educación abandonara el inmueble y desistiera del uso educativo de la parcela, el Servicio de Patrimonio podría promover el cambio de uso de la parcela desafectándola, y en ese momento habría desaparecido la condición suspensiva por la cual se produjo la cesión y la parcela revertiría al Ayuntamiento de Pamplona.

Es decir, el titular del solar y el edificio será el Gobierno de Navarra mientras se usen como instalaciones educativas, de acuerdo con las condiciones expresas de cesión de la parcela. Repito que en el caso de que se dejara de usar con este fin establecido en el acuerdo de cesión, correspondería al Ayuntamiento de Pamplona la modificación de los usos de la parcela para poder obtener un rendimiento económico en su caso que, en todo caso, revertiría en beneficio del Ayuntamiento de Pamplona y no en el del Gobierno de Navarra, con lo cual el supuesto coste cero de la nueva edificación desaparecería.

Por estas razones no podemos tener en consideración la posibilidad de especular con el terreno para conseguir fondos para comprar o construir un nuevo centro en otro espacio, y reitero que estamos trabajando las posibilidades que ofrece la ubicación actual para conseguir optimizarla al máxi-

mo, y, como no podía ser de otra manera, de todo esto la dirección del centro ha sido conveniente informada.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Señora Sáez Barrao, dispone de los cinco minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias, Presidenta. Mila esker, señor Consejero. Le damos las gracias, de verdad, porque en este caso tenemos que reconocer que en estos momentos se está actuando con rapidez, en la medida en que sabemos que ayer o antes de ayer se tuvo una reunión con el centro, efectivamente, en la que estuvo el director general, para explicarles realmente cuál es su posición en este momento. Le damos las gracias en cuanto a que se está respetando, diríamos, un compromiso que se tenía, porque, si recuerdan ustedes, el compromiso exacto en los presupuestos de 2016 era la realización de un estudio que nos dijera si es conveniente aumentar ese centro, si es posible y va a cubrir lo que realmente se está solicitando o si realmente tenemos que tender a otras propuesta en las que me voy a extender un poco más.

Por lo tanto, en ese sentido, se está cumpliendo ese compromiso y por eso le damos las gracias, porque es importante que aquello que presupuestamos se haga. Y también decimos que, de alguna manera, se está aceptando el compromiso, porque todo es poco para la escuela pública y sobre todo para las personas más vulnerables. Ayer pudimos verlo también en un centro como San Jorge, que no tiene la misma casuística pero sí en cuanto a la vulnerabilidad de algunos sectores que hoy están en la escuela pública.

Y, desde luego, tenemos que reconocer que este tema no se ha dejado en ningún momento, ha estado presente en este Parlamento desde el inicio, desde septiembre de 2015 porque también es cierto que es gracias a ese equipo de trabajo del centro Andrés Muñoz, que ha sido muy constante, y también a la apyma, que ha querido demostrar qué situación tiene y que se les diera una opción. Así que gracias a esa constancia este Parlamento ha hecho sesiones de trabajo, ha hecho varias visitas –esta es la segunda pregunta oral– de seguimiento de cómo realmente se va a hacer, porque, como decíamos, el compromiso para el 2016 era el estudio, pero sí tenemos un compromiso para el proyecto de la legislatura de que esto tenga una solución.

Conocemos lo que usted ha explicado del tema referente al terreno y de que revierte al Ayuntamiento de Pamplona, pero al igual que Podemos lo sabe usted, porque en Podemos lo hemos seguido y lo hemos preguntado, sabe también que el centro ha estado con el Ayuntamiento de Pamplona, que ha visitado el centro por dos veces, ha

hecho una comisión específica y ha puesto una persona responsable al frente de este tema con el objetivo de poder valorar si esa será una opción. Queremos decirle que no está cerrada, es una opción posible y, por lo tanto, lo que estaba planteando el centro no es ninguna locura, puede ser posible, hay que verlo y hay que despejarlo, pero no es algo imposible, porque el Ayuntamiento de Pamplona está en ello.

Desde luego, quiero recordarles que sería el único centro público de estas características y, por lo tanto, es importante que la solución que le demos no sea cortoplacista, es decir, que no se nos quede otra vez pequeño o sin solucionar todo aquello que necesita, porque también es cierto que se nos han planteado necesidades: además de que sea un centro con la seguridad necesaria para el alumnado que se encuentra dentro, que tenga en cuenta la previsión de matrícula que hoy por hoy todavía va en aumento y que, además, tenga en cuenta todos esos nuevos retos educativos, incluida la posibilidad de que esté cerca de un espacio para residencia, porque tampoco hay ninguna pública en este momento.

Así que le queremos decir que nos parece bien lo que se ha hecho en cuanto a que se inicie el estudio pero a partir de ahí, de ese estudio, hay que tomar una decisión, es decir, si lo bueno será ampliarlo o será realmente importante la propuesta que hace el centro de la construcción de uno nuevo en el antiguo solar de lo que es el centro San José.

Creemos que en este estudio no hay que ir con nada preconcebido, es importante hacerlo y, a partir de ahí, empezar a darle la solución, porque nos preocupa, de verdad, que la solución sea la ajustada para las tres cuestiones que le he dicho: seguridad del alumnado, previsión de matrícula y nuevos retos, para que no siga habiendo tanta derivación a la concertada en esta materia.

Solamente una cosa voy a añadir, quiero destacar la validez de la constancia en este caso, es decir, no ha sido solo papel, se ha seguido el tema, hay que dar un gran aplauso a ese centro y a esa apyima y, en este caso, gracias al departamento por cumplir lo que tenía que hacer.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari jauna, bi minuto eta erdi dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Continuando por la posible proyección del centro, en estos momentos y gracias a esa partida que está aprobada hemos empezado ya a movernos para hacer el estudio necesario, pero, repito, en la dirección, en estos momentos, de ver la posibilidad, y, lógicamente, no solamente la posibilidad sino el rendimiento y las disponibilidades económicas para remodelar dicho centro.

Quisiera comentar algo, aunque no tiene relación directa con su pregunta, pero me parece muy importante el planteamiento del Departamento de Educación y del Gobierno de Navarra precisamente en la línea, por así decirlo, de no intentar crear algún tipo de macrocentro público de Educación Especial, sino que la apuesta de este Gobierno y de este departamento es precisamente por la integración de todo este alumnado, de estos alumnos y alumnas en los colegios públicos ordinarios precisamente con recursos personales y educativos específicos, de cara a que su socialización y su desarrollo personal no sufran ningún tipo de menoscabo. Y por supuesto que no solamente reconocemos la labor de este centro, tenemos otros centros como Torre Monreal, Isterría y El Molino que cumplen una eficiente labor y queremos agradecer a todos los profesionales y a todas las personas implicadas, además de padres y madres, la labor que en ellos se realiza. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker berriz ere, kontseilari jauna.

Pregunta sobre los datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social sobre las tasas de pobreza severa, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

SRA. PRESIDENTA: Eta orain hamahirugaren puntuari helduko diogu: "Errealitate Sozialaren Behatokiak pobrezia larriaren tasei buruz eman dituen datuei buruzkoa", Alderdi Sozialista aurkeztuko diguna. Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Buenos días, señorías. Egun on. Según los datos aportados por el Observatorio de la Realidad Social del pasado 12 de mayo, las tasas de pobreza severa se han reducido en nuestra Comunidad un 20,6 por ciento durante 2015. El mismo estudio nos habla también de grandes desigualdades territoriales y de algo muy preocupante: las cifras de desempleo de larga duración y los efectos devastadores del mismo. Ante estos datos, ¿qué valoración hace el Departamento de Derechos Sociales?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Tiene la palabra el señor Consejero para responder.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias y buenos días, egun on. Efectivamente, sobre el dato concreto que me preguntaba por escrito, que era la reducción de la pobreza severa –los otros, evidentemente, necesitarían otra matización más notable–, le diré que, siendo un dato positivo, evidentemente, nos merece una valoración positiva en cuanto a que supone un cambio de tendencia significativo, pero también nos merece, en segundo lugar, una gran prudencia a la hora de tomar estos

datos. Es mejor siempre contrastar diversas fuentes y, además, hay que tener en cuenta también que tienen un cierto grado de provisionalidad. Nos producen también una moderada satisfacción en cuanto que pensamos que algo tienen que ver con la acción de este Gobierno y también una valoración como absolutamente insuficientes en cuanto que nuestro objetivo claramente es acabar con la pobreza severa y lograr que esta sea estadísticamente insignificante. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Para la réplica, señora Medina, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Nosotros, desde el Partido Socialista, también recogemos estos datos con prudencia porque, como usted sabe, señor Consejero, los datos empiezan a cambiar en el 2014 y en 2015 los datos están hechos con simulaciones, con lo cual el crecimiento económico sube pero menos de lo esperado, así que le pedimos que siga con esa prudencia y no se haga trampas como se hicieron al presupuestar la RIS. Como ya se ha dicho, les avisamos de que la dotación asignada no era suficiente y el tiempo nos ha dado la razón. Dicen que por una mayor cobertura de la modificación aprobada el año pasado por este Parlamento. Estamos de acuerdo, también avisamos de que estaba estimada solamente con medio año, que solamente se había podido poner en marcha durante medio año. Y luego, respecto a la menor cobertura de desempleo, parece que únicamente son ustedes los que se han dado cuenta de que había menor cobertura de desempleo, porque el resto de los mortales ya nos habíamos dado cuenta.

Nosotros defendemos, como hemos defendido siempre, el modelo de renta de inclusión socialista porque funciona, y los datos nos dicen que ha ayudado a paliar las situaciones de dificultad de nuestra Comunidad en los últimos años. Dicho esto, también es verdad que hay que decir que menos mal que el modelo socialista es el que funciona, porque la tan anunciada modificación recogida en el acuerdo programático a los seis meses de Gobierno ha pasado a mejor vida. De universal ha pasado a ser una continuidad de la actual, como le dije en Comisión, hecha a imagen y semejanza de los Gobiernos socialistas de Aragón y País Vasco. No le voy a reprochar que aplique nuestras políticas, al contrario, ahora bien, déjeme decirle que las formas a veces no son las más elegantes. Señor Laparra, usted hace poco que dejó la universidad y parece que ya se le ha olvidado la obligación de citar la propiedad intelectual de los textos sobre los que uno se basa, que, además, en su caso, parece que son todos propiedad del Partido Socialista. Déjeme decirle que son roja escuchar a algunos miembros del cuatripartito o incluso a la propia

Presidenta del Gobierno atribuirse en exclusividad como único logro de este año de gobierno la reducción de la pobreza en nuestra Comunidad.

Llegados a este punto, según los datos actuales con los que contamos, en nuestra opinión, hay que trabajar para que las situaciones de pobreza no se cronifiquen. Hay que modificar la actual ley, estamos de acuerdo, pero reforzando la protección a los menores y afianzando y garantizando como derecho subjetivo los itinerarios personalizados, reforzándolos desde el minuto uno. Se lo dije una vez y se lo vuelvo a repetir: desde el minuto uno. Eso y solo eso es lo que puede garantizar un proyecto de vida a todas las personas. El Gobierno debe tener como prioridad la empleabilidad de las personas. Debe trabajar para crear las condiciones para que las personas puedan salir de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, y eso, señor Laparra, se hace potenciando la formación, los itinerarios personalizados y fomentando las políticas activas de empleo, esas que tanto molestan a algunos de sus socios.

Es fundamental ayudar a la gente a cubrir sus necesidades básicas, pero lo importante es generar situaciones para salir de la pobreza. Lo que usted tiene que mirar es que la pobreza disminuye porque crece el empleo y debe trabajar para disminuir los efectos devastadores del desempleo de larga duración. En este sentido, señor Laparra, nos preocupa mucho la parálisis de este Gobierno. Le recuerdo que el Parlamento aprobó en octubre, a propuesta de este grupo, un plan de choque contra el desempleo que debería estar en marcha en seis meses, y a día de hoy no sabemos nada, pero nada, de él.

En definitiva, señor Laparra –acabo ya–, conocemos los datos, sabe cuáles son las soluciones, hasta ahora soluciones aportadas en la mayoría por este grupo, deje de ponerse medallas con las personas que peor lo están pasando, déjese de tanta propaganda, de tanto titular y dedíquese a gestionar y a trabajar en silencio por un futuro para todas las personas. Como dice el refrán, dime de qué presumes y te diré de qué careces. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Medina. Para responder tiene cuatro minutos y veinte segundos, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Quiero empezar con alguna cuestión metodológica. Creo que ha habido una cierta utilización tendenciosa de algunos datos recientes de la encuesta de condiciones de vida estatal, concluyendo que la reducción de la pobreza comenzó en 2014. Creo que no está tan claro. Tiene que quedar de manifiesto, primero, que esos datos no hablan de pobre-

za severa, en absoluto, hablan preferentemente de desigualdad y sobre todo de desigualdad territorial, que esos datos no miden bien los cambios en el tiempo, porque para medir bien los cambios en el tiempo conviene utilizar la misma vara de medir y estos datos cada año utilizan una vara de medir distinta, y también que esos datos de la ECV están basados en una muestra bastante reducida para Navarra, de aproximadamente unos cuatrocientos cuestionarios, lo que nos debe hacer pensar que con esas proporciones, para que nos hagamos una idea, previsiblemente habrá entre diez y veinte cuestionarios de pobreza severa incluidos en la muestra. Por tanto, a partir de ahí, sacar conclusiones –no lo digo por ustedes, sino por otras personas y medios– posiblemente ha sido excesivo.

Sin embargo, los datos del Instituto de Estadística de Navarra, no del departamento, del Instituto de Estadística de Navarra, basados en datos fiscales con información cruzada con la encuesta de población activa, que supone tres mil cuatrocientos cuestionarios, ocho veces más, y un notable salto cualitativo en la representatividad, dicen otras cosas distintas, dicen que había cuarenta y dos mil personas en situación de pobreza severa en Navarra en 2013, que siguió aumentando en 2014 un 5 por ciento y que solo en 2015, efectivamente, hay una constatación de una reducción. ¿Que es el 20 por ciento? Eso es quizás demasiado prematuro decirlo. Cabe pensar que, efectivamente, estos datos incluso corroboran otras denuncias que se habían planteado previamente sobre que la pobreza severa se había multiplicado por tres durante los años de la crisis y siguió aumentando hasta 2014.

Respecto de la RIS, efectivamente, la reforma de la RIS contó con un amplio apoyo del Parlamento, también del Partido Socialista de Navarra, pero entiendo que no debe tratarse de reescribir la historia y que el papel de su grupo político es significativo pero yo no sé si diría que de primer protagonismo.

En cuanto al modelo de las rentas mínimas en España, creo que tendría que fijarse primero en el caso de Euskadi y cómo ese caso de Euskadi se fija muy notablemente en un modelo muy claro en Europa, que es el caso del RMI francés. Todos aprendimos de ahí en cierto sentido, de otras experiencias europeas también, y esa es la fuente original. Y citar a los autores intermedios siempre es poco elegante.

En cualquier caso, respecto a la renta de inclusión social, efectivamente, la iniciativa fue de tres grupos de los que ahora mismo están apoyando a este Gobierno, pero fueron esenciales las enmiendas del Partido Socialista de Navarra y también su apoyo final a la aprobación de la ley, y creo que eso supuso, además, un cambio significativo respecto de posiciones previas que había mantenido

su propio grupo político en este tema, cambio que es muy de agradecer y también que se sumaran a esa construcción de un consenso en torno a la reforma de la RIS. Solamente espero, en este sentido, que en la nueva reforma de la renta garantizada se mantenga este entendimiento, se mantenga este diálogo y prosiga su apoyo porque entendemos que la nueva renta garantizada supone un paso adelante muy notable en esta línea que ha supuesto la reforma de la RIS. Espero que sea manifiesto su compromiso para seguir colaborando en esta línea.

Respecto a otras cuestiones que ha planteado de problemas de calendario, ningún problema, la reforma de la renta garantizada sigue su calendario, previsiblemente se aprobará a la vuelta del verano, estará aquí, en este Parlamento, presentada previsiblemente antes del mismo, y el plan de empleo sigue su calendario y en breve podremos contar ya con borradores sobre los que estamos trabajando muy seriamente en diversos departamentos del Gobierno. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre la remodelación de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona en Landaben, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai-zerrendako hamalagarren puntura joko dugu: “Galdera, Iruñerrian –Landabenen, hain zuzen– trenbide-sarea birmoldatzeari buruzkoa”. Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeko Carlos Couso Chamarro jaunak aurkeztuko du. Carlos Couso jauna, zurea da hitza.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todos y a todas. Entre los múltiples y muy diversos documentos que el Parlamento Europeo está estudiando actualmente en la comisión de investigación del conocido como *dieselgate* o caso del fraude en las emisiones de gases de combustión protagonizado por el fabricante automovilístico Volkswagen, están las diversas cartas que se cruzaron durante el otoño de 2015 el entonces director general de compras a nivel mundial del grupo Volkswagen, ahora Vicepresidente del grupo mundial Volkswagen, don Francisco Javier García Sanz, y el entonces Ministro de Industria, Energía y Turismo, don José Manuel Soria. ¿Les suena este último? Caso Eolo, caso chalet, caso salmón..., el que se hizo del PP pensando que se hacía del partido panameño y luego ha resultado que no andaba muy desencaminado. Pues en esas cartas este señor Soria, el ahora exministro, preguntaba inicialmente sobre el mantenimiento de las inversiones del grupo automovilístico alemán en España, puestas directa y públicamente en cuestión por el propio grupo Volkswagen a raíz del *dieselgate*, a lo que el señor García Sanz

le contestaba condicionando las inversiones en España a la retirada de la medida cautelar adoptada por el Gobierno de España contra los modelos de coche afectados para evitar que la compañía automovilística pudiera vender coches con el motor truco. Cuatro semanas después el ministerio levantó la medida a la mitad de los vehículos inicialmente fijados por razones técnicas.

En otras cartas posteriores el Ministro le expresaba al ejecutivo del grupo automovilístico alemán, textualmente, el compromiso de seguir manteniendo el nivel de confianza y la máxima colaboración con nuestros inversores, tal y como hemos realizado en el pasado y que ya ha supuesto la financiación al grupo Volkswagen por valor de 168,3 millones de euros en los últimos años. Igualmente, el Ministro le trasladaba también el apoyo con ayudas a la innovación por parte del Ministerio de Economía y le indicaba que desde Fomento se iban a impulsar infraestructuras ferroviarias, diciendo textualmente: identificadas por vosotros como necesarias. Adelantando, además, que el Gobierno ayudaría al grupo automovilístico con otros 28,1 millones de euros en un programa de fortalecimiento de la competitividad industrial, 7,1 millones de euros en convocatorias de innovación y 14,8 millones de euros para la remodelación de la red ferroviaria de la comarca de Pamplona, haciendo todo ello un total de 50 millones de euros en ayudas al grupo Volkswagen. Por cierto, se podría haber ahorrado el señor Ministro las cartas y el dinero público que pretendía traspasar a la multinacional alemana si hubiera preguntado a las y los trabajadores de las fábricas de Landaben y Martorell sobre la sucesión de acuerdos y convenios alcanzados y puestos en marcha en los últimos años en los que la cesión de derechos laborales por parte de las y los trabajadores conllevaba como contrapartida empresarial las inversiones que el grupo cuestionó después a raíz del *dieselgate*, asunto de responsabilidad entera y única de la alta dirección del grupo Volkswagen.

Sobre los contenidos de estas cartas que nos afectan más directamente a Navarra, los 14,8 millones de euros que el Gobierno de España ha prometido al grupo automovilístico alemán para la remodelación de la red ferroviaria de la comarca de Pamplona en el término de Landaben, desde Podemos-Ahal Dugu queremos saber qué informaciones tiene el Gobierno de Navarra a este respecto, de qué tramo de red ferroviaria se trataría exactamente, si estamos hablando del tramo interno dentro de la empresa o estamos hablando del tramo externo de enlace con el futuro nuevo trazado de la vía ferroviaria que pasa por Pamplona, y si este compromiso del Gobierno de España conlleva algún otro tipo de compromiso u obligación de carácter económico u otro tipo para el Gobierno de Navarra.

Esta es la pregunta, y la hacemos porque nos preocupa mucho la constatación de que últimamente el Gobierno del PP en Madrid no paga a Navarra lo que promete en materia de infraestructuras y porque, además, durante décadas y con el Gobierno de UPN en Navarra, ha venido siendo habitual que muchas de las instalaciones privadas de la multinacional alemana se hayan pagado en gran parte o en su totalidad con dinero público estatal y navarro, siendo uno de los muchos ejemplos la pista de pruebas, sobre la que la expresidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina, afirmó el día de su inauguración, el 16 de octubre de 2012, que era una instalación que –textualmente– se enmarcaba dentro de la estrategia energética de Navarra del fomento del vehículo eléctrico y del Plan Moderna, afirmando también con ello que se pretendía reducir las emisiones de CO₂ y convertirnos en una comunidad de referencia en la fabricación y uso de vehículos eléctricos, siguiendo un modelo de economía verde. Ahí es nada.

1.700.000 euros de subvención del Gobierno de Navarra para la construcción del circuito por parte de Nasuvinsa. Es mejor que no les haga más comentarios, pasamos a escuchar la contestación.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Couso, le advierto que no tiene tiempo para la réplica. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Lo que quiero señalar a este respecto es que este Gobierno ha trabajado casi desde el principio muy intensamente en este proyecto, muy cerca de la empresa, muy cerca también del Gobierno del Estado. Hemos tratado de ir afinando y analizando todo el escenario que se nos abría. Yo creo que se ha hecho un buen trabajo, y la prueba es que recientemente se ha confirmado la adjudicación del segundo modelo, con lo que eso significa de creación y consolidación de empleo, empleo de calidad, tanto directamente en la fábrica como en el entorno de proveedores, todo el trabajo inducido, y yo creo que eso hay que ponerlo en valor. E, insisto, el Gobierno ha tenido un papel relevante, cómo no, también el comité de empresa de la planta, UGT, Comisiones y los cuadros, desde luego, sin ninguna duda, y el Gobierno del Estado también ha sido otro de los elementos intervinientes.

A partir de ahí, debo decirle que seguimos afilando el lápiz y trabajando en la letra pequeña para que la nueva fase que se ha abierto ahora, una vez anunciada la adjudicación del modelo, desde luego, vaya materializándose de la mejor manera y dentro del escenario previsto.

En relación con lo que usted me pregunta, le diré que el planteamiento es tan sencillo como lo

siguiente, es decir, que el compromiso que hemos asumido ante Volkswagen tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Navarra es que el eventual desarrollo de la red de altas prestaciones no tenga afecciones negativas para Volkswagen. Este es el compromiso que se ha asumido entre las dos Administraciones. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre las partidas presupuestarias bloqueadas en el Departamento de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Entramos, pues, en el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre las partidas presupuestarias bloqueadas en el Departamento de Educación, presentada por el señor García Jiménez, de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Haciendo uso, quizás, de la recomendación que hoy nos ha lanzado la señora Barkos, referida a que podemos preguntar o incluir dentro de la pregunta otras cuestiones que también nos interesan, en este caso me gustaría saber cuáles son las partidas presupuestarias que afectan a educación, cuál es el planteamiento de futuro de estas partidas presupuestarias y qué va a pasar con estas cuestiones. Diga usted ahora recorte, diga reajuste, llámelo como quiera usted llamarlo, pero antes lo llamaban recorte con lo cual me quedo con cómo llamaban ustedes antes a este tipo de actuaciones. Me gustaría saber qué es lo que va a suceder con estas partidas que están bloqueadas y recortadas por parte de este Gobierno.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Señor García, muchas gracias por darle este tinte literario también a esta pregunta. Estamos en el neolenguaje orwelliano y voy a ser, o por lo menos voy a intentarlo, absolutamente claro, conciso y monosemántico a la hora de hacer mis explicaciones. Ante todo, ya que usted lo ha mencionado, también me voy a referir a contextos generales de lo que ha planteado la señora Presidenta del Gobierno de Navarra por sus explicaciones respecto a la cuestión y a la necesidad de adaptación que tienen los presupuestos precisamente para necesidades actuales y lo que estamos deseando es posibilitar el pronto cumplimiento de los objetivos de carácter social que tiene este Gobierno. Precisamente por ello estamos tomando con

flexibilidad y estamos contando con la colaboración de todos los departamentos del Gobierno de Navarra para conseguir estos objetivos, y no voy a mencionar nuevamente la herencia recibida, porque es bastante patente y evidente para todo el mundo en este Parlamento qué es lo que tenemos.

Dado que los presupuestos no son estáticos, se trata de unos elementos, unas previsiones vivas y que van a ir o que pueden ir variando según las circunstancias, necesidades y posibilidades –voy al tema–, las variaciones presupuestarias que hemos previsto para el Departamento de Educación suponen simplemente una cuestión de redistribución que volverá a cambiar si así se determina, como cambian todas las previsiones presupuestarias.

Voy a entrar directamente en las materias a las que afectan estos bloqueos en el Departamento de Educación. Si quiere ya la matrícula exacta se lo diré después, es por no perder tiempo leyendo los números.

En este momento tenemos tres partidas. Una tiene como denominación Ayudas al plan de formación, investigación y desarrollo. Tiene un presupuesto inicial de 358.750 euros y se ha bloqueado en 47,1 por ciento, es decir, 169.038 euros. En lo referente a las convocatorias de ayudas de este plan de formación de I+D en universidades, lo primero que tengo que comentarles es que no existía anteriormente, es decir, es una partida nueva que ha creado este Gobierno y por eso mismo, porque es una partida nueva, se ajusta a lo disponible, ya que este curso no funciona, sino que está prevista para el curso 16-17, es decir, entrará en funcionamiento, entrará en vigor, efectivamente, como gasto presupuestario al comienzo del curso que viene y, por lo tanto, solo se va a imputar un trimestre a este presupuesto de 2016 y hay partida suficiente con lo que queda.

La segunda partida bloqueada es similar a la tercera. Es Construcciones de nuevos centros y obras. Plan de centros escolares. Lo inicial son 2.767.688 euros, de lo cual se ha bloqueado un 26,9 por ciento, es decir, 747.251 euros.

La tercera también es de construcciones de nuevos centros y obras pero es un plan de centros escolares de otro capítulo –el anterior es capítulo VI y este es capítulo VII– por un importe de 4.710.529 euros, del que se ha bloqueado un 14,4 por ciento, haciendo un global de 678.053 euros.

El total de las tres partidas es de 7.836.967 euros, de los que se han bloqueado un 20,3 por ciento, es decir, 1.594.342 euros.

Respecto a este tema de construcción de centros escolares, las obras principales e imprescindibles están garantizadas por otras partidas en torno a esta misma denominación y el bloqueo se afronta con las bajas estimadas que se producen en las

contrataciones, es decir, en estos momentos y en los últimos años, y los compañeros de UPN se lo podrán refrendar, las obras en centros escolares tienen una licitación más baja que el presupuesto de salida, con lo cual respecto a este tipo de obras no va a haber ningún problema precisamente por eso, por la baja en las licitaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Señor García Jiménez, dispone de cuatro minutos y diecisiete segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. La verdad es que le tengo que decir, señor Consejero, que hoy me ha sorprendido, ha aportado algún dato más de lo que hace habitualmente, y se agradece.

Hacía referencia a alguna partida que anteriormente no estaba. Quiero entender que no les importan esas partidas que ustedes crean porque si las quitan es porque poco les importan.

Me hubiera gustado que hubiese detallado más cuáles son esas partidas o la partida presupuestaria de aquellos centros a los cuales, por ejemplo, sus compañeros de Podemos en las visitas que hacemos a los diferentes centros educativos tanto prometen y quieren dar, porque parece ser que van a verse afectadas estas partidas relativas a la construcción de nuevos centros o a la posibilidad de mejorar los ya existentes. En este caso, no quiera usted llamarlo bloqueo o desbloqueo, yo quiero llamarlo recorte porque a día de hoy esos planteamientos que ustedes habían hecho inicialmente no se van a poner en marcha.

Hacía usted referencia a la responsabilidad de los criterios de déficit y demás. La verdad es que bienvenidos los Gobiernos de responsabilidad. Ustedes antes hablaban continuamente, y en sus programas prácticamente lo llevan ahora, de aumentar el gasto público, pues eso contrasta con lo que usted hoy me ha dicho hablando de responsabilidad. Por cierto, quería hacer un apunte a lo que ha comentado la señora Presidenta en referencia a este tema. Lástima que no esté, pero seguro que la voz en Navarra en este caso le podrá transmitir que la deuda o la posible sanción que se pueda dar por parte de la Unión Europea –parece que ella sabe más que el propio Gobierno– aún no es segura, y los grandes países de la Unión Europea no están a favor de esta sanción, dado que España es un ejemplo de recuperación económica y de políticas.

Pero a lo que vamos, usted a prácticamente la mayor parte de los problemas les da la patada echando la culpa a lo anterior, y yo creo que con los meses suficientes, y más teniendo en cuenta las actuaciones que ha llevado desde su departamento, es momento de plantearse, de afrontar la responsabilidad de sus decisiones. La verdad es que quizás

la obsesión que tenía la Presidenta Barkos en materia educativa no se transmite a la construcción de nuevos centros, a los planes de formación, por ejemplo, porque tanto que ustedes decían que iban a aumentar las partidas de formación ahora parece ser que no, que se reducen prácticamente un 50 por ciento, otras partidas que ustedes crean las eliminan radicalmente, prácticamente, con lo cual, insisto, la importancia queda en entredicho. E, insisto, yo creo que es momento de que aquello que ustedes reivindicaban continuamente lo pongan en práctica.

La verdad es que las explicaciones que ha dado a mí no me valen, porque, efectivamente, lo único que hacen es recortar en educación. Entiendo que al señor Araiz le valgan según qué argumentos, porque hay partidas claramente referidas al entorno del euskera que no se ven afectadas, ahora entiendo su alegría por sus explicaciones en este caso, pero ahí quedan las prioridades de cada uno. Una prioridad es la imposición del euskera, la otra es que mejore la calidad educativa de los navarros. Esto es lo que verdaderamente nos importa y por eso hemos hecho esta pregunta desde el Partido Popular, insisto en que las explicaciones dadas única y exclusivamente ratifican lo que veníamos diciendo: recortes que afectan a la educación, afectan también al profesorado, a la investigación, puesto que usted no le da ninguna importancia. Insisto en que, si puede, tiene turno de réplica para decir cuáles van a ser esos centros que se van a ver afectados por la falta de inversiones por parte de este Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor García Jiménez. Señor Consejero, treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Voy a tener que corregirme en lo del lenguaje orwelliano, léalo mejor porque, repito, y si quiere me mira y me escucha, no hay recortes ni en obras ni en investigación. La de investigación es una partida nueva y es de aplicación precisamente para el curso que viene porque en este curso no se ha podido sacar la convocatoria. En cuanto a lo otro simplemente lo que hay es un rebaje de las licitaciones, y para una vez que no reprocho algo a UPN, simplemente lo he utilizado como argumento de autoridad para que confirmen que precisamente las licitaciones salen por menos... No quitamos, estamos priorizando y no hay ningún problema, le repito, respecto a ninguna obra, están todas en marcha, las licitaciones están en marcha, además, le quiero recordar que esto es precisamente un bloqueo, no una desaparición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna, Mendoza Peña jauna.

Pregunta sobre las acciones previstas o realizadas para dar continuidad a la cañada de Las Provincias o de Los Toros, interrumpida a su paso por el polígono de Los Agustinos por las vías del ferrocarril, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Hamaseigarren puntua: “Galdera, Los Agustinos industrialdean trenbideak eteten duen Probintzietako edo “zezenena” izeneko abelbideari jarraitutasuna emateko aurreikusten diren edo egin diren ekintzei buruzkoa”, presentada por Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Hacemos esta pregunta porque creemos que tenemos un problema medioambiental bastante grave en la zona de Berrioso en relación con el paso de la vía de ferrocarril por el polígono de Agustinos, que hay que solucionar. Esta vía de ferrocarril interrumpe o corta el camino de la Cañada Real de las Provincias o la Cañada Real de los Toros, que obliga a esta cañada a seguir por una pista paralela a esta vía. Nosotros y nosotras creemos que el Gobierno de Navarra, el Departamento de Medio Ambiente en este caso, tiene que actuar al respecto porque las cañadas reales están protegidas por la ley de manera que son caminos inalienables, inembargables e imprescindibles, y, bueno, voy a hacer referencia a las leyes que los protegen, la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias; la Ley Foral de 1997, también de las Vías Pecuarias de Navarra; el Decreto Foral 261/2002, por el que se declara la existencia de estas vías pecuarias y se incluye la que estamos mencionando; y, bueno, particularmente la Resolución 581/2004, del Director General de Asuntos Europeos y Planificación, por la que se aprueba el deslinde de los diferentes tramos precisamente de esta cañada real.

Izquierda-Ezkerra entiende que quien tiene la responsabilidad en esta cuestión es Adif, que tiene que buscar alguna solución para permitir la continuidad de este camino por encima o por debajo de las vías, pero, en todo caso, le preguntamos al Gobierno de Navarra si tiene previsto actuar al respecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Responde la Consejera señora Elizalde Arretxea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Mila esker, lehendakari andrea. En relación con esta pregunta, y por concretar un poco lo que son las cuestiones relacionadas con los actos administrativos relacionados, les diré que el proyecto de clasificación se hizo en el año 2002, efectivamente, como usted ha hecho mención, el proyecto de des-

linde tiene realmente dos resoluciones, una es la 581/2004 y la otra la 44/2005, y hay posteriormente también un proyecto de amojonamiento, que es del año 2007, y ahí sí que se aprueban los proyectos de amojonamiento de los diferentes tramos de la Cañada Real de las Provincias.

Efectivamente, en ese punto concreto al que usted hace referencia tenemos un problema importante, además, la vía pecuaria discurre por suelo urbano, eso está suficientemente documentado en diferentes planos y mapas, y lo que sí le puedo decir es que nosotros, desde el departamento, lo que hicimos el 23 de mayo de este año, de 2016, fue ponernos en contacto con Adif informando de que la Cañada Real de las Provincias se encuentra interrumpida en ese punto por la vía férrea –entiendo que lo tendrían que saber de antes– y recordándoles que, como establece esa ley foral del año 97 de vías pecuarias, a la que usted también hacía referencia, no se puede interrumpir el paso del ganado u otros usos compatibles, por lo que deberían establecerse infraestructuras que garantizaran el paso. Así que les instamos también a que nos propusiesen una alternativa que diese una solución legal a todo esto. Todavía no hemos recibido respuesta, pero insistiremos en esta cuestión, y quiero recordar que, por otra parte, relacionado también con este tema de las cañadas, otro punto conflictivo es el puente de Miluce, puesto que tanto la vía férrea como la carretera interrumpen la cañada, pero sí que hay una alternativa. Entonces, bueno, que sepan que estamos con ese tema e insistiremos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora De Simón Caballero, tres minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias. Ya veo que están al tanto y, bueno, no me extraña que hayamos coincidido en estas fechas preocupándonos por esta situación porque el desgraciado accidente que ocurrió hace escasas semanas con el resultado de la muerte de una niña ha tenido muchísimo que ver; de hecho, es lo que a nosotros, a Izquierda-Ezkerra, nos provocó investigar esta situación.

En este sentido, quería apoyar lo que usted ha comentado, señora Consejera, pero, además, nosotros creemos, y aprovecho también, como ha aprovechado usted, que se podía justificar esta situación para dar solución no solamente a la continuidad de esta cañada real, sino dar solución también a todos los hortelanos que tienen sus huertas en esta zona, que atraviesan las vías haciendo agujeros en las vallas que pone Adif, suponiendo un grave peligro para esta población y, en general, para toda la ciudadanía. De hecho, el otro día estaba mirando las fotografías que hay de una página web que se llama Rutas Navarra, y aparecen unos pedazo de agujeros que no voy a enseñar porque

no quiero emular al señor Garmendia, pero unos pedazo de agujeros impresionantes en la valla, incluso se ven los caminitos que están hechos desde cada una de las huertas para atravesar la vía. Por lo tanto, esperemos que esto se solucione y, desde luego, lo que le pedimos a este Gobierno es insistencia, porque mataríamos, con perdón de la expresión, dos pájaros de un tiro: el asunto de la cañada real y la seguridad de los hortelanos y hortelanas y sus familias que habitan en esas huertas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera, dispone de tres minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Quiero decir que agradezco sus aportaciones y que las tendremos en cuenta. No tengo nada más que añadir. Insistiremos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere.

Pregunta sobre el grado de cumplimiento del mandato parlamentario relativo a los instrumentos de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral y a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoséptimo: Pregunta sobre el grado de cumplimiento del mandato parlamentario relativo a los instrumentos de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral y a los protocolos de asistencia médica a personas detenidas, presentada por Geroa Bai. Señor Hualde Iglesias.

SR. HUALDE IGLESIAS: Mila esker, presidente andrea. Egun on, Beaumont kontseilari andrea. Egun on guztioi. En 2008, y como consecuencia de una moción, el Pleno de este Parlamento acordó que se estudiaran las posibilidades de ampliar la instalación de cámaras de videovigilancia en las comisarías de la Policía Foral, tanto en la central como en las territoriales, y en el mismo acuerdo se instaba también a realizar un estudio de la situación actual de funcionamiento de los protocolos de asistencia médica a detenidos.

Se instaba al Gobierno de Navarra a proceder, una vez realizado ese estudio, en colaboración con el Poder Judicial, a instalar esas cámaras en las zonas internas de traslado, registro y custodia, con sistemas de garantía de autenticidad y teniendo en cuenta la protección del derecho a la intimidad de las personas detenidas y la aplicación de la ley de protección de datos personales.

Teniendo en cuenta ese mandato parlamentario que ya viene desde hace unos años, desde 2008, nos interesa saber cuál ha sido desde entonces su

grado de cumplimiento tanto en lo relativo a la instalación de las cámaras como a esos protocolos de asistencia médica. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Responde la Consejera señora Beaumont Aristu.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi. Su pregunta, señor Hualde, versa sobre la instalación de cámaras de videovigilancia y garantías de protección de derechos fundamentales de las personas detenidas en los traslados y custodias en las comisarías central y territoriales de Policía Foral. Pues bien, le informo de que los subsistemas de circuitos cerrados de televisión instalados cuentan con medidas de seguridad físicas y lógicas, con acceso limitado al tratamiento de las imágenes a los agentes de la unidad especializada, que es la brigada de seguridad privada, y sistemas en funciones de visualización a tiempo real. Son únicamente los agentes del grupo de custodia y traslado de detenidos quienes las llevan a cabo, sin posibilidad de extracción ni tratamiento posterior de las imágenes.

En cuanto a medidas físicas, los grabadores se encuentran en todas las comisarías en ubicaciones protegidas con acceso exclusivo de Policía Foral y de los técnicos de mantenimiento, quienes acceden siempre bajo control de la propia Policía Foral.

En referencia a las medidas lógicas, el acceso está limitado a los agentes de la brigada de seguridad privada y sistemas, que he citado, con contraseñas y otras medidas. Son subsistemas y ficheros que cumplen todos los requisitos legales y tecnológicos que garantizan su autenticación, autenticidad y respeto a los principios de calidad, veracidad, exactitud, idoneidad, funcionalidad, proporcionalidad, etcétera, exigidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos a que usted se ha referido.

En cuanto al plazo de grabación, en todos los casos se han configurado los sistemas en cumplimiento del plazo máximo de treinta días exigido por la Ley Orgánica 4/97, de 4 de agosto, de videovigilancia, el mismo plazo que establece la Instrucción 1/2206, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos. Es importante hacer constar que los grabadores, según plazo configurado, pisan las imágenes anteriores, eliminando sin posibilidad de recuperación de datos, salvo rescate en plazo por la unidad especializada y motivada en ámbitos de investigación policial, judicial o por estar inmersas en procedimientos penales o administrativos.

También es importante hacer constar la inexistencia de cámaras orientadas a las zonas de baños como espacio de realización de acciones íntimas, de tal forma que el respeto al derecho a la intimidad queda garantizado. De igual forma, el trata-

miento de las imágenes se lleva a cabo con absoluto respeto a los derechos de intimidad, imagen y dignidad de las personas.

En detalle, le diré, comisaría por comisaría, lo que hay y dónde está en las siete –la central más las seis periféricas o territoriales–. En la comisaría central de Pamplona hay diez cámaras, una en cada una de las cuatro celdas –aquí tengo un documento que está a su disposición y a la de todos ustedes que refleja hacia dónde y desde dónde están orientadas–; en la comisaría de Tudela hay ocho cámaras; en la de Elizondo hay siete; en la de Tafalla hay seis; en la de Estella hay catorce; en la de Sangüesa hay cuatro; y en la de Alsua hay dos. Todo esto lo digo sin perjuicio de que si me queda tiempo detalle más cosas.

Usted me pregunta también sobre los protocolos de asistencia médica a personas detenidas. Sobre ello le informaré de la existencia de un procedimiento normalizado de trabajo denominado PNT007/2010, que está en vigor desde el 1 de abril de 2010, y que se titula Custodia de detenidos en centros sanitarios, del que son destinatarios todos los miembros de la Policía Foral.

En el documento se definen los objetivos, que en síntesis son establecer un proceso unificado para las distintas unidades de Policía Foral en relación con la custodia de los detenidos en centros sanitarios. El documento incluye cita de la normativa vigente y de la jurisprudencia que la ha interpretado. Se describe el proceso, las condiciones generales, el mapa del propio proceso, incluye anexos, uno con el título Ficha de custodia de detenidos en centros sanitarios, y otro con el título Acta de entrega de detenidos y pertenencias del mismo a otros organismos o centros cuando, por ejemplo, se entrega al detenidos en los juzgados, y, en fin, le diré que ese documento fue objeto de modificación y revisión el 1 de enero de 2013, lo fue también el 17 de septiembre de 2014 y está actualmente en proceso de revisión y de actualización.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Unai Hualde Iglesias jauna, lau minutu dauzkazu.

SR. HUALDE IGLESIAS: Mila esker, Beaumont andrea. Me satisface escuchar las explicaciones y veo que en lo relativo a la instalación de cámaras en comisarías ha habido un esfuerzo a lo largo de estos años por el cumplimiento de ese mandato parlamentario hasta el punto de que entiendo que, como ha detallado usted, se ha cumplido prácticamente en todas, en la central y en las territoriales, y se han instalado en los espacios requeridos y teniendo en cuenta esas lógicas caute-las de protección del derecho a la intimidad de los detenidos.

En Geroa Bai hacíamos esta pregunta precisamente porque, frente a lo que dicen algunos, no se trata de hacer preguntas a mayor gloria del Gobierno o las preguntas del pelota de la clase –particularmente yo he sido más trasto que pelota en la clase– sino que políticamente este es un tema, el de la garantía de los derechos de las personas detenidas, que nos preocupaba y nos preocupa y con el que estamos sensibilizados. Y nos preocupa saber si en Navarra el Gobierno está cumpliendo lo que este Parlamento le ha ordenado en el pasado en esta materia, y nos da igual que lo haya hecho este Gobierno o el anterior, lo que nos preocupa es que nuestro Gobierno, el Gobierno de Navarra, el de todos, lo haya hecho y en lo tocante a las cámaras así parece que ha sido.

En relación con los protocolos de asistencia médica, dice usted que se han revisado varias veces desde 2010. Entendemos que este Gobierno es sensible a la materia también, porque es la primera vez que en su estructura hay una Dirección General de Derechos Humanos, por lo que animaríamos al departamento a profundizar en esa revisión, a estar en esa revisión permanente. Entendemos que si se ha hecho desde 2010 se habrán recogido las recomendaciones de la Comisión para la Prevención de la Tortura de aquel año y me imagino que en las sucesivas revisiones también se estará actualizando y, si no, me lo aclara. Mila esker. Besterik ez.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Señora Consejera, dispone de un minuto.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Respecto de su última intervención, le diré que desde 2011 y para cada ejercicio vencido se recibe en Policía Foral un escrito de la Defensora del Pueblo del Estado español en el que solicita información acerca del número de detenciones con ingreso en calabozos que se realizan por la propia Policía Foral, así como su distribución por comisarías, número total de denuncias que se hayan recibido por malas prácticas o presunta comisión de torturas, malos tratos o tratos crueles e inhumanos infligidos a personas privadas de libertad, número de intentos de autolisis de los detenidos, etcétera. Todo eso viene exigi-do en cumplimiento del protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, de 18 de diciembre de 2002, puesto que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura debe elaborar un informe anual que posteriormente se presenta a las Cortes Generales y al Subcomité de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas.

A riesgo de excederme solo un segundo, diré que, efectivamente, en el año 2010 la comisión del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura,

liderada por la Defensora del Pueblo, realizó visitas a las comisarías de Policía Foral, a todas, al objeto de identificar oportunidades de mejora en la materia, remitiendo posteriormente un escrito en el que se han apreciado algunas pequeñas deficiencias que fueron corregidas por la división de régimen interior, que en el ámbito de mejora continua colaboró y trabajó con una plantilla confeccionando un *checklist* que ayudó a detectar y corregir esas deficiencias observadas, de las cuales no se ha vuelto a recibir requerimiento ni indicación de ninguna clase. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere, kontseilari andrea.

Pregunta sobre el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo para regular las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de la Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

SRA. PRESIDENTA: Hemezortzigarren puntuari helduko diogu oraingoan: “Foruzaingoko esku hartzeko unitate bereziaren lana arautzeko protokolo bat prestatzeari begira Gobernuak duen konpromisoari buruzkoa”. Berriz ere, Geroa Bai parlamentu-taldeko Hualde Iglesias jaunak aurkeztuko digu.

SR. HUALDE IGLESIAS: Mila esker berriz ere, presidente andrea. Egun on berriz. Tal como se expresa en la pregunta, el apartado 7.3 del acuerdo programático 2015-2019 en lo relativo a la Policía Foral establece el compromiso del Gobierno para elaborar un protocolo para regular las actuaciones de la unidad de intervenciones especiales de Policía Foral. Sobre esto, en lo que llevamos de legislatura, algo ha aparecido en prensa en relación con el no empleo de escopetas para lanzamiento de bolas de goma como medio disuasorio, también ha habido referencias parciales al protocolo de la unidad de intervenciones en comisiones como consecuencia de los incidentes de la UPNA a finales de abril y, en definitiva, más allá de cuestiones parciales, queríamos saber qué pasos se han dado o se están dando para el desarrollo de este compromiso programático. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Nuevamente, señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on berriri. Informaré al señor Hualde y a todos ustedes de que, en cumplimiento del apartado 7.3 del acuerdo programático, una vez pusimos el pie en la otra esquina del Paseo de Sarasate, nos pusimos a trabajar en el asunto, y les puedo informar de que la división de intervención de Policía Foral va a sustituir inme-

diatamente, a muy corto plazo, la utilización de pelotas de goma por los denominados lanzadores de cuarenta milímetros. En la actualidad, la división de intervención cuenta con un total de cinco lanzadores de esa clase, estando en tramitación el procedimiento para la adquisición de otros catorce con las mismas características. El anuncio de licitación para su adquisición fue publicado en el portal de contratación de Navarra el día 5 de mayo. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 25 de mayo pasado, habiéndose presentado una única empresa, que ha obtenido informe favorable de Policía Foral. Actualmente se le ha otorgado un plazo, que finaliza el 13 de junio, para que acredite su personalidad jurídica, momento a partir del cual se proseguirá con el resto de trámites del procedimiento de contratación hasta la adjudicación y ejecución definitiva del contrato. Transitoriamente, y en tanto se produzca esa adquisición definitiva de los catorce nuevos lanzadores, la división de intervención funciona del siguiente modo: las furgonetas de la división de intervención han pasado de estar equipadas con dos escopetas para uso de munición de proyección, comúnmente conocidas como bocachas, y dos mochilas con pelotas de goma a estarlo con una escopeta bocacha, una mochila con pelotas de gomas y un lanzador de cuarenta milímetros con su correspondiente chaleco con munición.

Cuando se materialice la adquisición de los catorce nuevos lanzadores, estos sustituirán a las pelotas de goma a todos los efectos, de forma que cada furgoneta de la división de intervención pasará a estar equipada con dos lanzadores de cuarenta milímetros y sus correspondientes chalecos.

En cuanto a la utilización de este material, todos los agentes de la división de intervención han pasado por un reciclaje individual y en grupo de utilización del lanzador de cuarenta milímetros desde el mes de abril último, impartido por responsables de la propia división y supervisado por docentes de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra. En tanto no se produzca la adquisición de los lanzadores, los mandos de la división de intervención han dado orden verbal a los policías integrados en su unidad para evitar la utilización de pelotas de goma.

Por último, le diré que en la división de intervención de Policía Foral existen numerosos protocolos internos y manuales de actuación cuyos contenidos tienen un carácter estrictamente confidencial. Todos estos protocolos y manuales, que en total son cuatro, se encuentran actualmente en proceso de actualización en previsión de la adquisición de esos catorce lanzadores a que me he referido, que, como les he indicado, sustituirán a las pelotas de goma a todos los efectos, tras lo cual se modificarán esos protocolos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Hualde Iglesias jauna, hiru minutu berrogeita bost segundo dauzkazu.

SR. HUALDE IGLESIAS: Gutxiago erabiliko dut. Agradezco las explicaciones. En cuanto al paso sustancial de la sustitución ya sabíamos que los pasos procedimentales de contratación se estaban dando y lo que nos parece interesante es que esto vaya coordinado con la modificación de los protocolos, de esos cuatro protocolos internos y manuales de la división de intervención que estarían relacionados con la utilización de lanzadores. Vemos que está en proceso de revisión y, vía pregunta o vía Comisión, iremos viendo si culmina ese proceso para hacerlo definitivo y cumplir el compromiso programático. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Hualde Iglesias jauna. Señora Consejera, dispone de dos minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, JUSTICIA E INTERIOR (Sra. Beaumont Aristu): No tengo nada más que decir que, evidentemente, aceptamos la sugerencia que se nos hace y en cuanto tengamos alguna novedad la transmitiremos a la Comisión correspondiente o aquí. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre las partidas destinadas a subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda y a subvenciones para arrendatarios de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimonoveno: Pregunta sobre las partidas destinadas a subvenciones y subsidios para actuaciones de vivienda y a subvenciones para personas arrendatarias de vivienda, presentada por Unión del Pueblo Navarro. Señor Zarraluqui Ortigosa.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Que ustedes presupuestaron tarde y mal ha quedado evidenciado esta mañana, además, porque presentaron el presupuesto tarde y, evidentemente, en pocos meses han tenido que proceder a lo que la Presidenta ha venido a denominar una reordenación del gasto social. Que ustedes bloquearon el presupuesto con nocturnidad y alevosía ha quedado también evidenciado en la medida en que sus socios ni se enteraron, una actuación, por lo tanto, que va en contra de las normas que aquí parece que predicán. Pero más allá de esta incompetencia y de este engaño –permítame que se lo diga así– a todos los grupos que estamos aquí y a la población lo que nos interesa es conocer qué efectos van a tener estos bloqueos –guion– recortes en el presupuesto de vivienda y,

por lo tanto, en las partidas que han sido tocadas por esta decisión. Y por eso hemos programado una serie de preguntas que esperemos que nos conteste en su intervención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, señora Presidenta. Eskerrik asko. Gracias también por el detalle de la pregunta escrita, algo que no parece muy habitual en esta Cámara, y trataré también de detallar mi respuesta.

Respecto a la introducción que hacía ahora oralmente, solamente creo que también ha quedado claro y manifiesto durante esta mañana, y, además, quedará más claro y más manifiesto si se recurre realmente al análisis de la ejecución de presupuestos anteriores, cómo las desviaciones y los bloqueos actuales son absolutamente una minucia respecto a lo que hemos venido experimentando durante años y años. Por tanto, aplíquense los calificativos multiplicando por el exponencial que consideren pertinente.

Respecto a la cuestión en concreto de las subvenciones para actuaciones en vivienda, tengo que decir que hasta este momento se han pagado puntualmente las subvenciones tanto para la rehabilitación como para la adquisición de vivienda protegida, también las subvenciones para los promotores de vivienda de alquiler, con un valor notable, 5,8 millones hasta el momento. Ha habido hasta el momento, había previamente, una disminución inicial del crédito de 2 millones, a partir de ahí el bloqueo de la partida supone en esta partida 3,7 millones, y estamos ahora mismo trabajando con Hacienda para que se queden en 2,7 y poder sustituirlos por otras finalidades que no generen problema. En cualquier caso, en este momento en esta partida tenemos 8 millones disponibles que tenemos que decir muy claramente que entendemos que son suficientes para atender las necesidades. Es una cuantía similar a la que se gastó en 2014-2015, no hay indicios de que esta actividad vaya a aumentar y, por tanto, la previsión es que se cumplan todos los compromisos previstos, también, por supuesto, en la rehabilitación energética a la que hace referencia en su pregunta.

Respecto a las subvenciones a arrendamientos, la partida inicial era de 13 millones. Hay que recordar que esta partida la subimos 2 millones por encima del presupuesto anterior. El bloqueo es de 1,8 millones. Estamos también trabajando con Hacienda para que finalmente sean solamente 0,8 millones. Por tanto, aun así, supondría un aumento neto de un millón respecto al ejercicio anterior.

Estamos tomando medidas para lograr una eficiencia mayor de esta partida, en concreto, sabemos que hemos bajado el coste de las subvenciones de los alquileres como efecto de la reducción del módulo. Previsiblemente será mayor en la nueva ley de vivienda que se tramitará próximamente, y también entendemos que, a la luz de las estimaciones que tenemos, los recursos que quedan en esta partida son suficientes para atender las obligaciones.

Por tanto, absoluta tranquilidad, nadie se va a quedar desatendido en la subvención que le tocaba e incluso en los arrendamientos podemos hablar de un aumento de gasto real respecto del año anterior entre otras cosas porque hemos aumentado también el parque en este ámbito. No vemos, en cuanto a sus comentarios, ninguna incoherencia en estas actuaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero y Vicepresidente. Señor Zarraluqui Ortigosa, cuatro minutos.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señora Presidenta. Me extraña mucho lo que usted dice, la verdad. Los datos que tengo yo no van en esa línea precisamente o por lo menos no son consecuentes con los datos que venían de antemano. Ustedes partieron de un presupuesto que bajaba 10,5 millones la partida de subvenciones y subsidios a la vivienda, porque en 2014 fue de 36 millones y la dejaron en 25,5. Por lo tanto, ya le hicieron un buen agujero, un pedazo de agujero, como decía la señora De Simón antes refiriéndose a las vallas de Renfe. Ahí empezaron ustedes mal, porque esa partida se gastaba. Pero es que, mire usted, en cuanto a la rehabilitación, en 2014, por ejemplo, fueron 25 millones lo que se pagó de rehabilitación, 25,2, y ustedes han partido de 25,5 este año y le han quitado ya 2, por lo tanto, ya no pueden incrementar. Y se han gastado ya un dinero en subvenciones a la vivienda, a los compradores de vivienda y, por lo tanto, me extraña que lleguen ustedes a final de año pudiendo pagar lo que van a tener que pagar. Ustedes van a pegar una patada para el año que viene. Eso se lo digo con toda seguridad, porque, además, ustedes mismos, en el mes de enero, el 27 de enero exactamente, publicaron una nota de prensa en la que decían que las demandas de rehabilitación se estaban incrementando. ¿Cómo es posible que se incrementen esas demandas y ustedes reduzcan la partida? No es coherente. Pero es que hay más, ustedes anunciaban que iban a subir las ayudas a la rehabilitación. Efectivamente, proponían pasar de 6.000 a 7.500 euros en las rehabilitaciones energéticas y bajar el presupuesto mínimo exigible a 4.000. Bueno, ¿dónde están esas medidas que anunciaron en enero y que iban a aplicar?, porque yo he entrado en la página web hoy por si acaso, no fuera a

pasar lo que le pasó el otro día a la señora Unzu, que le cambiaron la página el día que le tocaba intervenir, y he comprobado que, efectivamente, no han cambiado todavía, y se anunciaron el 27 de enero. No sé qué ha pasado. Me lo imagino, pero no sé qué ha pasado.

En cuanto a los subsidios de alquiler, usted presumió mucho de haber subido millón y medio, es verdad, o 1,9 para ser exactos, porque había bajado 10,5 en la otra, naturalmente, de ahí sacaba pecho. Nosotros subimos el cien por cien en tres años, 33 por ciento cada año, usted subió un 17, por lo tanto, menos presumir. Y no subimos porque fuéramos muy buenos, subimos porque hacía falta, porque el nivel de demanda de esas ayudas iba desplazando desde ayudas más bajas hasta ayudas al 75 por ciento de la renta. Era así. Por lo tanto, me extraña mucho que haya cambiado tanto la tendencia. Ya sé que usted dice que la pobreza se ha reducido espectacularmente en Navarra en pocos meses, pero, bueno, tanto como eso no creo que vaya a pasar.

Pero es que, además, usted en este Parlamento hace poco anunciaba el incremento de la bolsa de alquiler, incremento del fondo foral de vivienda social, incremento de quinientas viviendas a lo largo de la legislatura en estos años que queden para alquiler. Todo eso son rentas y rentas y rentas. ¿De dónde van a abonar ustedes todo eso cuando están bajando esta partida y la han dejado con un incremento raquítico de treinta y tantos mil euros, que es lo que va a quedar salvo que usted ahora me diga que no, que están trabajando con Hacienda y que no va a ser para tanto? Ustedes le han pegado un recorte de mucho cuidado. Yo por lo menos no le veo a usted en disposición de apoyar la vivienda, creo que tiene usted otros intereses. Me parece que la vivienda no forma parte de sus prioridades, eso es lo que evidencian todos estos reordenamientos de gasto que tiran de la bolsa de vivienda, de lo que son ayudas de vivienda, para otro tipo de ayudas. Por lo tanto, si a usted la vivienda no le interesa, pásesela a otro Consejero al que le interese más, porque le he de recordar que esta política es una política rentable para el Gobierno, no solamente en lo social, porque se habla mucho de la rentabilidad social pero es que las ayudas que se otorgan generan ingresos para el Gobierno, y no pocos, que, al final, hacen que estas subvenciones de las que se dota a estas partidas sean económicamente bastante convenientes para mantener el presupuesto foral, al margen de la economía que generan, de los puestos de trabajo que generan, y, evidentemente, eso es también muy importante. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Zarraluqui Ortigosa. Señor Consejero, dispone de un minuto y cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Insis-

to en que, efectivamente, no hay incoherencia alguna. Me parece que es una actitud y una actividad absolutamente racional, de buen gestor, destinar los recursos disponibles al gasto social, y sería una irresponsabilidad dejar un dinero no utilizado de alguna partida sin gastar en necesidades que son perentorias y de primer orden.

Seguimos avanzando en las políticas de vivienda. Ayer se presentó una actuación interesante por parte de Nasuvinsa, una actuación bastante innovadora, referida a la transformación de bajeras y locales comerciales en viviendas que pueden ser especialmente interesantes para discapacitados y para programas para vida independiente. Creemos que es una buena línea y, sencillamente, los ritmos son otros, y este año, y usted lo sabe muy bien, el presupuesto de un año de vivienda sobre todo tiene que ver con la actuación del sector en uno o dos años anteriores. Y eso es realmente responsabilidad suya.

Lo que fue incoherencia en la política de vivienda fue disminuir el gasto –gasto real, no presupuesto teórico– desde los 32,5 millones en 2012 a 8,3 millones en 2014, y no hacer nada. A eso es a lo que me refería cuando decía que la política de vivienda se moría y se muere por inanición, por su propia responsabilidad y desatender absolutamente y no introducir cambios en la política de rehabilitación, con una política que siempre es interesante desde la perspectiva de evitar el deterioro del parque público y del conjunto del parque de vivienda y preferentemente en un contexto de desempleo masivo, como el que había aquí, y ustedes no hicieron nada en este aspecto, más bien lo contrario, redujeron ayudas y redujeron gasto real.

Acabo. Mire usted, me parecen especialmente irresponsables estos mensajes y estas preguntas alarmistas que tratan de generar la duda, que confunden a la ciudadanía, sobre el cumplimiento de los compromisos que tiene el Gobierno de Navarra en este orden. En absoluto estamos pensando en nada de ello, en absoluto pensamos que esto es una patada para el próximo año, y solamente le recuerdo un dato de la irresponsabilidad también en la utilización de los recursos públicos. Con su Gobierno los precios de la vivienda de alquiler aumentaron un 70 por ciento, y eso supuso un esfuerzo más notable para los inquilinos y también respecto a las subvenciones que pagaba el Gobierno de Navarra con estas partidas. Muchas gracias.

Pregunta sobre la afectación del bloqueo de diversas partidas presupuestarias a la empresa pública INTIA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako hogeigarren puntua “Galdera, hainbat kontusailen blokeoak INTIA enpresa publikoan duen eraginari buruz-

koa”, Unión del Pueblo Navarro parlamentu-taldeak aurkeztuko diguna. Señora Segura Moreno.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, Consejera Elizalde. UPN avisó la semana pasada del recorte de veintitrés millones en el presupuesto del Gobierno de Navarra, de los cuales más de siete afectaban al Departamento de Desarrollo Rural. Entre las partidas que se bloquearon tenemos la de servicios de asesoramiento y formación a agricultores y ganaderos, inversión en infraestructuras, concentraciones parcelarias, instalación de nuevos riegos y Canal de Navarra, restauración de riberas de ríos, recortes que ponen de manifiesto el abandono del mundo rural por el actual Gobierno de Navarra.

Del recorte de estos 7.200.000 euros destinados al desarrollo del mundo rural, unos 4.400.000 le afectan a INTIA, sociedad pública que depende de su departamento, que cuenta con tres divisiones estratégicas. En la división de innovación, tecnología y gestión han bloqueado 3.400.000 euros. En la división de riegos e infraestructuras han bloqueado 1.000.000. La tercera línea estratégica es la división alimentaria, dedicada a la promoción de la marca Reyno Gourmet. En principio podría parecer que esta línea no está afectada, pero no es cierto, ya que al bloquear la partida de promoción de figuras de calidad alimentaria están paralizando también esta línea poniendo de manifiesto que el Gobierno de Navarra no apuesta por la Denominación de Origen Navarra en el mundo del vino ni por la marca Reyno Gourmet, que engloba al resto de las denominaciones de Navarra.

En resumen, han bloqueado partidas a INTIA por importe de 4.400.000 euros, casi el cien por cien de las subvenciones que tenía previstas para este año, que suponían 4.757.273 euros. Para nosotros, este panorama no es nada bueno para el desarrollo del mundo rural navarro, con el agravante de que vemos un oscuro futuro a la empresa INTIA. De ahí nuestra pregunta: ¿cómo va a afectar este bloqueo al futuro de esta empresa pública? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Segura Moreno. Eta kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Berriz eskerrik asko, lehendakari andrea. Antes de nada, me gustaría hacer una precisión. En primer lugar, quiero agradecerle el interés y la preocupación a la señora Segura, pero siguiendo con la precisión, en relación con la pregunta que usted me formula, antes de nada tengo que decir que es incorrecto que haya cuatro partidas que afecten directamente a INTIA en las dos principales divisiones de la

misma. Las dos últimas partidas que usted menciona en la pregunta, la de inversiones para infraestructuras en regadío de comunales, por importe de 467.000, y la de nuevos regadíos e instalación en parcela, por importe de 538.000, no se van a gestionar a través de INTIA, sino que su destino es, en el primer caso, atender inversiones para infraestructuras de riego en comunales de entidades locales y, en el segundo, atender inversiones en nuevos regadíos ligados a la primera fase del Canal de Navarra, realizados tanto por entidades locales como por particulares, que están pendientes de resolver en el marco de convocatorias anteriores.

Por lo que respecta a las otras dos partidas citadas, efectivamente, corresponden a encargos con INTIA. En la primera, en la de I+D+i, Experimentación, demostración e información en la agricultura, por importe de 1.653.000 euros, le diré que esta ya está desbloqueada, y en cuanto a la siguiente, la de Servicios de asesoramiento a través de INTIA por PDR-Feader, por importe de 1.740.000, son, como ya se ha reiterado aquí en varias ocasiones, y por parte de mis compañeros también, bloqueos que son técnicos, que se han realizado y que han afectado inicialmente a unas partidas pero que son apuntes, y estamos trabajando para buscar el desbloqueo y para trabajar en una gestión presupuestaria responsable.

Lo que entendemos nosotros es que nos hemos encontrado en un año realmente complicado, en el que el PDR se aprobó a finales de noviembre, *in extremis*, después de un arduo proceso de negociación, que estamos también incorporando las recomendaciones de la Comisión y que estamos tratando de solventar todo lo que puede suponer para este trabajo para sacar cuanto antes todas las convocatorias y los encargos que tenemos.

Respecto a su pregunta concreta, le indicaré que los ajustes presupuestarios de ninguna manera van a comprometer el futuro de INTIA. En este sentido, hay que recordar también que está declarada como ente instrumental del departamento, y entre los objetivos que señalamos en la comparencia parlamentaria del pasado mes de abril, que usted recordará, está el de recuperar y reforzar su papel como instrumento de apoyo técnico al sector desde la neutralidad y la objetividad.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Señora Segura Moreno, dispone de tres minutos.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Me imaginaba que iba a decir lo que ha dicho, que la partida de I+D+i ya estaba desbloqueada, ya lo he visto esta misma mañana, la de 1.650.000 euros; también está desbloqueada parte de la partida de promoción de figuras alimentarias, en la que siguen bloqueando

125.000 de los 525.000 que había, entonces, ya me explicará por qué no se ha desbloqueado toda la partida y quién va a ser el pagano de ese recorte de 125.000 euros, pero, bueno, como siempre le digo, siempre que UPN avisa y pregunta es cuando usted actúa. Después de preguntar, usted actúa. En definitiva, a día de hoy el recorte en su departamento es de 5.800.000 euros, es decir, que su departamento sigue siendo el que más sufre este recorte.

En relación con INTIA, es verdad que a principios de abril ya nos confirmaron en la comparencia que INTIA iba a ser ente instrumental, pero sabemos también que esto supone una limitación en la financiación externa, ya que no puede facturar externamente más del 20 por ciento del total de su negocio. Con esta decisión, ustedes han puesto en riesgo a la empresa y a toda la plantilla, casi doscientos trabajadores, ya que si no pueden financiarse con trabajos privados y ustedes bloquean las encomiendas y las subvenciones, ¿cómo va a financiarse INTIA? Menos mal que de verdad han desbloqueado la partida de I+D+i.

Del bloqueo de treinta y nueve partidas doce son de su departamento. Esto es incomprensible si tenemos en cuenta que a su Gobierno se le llena la boca con este sector, al que consideran estratégico para Navarra, frase que les encanta decir pero luego no lo reflejan con sus actos. Usted, como responsable del mundo rural en Navarra, debe velar por los intereses del sector, y no sé cómo va a justificar que haya permitido que el 30 por ciento de este bloqueo lo hagan de su departamento. Esto demuestra que usted no defiende con fuerza a este sector o que el peso que usted tiene en el Gobierno es más bien poco.

El mundo rural está parado, nadie actúa porque todos están esperando. Están esperando los ganaderos lácteos sus ayudas para paliar los bajos precios de la leche. Están esperando los jóvenes agricultores la ayuda de la primera instalación. Están esperando los agricultores de la Zona Media las ayudas para la instalación de riego en parcela. Están esperando los vecinos y las empresas riberas el proyecto que les asegure agua en cantidad y calidad. En definitiva, señora Elizalde, debe actuar, ayudar y promocionar al sector agroganadero, el cual está muy preocupado ya que no se siente –acabo– respaldado por usted. Y prueba de ello es lo que le voy a leer a continuación. “Resulta incomprensible que se haga alarde del papel estratégico del sector agrario, del medio rural cuando desde el Gobierno se está frenando sistemáticamente la iniciativa empresarial.” Esto lo dijo la UAGN la semana pasada. “El bloqueo en varias líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Rural, pilar clave en el desarrollo de las políticas propias del sector, condiciona el futuro de la agricultura y la ganadería en Navarra.” Esto lo dijo EHNE ayer,

el cual reclamaba a este Gobierno que tomara conciencia sobre la gravedad de limitar estas partidas presupuestarias. En definitiva, las dos organizaciones agrarias y ganaderas le están pidiendo lo mismo, y yo también le voy a pedir algo, que actúe, que defienda el sector, que sea firme en este Gobierno, que no se deje vapulear, ya que es usted la que debe velar por los intereses de todo el mundo rural, desde el ganadero del Baztan al cerealista de Cortes, y a día de hoy usted no lo está haciendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Kontseilari andrea, bi minutu dauzkazu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Voy a empezar por el final. Me alegro de que se acuerde usted de Baztan y de Cortes, porque ha habido veces que me parecía que se le olvidaba.

Insisto, comparto su preocupación y agradezco también su interés. Voy a mirar hacia atrás, con el permiso de algunos de ustedes, porque me habría gustado que esa preocupación y ese interés por el sector hubiesen existido en la anterior legislatura. Realmente, lo que nos está ocurriendo es que nos olvidamos de algunas cosas y tenemos una memoria selectiva y muy corta. Nos acordamos mucho de unas cosas y de otras no nos acordamos en absoluto, absolutamente nada. Y, efectivamente, tenemos un recorte importante, pero lo que hacemos también es tratar de ser claros, y una de las primeras cosas que hemos hecho ha sido hablar con los representantes del sector, que ya han estado en el departamento hablando con nosotros y les hemos explicado con detalle cuál es la situación.

También es cierto en cuanto a las convocatorias a las que usted ha hecho referencia que estamos trabajando sobre las mismas y van a verse publicadas en breve.

Y, por último, lo que también quería decirle es que yo también sabía que usted sabía, y también sabía que usted iba a decir que gracias a lo que diga usted yo voy a actuar, y, bueno, así podemos pasar toda la legislatura. Pues así estaremos entre las dos, mano a mano, a ver si entre el esfuerzo y la preocupación de las dos sacamos adelante esto que es desarrollo rural, o sea que si es por medallas, nos las ponemos las dos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre el déficit de la Renta de Inclusión Social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maribel García Malo.

SRA. PRESIDENTA: Punto vigésimo primero: Pregunta sobre el déficit de la renta de inclusión

social, presentada por Unión del Pueblo Navarro, en este caso, señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Señor Vicepresidente, le avisamos desde el debate presupuestario de que la partida para la renta de inclusión social estaba claramente infrapresupuestada. Usted ha negado permanentemente esta realidad. UPN ha tenido que sacar a la luz el bloqueo de los veintitrés millones de euros para que usted entonces y por fin reconozca que había infrapresupuestado la renta de inclusión social. En estos momentos tiene un déficit de veintiún millones de euros. De los veintitrés millones bloqueados, veintiún millones de euros están previstos para la renta de inclusión social. Nuestra pregunta es muy clara: tienen previsto sacar adelante la nueva renta garantizada, que también tendrá un coste económico, ¿ese coste económico está estimado para este año en aproximadamente unos once millones de euros? Sea este o sea otro el coste quiero saber si el impacto del mismo está contemplado en el bloqueo de los veintitrés millones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Responde el Vicepresidente señor Laparra Navarro.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): En respuesta a su pregunta muy concreta, debo decirle que la desviación presupuestaria a la que hace referencia, efectivamente, se refiere a la RIS en su diseño actual, con la legislación actualmente en vigor, y que no incluye la reforma de renta garantizada que está previsto que se apruebe próximamente. ¿Cuál es la razón de esto? Pues es muy sencilla, en principio, una vez que asumimos un proceso normal de tramitación de la ley, la aprobación del proyecto por el Gobierno será inminente, pero eso ya supone un escenario de aprobación por el Parlamento de aproximadamente septiembre-octubre. Los primeros expedientes llegarían en ese caso en torno octubre o noviembre, y el mes de diciembre supone la valoración. Por tanto, el efecto económico, si llega en 2016, será a final de año, muy a final de año, y preferentemente será a partir de enero de 2017. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora García Malo, dispone de cuatro minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias. El pasado jueves realizó usted unas declaraciones públicas acerca del presupuesto de la RIS y también del bloqueo que no tienen desperdicio. Usted o nos miente o está gestionando con una clara incompetencia todo este asunto, y no sé qué es peor, quizás ambas cosas a la vez.

En primer lugar, con sus declaraciones usted deja en malísimo lugar a su portavoz, a la señora Ollo, porque la señora Ollo estuvo justificando el

bloqueo de los veintitrés millones en las herencias recibidas, en las sentencias, etcétera. Usted llega y dice: no, qué va, el bloqueo se produce porque yo tengo la renta de inclusión social infrapresupuestada y necesito un presupuesto de veintiún millones de euros de los veintitrés bloqueados.

En segundo lugar, hace estas declaraciones, y leo textualmente: las demandas de la RIS han aumentado por encima de lo que habíamos previsto a principios de año. Pues bien, el 22 de octubre, a una pregunta que le hace esta Parlamentaria por escrito, en la que se le solicita que detalle el presupuesto necesario para poder aplicar la renta de inclusión social para todo el ejercicio 2016, usted contesta textualmente que la estimación de gasto para 2016 es de sesenta y cinco millones de euros, es decir, usted en octubre ya decía que necesitaba un presupuesto de sesenta y cinco millones de euros para hacer frente a la renta de inclusión social en el año 2016, y no solo lo sabía usted, sino que, además, me lo comunica a mí por escrito, yo no sé si lo hizo al resto del Gobierno, no sé si lo hizo a la Presidenta, pero a mí me lo comunicó por escrito que no sé si se lo hizo al resto del Gobierno, no sé si se lo hizo a la Presidenta, pero a mí me lo comunicó por escrito. ¿Y qué hizo? Presupuestó cincuenta y siete. ¿A eso cómo se le llama, señor Laparra?

Bueno, puede ser que en octubre también pensara una cosa y luego más adelante pensara justo la contraria, porque en sus declaraciones del pasado jueves dijo lo siguiente: nosotros teníamos una hipótesis de que el efecto de la reforma de 2015 estaba ya más o menos superado y que, por otro lado, la recuperación del empleo tendría un efecto en la reducción de la demanda. Y ahí usted justifica que haya presupuestado menos que el año anterior, es decir, los cincuenta y siete millones.

Pues yo le digo, señor Laparra, que no hace falta un Observatorio de la realidad social para saber que si en 2015, con la reforma de la RIS que entró en funcionamiento en el 2015 aplicable solo al segundo semestre, usted había gastado 63.800.000 mil euros, en el 2016 usted iba a tener que gastar más. Es que, de verdad, no hace falta un Observatorio de la realidad social para sacar esa conclusión.

En cuanto al empleo, ya le avisamos de que últimamente ha tenido datos positivos, pero el crecimiento va mucho más lento de lo que se esperaba y de lo que se deduce de sus declaraciones. Además, usted ha dicho en muchas ocasiones que los perceptores de la renta de inclusión social son los últimos, lamentablemente, en acceder a nuestro mercado de trabajo, porque realmente en una coyuntura de creación de empleo sus posibilidades son menores, y, sin embargo, usted se ampara en esta circunstancia para justificar la reducción del

presupuesto. ¿Cómo puede hacer esto? Es una clara contradicción.

Como le he dicho, no sé qué es peor, que usted haya mentado a esta Parlamentaria, al resto de Parlamentarios, incluso quizá a su Gobierno, o que se creyera los argumentos tan endeble como los que dio para reducir esta partida. Sé que este no es el momento para el debate, pero le diré que le vamos a pedir que muestre una mayor seriedad si quiere contar con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, Unión del Pueblo Navarro, para apoyar su proyecto de renta garantizada, que tengo que decir que nos suscita muchas dudas, dudas en cuanto a su contenido y dudas en cuanto al desconocimiento absoluto de cuál será su coste y cómo pretende financiarla. Vuelve usted a no contestar a mis preguntas. Le recuerdo que aprobar una ley es algo serio, que hay que dotarla de los medios adecuados y tener voluntad de aplicarla en todos sus términos.

Termino, Presidenta. Para terminar, le diré, haciendo referencia de nuevo a sus declaraciones y para que le quede muy claro, que este grupo parlamentario no pone el foco en ningún caso en la renta de inclusión social, lo pone en la incompetencia del Consejero para gestionar con rigor y con transparencia. Por cierto, señor Laparra, haga el favor usted de no perder más tiempo en insultar y en hacer oposición desde el Gobierno y dedíquese a trabajar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora García Malo. Señor Vicepresidente, también dispone usted de cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Voy a empezar por una petición amable, y es que no ponga en mi boca lo que yo nunca he dicho. Ha hecho referencia a unas declaraciones más recientes que son absolutamente inexactas, por decirlo de la forma más fina. La explicación que di yo a los medios de comunicación también incidía en las mismas explicaciones que había planteado la portavoz del Gobierno, y me remito a lo que seguramente estará grabado.

La primera cuestión, efectivamente, ya que insisten en los calificativos, es que miren su propia experiencia. Si alguien estuvo infrapresupuestando sistemáticamente la partida de la renta de inclusión social fueron ustedes. En el año 2012, el 23 por ciento; en el año 2013, un 30 por ciento; en el año 2014, un 41 por ciento; en el año 2015, un 78 por ciento. Podrán decir que no era su ley, pero ustedes estaban en el Ejecutivo y tendrían que haberlo presupuestado. Cuando entramos tuvimos que buscar diez millones para financiar una partida que era de obligado cumplimiento por mandato de este Parlamento.

Nosotros no infrapresupuestamos en ningún momento. Es más, no solo no infrapresupuestamos, sino que aumentamos el presupuesto de 2016

respecto del de 2015 en un 60 por ciento. Partimos, además, de la hipótesis de que los efectos de la reforma de la RIS ya estaban superados y que el aumento del empleo iría reduciendo progresivamente la demanda, aunque, en eso tiene razón, tampoco esperábamos milagros, sería poco a poco. Pero éramos muy conscientes de que, efectivamente, quedaba mucho por hacer. Las cifras, efectivamente, así lo han dicho. El agujero y el problema que traía la fractura social en Navarra era mucho más gordo todavía de lo que habíamos pensado.

A partir de ahí, efectivamente, la cobertura de la RIS ha aumentado un 50 por ciento, beneficia a tres mil setecientas familias más. La prestación real a estas familias aumenta hasta 591 euros, un aumento de prestación de un 17 por ciento. A mí me gustaría que valorara eso claramente. ¿Eso es bueno o es malo? ¿Le parece a usted bien que esto pase o no?

En cuanto a los costes, entendemos que los costes que planteamos para la renta garantizada se conocerán, obviamente, en las próximas semanas y solamente le puedo avanzar que entran dentro de lo asumible en del escenario presupuestario del Gobierno.

Pero también hay otra cuestión importante, la cobertura por desempleo. En 2009 la cobertura de las prestaciones por desempleo estatales estaba en el 77 por ciento. Ha bajado sistemáticamente hasta el 47 por ciento. Las contributivas eran un 70 por ciento de esas prestaciones, ahora mismo son tan solo un 52 por ciento. Todo eso hemos tenido que digerirlo, efectivamente, desde la RIS durante todo este año y medio. ¿Tiene alguna valoración sobre esto? ¿Le parece bien que esté bajando la protección por desempleo en el Estado? Porque sobre eso no se ha manifestado todavía, no le preocupa. Son sus socios de coalición los que están haciendo estas cuestiones, algo tendrían que decir y tratar de incidir en ello.

Y, efectivamente, me gustaría también pedirle otra cuestión, y es que no me pregunte solamente sobre cuánto cuestan las cosas, que es una cuestión, sin duda, importante. Incide en ello en las preguntas escritas, incide en las orales, en sus intervenciones. Cuando se plantean tensiones presupuestarias y ustedes miran exclusivamente a la RIS, que es lo que están haciendo en cierto sentido, no hacen otra cosa que poner a los pobres como chivo expiatorio, y en eso hay bastante de insolidario y de cínico. A mí me gustaría que se hicieran otras preguntas, me gustaría que se preguntara por qué han ido aumentando estas necesidades, cuál es el modelo social y económico que han ido creando ustedes y que ha llevado a esta situación, cuánta gente se está quedando fuera de este programa y se sigue quedando fuera de este programa en este momento, si son las prestaciones

suficientes para estas familias. Me parece que esas son preguntas relevantes que tendríamos que responder.

Frente a eso, y con esto ya acabo, este Gobierno sí que está atendiendo las situaciones en la medida de lo posible de todas estas familias. Se reduce, efectivamente, la pobreza severa, como lo manifiestan las cifras, y la renta garantizada, efectivamente, seguirá en esta línea de esta reforma de la RIS que su Gobierno no quiso apoyar y se opuso. Solamente le pediría una tercera cosa, y es que no incida en el error, que cambien de postura y apoyen realmente la reforma de la renta garantizada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vicepresidente, en esta su última intervención de hoy.

Pregunta sobre la denuncia del Sindicato Médico de Navarra de que los MIR de primer año atienden casos del Circuito B, de pacientes graves, en las Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SRA. PRESIDENTA: Goazen orain hogeitabigarren puntuarekin: “Galdera, Nafarroako Medikuen Sindikatuak aurkeztu duen salaketari buruzkoa, Nafarroako Ospitaleguneko Larrialdietan lehenengo urteko Barneko Mediku Egoiliarak B zirkuituko paziente larrien kasuez ere arduratzen omen direlata”. Geroa Bai parlamentu-taldeak aurkeztuko digu, Martínez Urionabarrenetxea jaunak.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. El día 5 de mayo tuvimos conocimiento a través de la prensa de que el Sindicato Médico de Navarra había denunciado ante la dirección del Complejo Hospitalario de Navarra que médicos internos y residentes de primer año estaban viendo pacientes graves en urgencias, insisto, graves, sin la adecuada supervisión. Ante el conocimiento de este dato, queríamos hacer las siguientes preguntas, señor Consejero, aunque realmente en el escrito solo aparece una.

¿Es cierta la denuncia del Sindicato Médico de Navarra? Es decir, ¿es cierto que se presentó ante la dirección del Complejo? ¿Es cierta la situación que denuncian? ¿Desde cuándo se da esta situación? ¿Lo había denunciado antes el Sindicato Médico? ¿Qué respuesta se le había dado? ¿Y qué respuesta le han dado ustedes desde el departamento? Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Nuevamente y por penúltima vez, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que la situación descrita no es cierta, no se ajusta a la realidad. Los pacientes que llegan a urgencias son atendidos por orden de prioridad clínica que se genera en el triaje. El triaje es el primer punto de atención inmediata a la llegada del enfermo y los pacientes más graves son atendidos por médicos de la plantilla de urgencias y los menos graves por médicos de la plantilla de urgencias o por especialistas en formación cuyas dudas son cubiertas también por los médicos de plantilla.

En el año 2008 el Ministerio de Sanidad publicó el Real Decreto 183/2008, que establecía la imposibilidad de que los residentes de primer año firmaran informes de altas e indicaba que su actividad debía ser tutelada. Insisto en que es un real decreto de 2008, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada y que al menos en este aspecto del que estamos hablando se ha incumplido de manera sistemática durante años en el servicio de urgencias del Complejo del Hospitalario de Navarra, porque en este sentido no se ha hecho nada.

Hay que dejar bien claro que los residentes son médicos licenciados y, por tanto, pueden y deben ser capaces de valorar a un enfermo, orientar un caso clínico y hacer un enfoque diagnóstico. El ser residente quiere decir que, además de ser médico, se está formando para ser especialista y, por lo tanto, puede y debe asumir la responsabilidad de sus actos.

Con la incorporación de los nuevos residentes este año se pretende y se va a dar cumplimiento al real decreto, y para ello, desde la jefatura de estudios del Complejo Hospitalario se ha redactado una guía de acogida de residentes, que ha sido aprobada por la comisión de docencia del centro y, vía Resolución 45/2016, por el gerente del mismo.

En dicho manual se establecen los protocolos de supervisión de residentes en urgencias. Asimismo, a partir del día 1 de junio, y para garantizar la correcta supervisión de los residentes que se incorporan a las guardias en urgencias el día 20 de junio, se ha incorporado un adjunto más de tarde de lunes a viernes y un adjunto en turno de mañana y tarde en fines de semana y festivos, que es cuando los R 1 están de guardia.

Por consiguiente, afirmar que los residentes de primer año atienden pacientes graves en urgencias sin la adecuada supervisión es completamente falso. Y si se ha creado algún tipo de alarma, está totalmente injustificada y no tiene ningún fundamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Martínez Urionabarrenetxea jauna, lau minutu dauzkazu.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Si quiere que le diga la verdad, me ha dejado usted sin palabras, porque si realmente esta situación se venía incumpliendo desde 2008, no es que quiera mirar atrás, pero si el decreto es de 2008 y hoy estamos en 2016, ha habido, por lo tanto, siete u ocho años en los que este decreto se ha incumplido y me llama poderosísimamente la atención que un sindicato médico, que en principio se sobreentende que se tiene que preocupar por el bienestar de sus afiliados o asociados, pero también por el bienestar de la ciudadanía navarra, esté sacando ahora este documento, que no sé si es real o no, porque, desde luego, tengo conocimiento del mismo por la prensa, pero desconozco si se presentó ante la dirección del Complejo. Es francamente aterrador. O sea, que se esté jugando con la salud de la ciudadanía y se esté jugando con la tranquilidad de la ciudadanía desde un sindicato que se autodenomina médico preocupa mucho, y, vista su respuesta, desde luego, me pondré en contacto con la dirección de este sindicato para ver si esto es cierto y, desde luego, mostrarle mi más absoluto rechazo y el rechazo más absoluto del grupo parlamentario al que en este momento represento, porque con la salud nadie debe jugar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Señor Consejero? Muy bien.

Pregunta sobre el programa de detección precoz de cáncer de colon, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Begoña Ganuza Bernaola.

SRA. PRESIDENTA: Eta orain azkenengo puntura goaz. Terminamos el Pleno de hoy con el punto vigesimotercero del orden del día, que es la pregunta sobre el programa de detección precoz de cáncer de colon, presentada por la señora Ganuza Bernaola, de Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Laparra, esto es un Pleno de control al Gobierno, se lo recuerdo. Están ustedes gobernando, sin embargo, están eludiendo su obligación de contestar a lo que UPN ha planteado, y encima abronca a la oposición. Es increíble, señor Laparra, de verdad. Tengo que agradecer a la Consejera Elizalde que haya llamado bloqueo a lo que tiene que llamar bloqueo y recortes. Ha sido la única en el Pleno de hoy. Muchísimas gracias.

Paso ahora a la pregunta. UPN implantó en 2013 el programa de detección precoz del cáncer de colon en Navarra, con un cronograma de cuatro años para la cobertura del cien por cien de la población, campaña dirigida a 166.000 navarros de entre cincuenta y sesenta y nueve años de edad. El documento del programa de detección precoz en Navarra dice expresamente que el intervalo de tiempo entre el diagnóstico de cáncer y el inicio

del tratamiento será lo más corto posible y en todo caso menor a treinta días. En mayo de 2015, con UPN todavía en el Gobierno de Navarra, la espera media entre la consulta de cirugía y la intervención quirúrgica en cáncer de colon diagnosticado en el programa de detección precoz se mantenía por debajo de estos treinta días.

Con esta pregunta, señor Consejero, queremos saber cuál es la evolución en el último año y la espera media actual desde la fecha de consulta de cirugía y la intervención quirúrgica en pacientes incluidos en el programa de detección precoz, cuál es la espera media y la evolución en el último año entre la fecha de la colonoscopia y la de la intervención quirúrgica. ¿Tiene el Departamento de Salud un plan para garantizar la espera media por debajo de los treinta días entre la fecha de consulta de cirugía y la de la intervención quirúrgica? ¿Cómo ha resuelto mantener esta espera media tras la supresión del programa extraordinario de cirugía de cáncer de colon en programa? Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente, me sorprende que se preocupe tan solo, aparentemente por lo menos, de los pacientes procedentes del programa de detección precoz del cáncer colorrectal y no de todos los pacientes que presentan un cáncer colorrectal, que es lo que nos ocupa y preocupa en el departamento. En cualquier caso, en mi respuesta me ceñiré a su pregunta.

Desde junio de 2015 hasta mayo de 2016 han sido valorados en el comité multidisciplinar de cáncer colorrectal ochenta y ocho pacientes procedentes del programa de detección precoz de cáncer colorrectal. De ellos, a cincuenta y cuatro se les indicó tratamiento quirúrgico tras el diagnóstico. De ellos, en este momento ocho están sin programar y, excluidos dos pacientes que demoraron la cirugía por causas particulares, el resto fue intervenido tras una espera media de 47,8 días desde la consulta de cirugía. No obstante, hay que decir que algunos pacientes precisaron después de la consulta nuevas exploraciones complementarias como, por ejemplo, nuevas colonoscopias, para tatuar lesiones de pequeño tamaño, para decidir el tipo de intervención a realizar, localizar el tumor, etcétera. Y en el resto de los casos no se indicó intervención quirúrgica de entrada.

En estos cincuenta y cuatro pacientes la espera desde que se realiza la colonoscopia hasta la cirugía, y usted sabe muy bien que ese momento no es el momento del diagnóstico sino que es el momento de la colonoscopia, ha sido de 71,68 días. Para disminuir el tiempo de espera entre la consulta de cirugía y la intervención quirúrgica se ha acordado con los profesionales prolongar el horario de qui-

rúrgico más allá de la jornada habitual durante cuarenta jornadas. Estas prolongaciones serán asumidas por el personal que esté trabajando en el quirófano. Durante el mes de septiembre se revalorará la situación y se decidirán las acciones correctoras oportunas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Ganuza Bernaola. Dispone de tres minutos y treinta segundos.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias. Consejero, en primer lugar, quiero decirle que me preocupa y me ocupa la situación de todos los pacientes que hay en Navarra, de todos, pero hoy toca esta pregunta, señor Consejero, acéptelo, hoy toca esta pregunta.

Señor Consejero, han pasado ya diez meses de legislatura, y con un equipo tan profesional y experimentado con el que cuenta en su Consejería no hay ya excusa para una gestión más eficaz. No hay excusa, señor Consejero. Los pacientes se encuentran en general descontentos, preocupados, contando el excesivo tiempo que transcurre hasta que al final ven llegar su turno, señor Consejero. Los datos en el programa de detección precoz de cáncer de colon van empeorando notablemente desde que usted está en el Gobierno.

Los datos que tengo yo –se los voy a explicar– son estos. La espera media desde la fecha de la colonoscopia hasta la fecha de la intervención quirúrgica ha pasado, señor Consejero, de cincuenta y dos días en mayo de 2015 a ochenta y tres días en mayo de 2016. En cuanto a la espera media desde la consulta con el cirujano hasta la fecha de intervención quirúrgica, ha pasado de veinticuatro días en mayo de 2015 a cincuenta y seis días en mayo de 2016. Sí, señor Consejero, sí, no asienta con la cabeza, que estos son los datos de que disponemos.

Insisto, el programa recomienda que no haya esperas superiores a un mes desde que el paciente entra en lista de espera quirúrgica hasta la intervención. Programas de prevención, promoción tienen que ser el objetivo prioritario de este Gobierno. En su intervención se le llena la boca de agua con estos programas, pero, bueno, ya vemos que no es así.

Le recuerdo, quinientos diagnósticos de cáncer de colon al año, doscientos veinte fallecimientos al año. El 90 por ciento de los pacientes afectos con cáncer de colon se curan, señor Consejero.

Nos informaron también de que el desarrollo del programa sería escalonado, pero nada de la lentitud tan exasperante de su implantación en las nuevas zonas. En la Ribera, muchos pueblos no han comenzado siquiera la primera vuelta, tal como estaba establecido en el cronograma que tenía UPN. En Tierra Estella ocurre lo mismo. Además, la situación empeora en Tierra Estella,

señor Consejero, tras la decisión de forma unilateral que su departamento ha tomado con el traslado del cribado de cáncer de colon a Pamplona a partir del día 23 de junio. No han consultado para nada a los profesionales de Estella, con el tremendo perjuicio del traslado de estos pacientes a Pamplona. ¿Qué criterio, señor Consejero, le ha llevado a tomar esta medida? ¿Dónde queda la anunciada accesibilidad, equidad y calidad asistencial para todo el territorio foral?

Voy terminando. Respecto al plan de prolongación de la jornada del que ha hablado, bienvenido sea. Eso también lo hacíamos nosotros, pero de momento no hay ningún resultado. Gracias a nuestra pregunta espero que tomen medidas, pero las tiene que tomar ya. Entre otras cuestiones, señor Consejero, nuestro cometido consiste en hacer llegar al Parlamento las tribulaciones de todos los ciudadanos, no de algunos, como ahora con el cáncer de colon, sino de todos, señor Consejero, exigiéndole como máximo responsable de salud la resolución de los problemas y prontitud y eficacia. Señor Consejero, continuaremos poniendo el dedo en la llaga mientras exista un solo dato que refleje una mala gestión en salud. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Y ahora sí, señor Consejero, su última intervención. Tres minutos, treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Me decía que no moviese la cabeza y la tenía que mover necesariamente porque los datos que ha aportado no son correctos. Insisto en que desde junio de 2015 hasta mayo de 2016 la media de espera desde el diagnóstico hasta la cirugía ha sido de 47,8 días. Si ahí incluye a los

pacientes que han recibido primero quimioterapia y luego han sido operados, quizá sea los datos que tenga, pero esos datos no son correctos, insisto.

Y otra cosa que ha hecho ha sido coger de la serie mientras UPN estaba en el Gobierno los datos buenos, pero ¿sabe cuánto era el tiempo transcurrido desde la colonoscopia hasta la cirugía en julio de 2014? 75 días. ¿Y en noviembre de ese mismo año? 75,5 días. ¿Y en abril de 2015? 65 días. ¿Y sabe que desde marzo de 2014 hasta mayo de 2015 solo el 6,1 por ciento de los pacientes fueron operados dentro de los treinta días desde la realización de la colonoscopia? El 6,1 por ciento. ¿Sabe cuál era el tiempo transcurrido desde la consulta en cirugía hasta la intervención en abril de 2014? 37 días. ¿Y en junio de 2014? 40,3. ¿Y en agosto de 2014? 41,7. Es decir, ha cogido los datos que más le interesaban. Cifras, es cierto, que fueron mejorando hasta mayo del pasado año. Debo reconocer que mejoraron. Y es que, como bien sabe, esa demora depende, entre otras cosas, de picos de demanda, de qué actos necesitan los pacientes antes de ser intervenidos o de cuántos pacientes necesitan una indicación quirúrgica directa sin tener que pasar por quimioterapia o radioterapia previa. Como le he comentado, con la solución adoptada, con la prolongación de jornadas de quirófano, que, efectivamente, ya lo hacían ustedes, se prevé que la solución mejore. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero. Gracias también al personal de la Cámara. Que tengan una buena tarde. Izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Bukatu da gaurko bilkura.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 43 MINUTOS).

